¡El agua siempre contigo hacia la sostenibilidad!

INFORME DE GESTIÓN 2021

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

¡El agua siempre contigo

hacia la sostenibilidad!

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Asamblea Corporativa 2021

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Gobernador de Santander

Juan Carlos Cárdenas Rey
Alcalde de Bucaramanga

Miguel Ángel Moreno Suárez
Alcalde de Floridablanca

Carlos Alberto Román Ochoa
Alcalde de Girón

Mario José Carvajal Jaimes
Alcalde de Piedecuesta

Luis Carlos Ayala Rueda
Alcalde de Lebrija

Rubén Darío Villabona Pérez
Alcalde de Rionegro

Wilmer Alexander Barrios Cote
Alcalde de El Playón

Elkin Pérez Suárez
Alcalde de Tona

César Armando Lozada Durán
Alcalde de Matanza

Ana Francisca Coronado Gómez
Alcaldesa de Suratá

Álvaro Rojas Toloza
Alcalde de Charta

Jenny Gamboa Guerrero
Alcaldesa de California

Hernán Bautista Moreno
Alcalde de Vetas

Miembros del Consejo Directivo 2021

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Gobernador de Santander

Eliseo Osorio Suárez
Representante Presidente de la República

Miguel Ángel Moreno Suárez
Alcalde de Floridablanca

Rubén Darío Villabona Pérez
Alcalde de Rionegro

Elkin Pérez Suárez
Alcalde de Tona

Jenny Gamboa Guerrero
Alcaldesa de California

Omar Guevara Mancera
Delegado MADS

Yesid Parmenio Torres Villamil
Representante Sector Privado

Edwin Hermógenes Abril Barajas
Representante Sector Privado

Javier Raúl Pérez Landinez
Representante ONGs

Mary Andrea Pimentel Mendieta
Representante ONGs

Pensamiento estratégico

El concepto de Pensamiento Estratégico lo define Pavel Ramírez de Cartagena Torres en un artículo publicado en la página web de la Asociación para el Progreso de la Dirección - APD - , publicado en agosto de 2021, "como todas aquellas ideas y valores comunes en una compañía, que permiten dotarla de una identidad propia y tratan de planificar el futuro. Y que utilizan el contexto actual simplemente como un punto de partida". Es así como, acorde con el artículo, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB - , cumple con las cuatro (4) reglas de gestión imprescindibles para que el concepto se dé, ellas son:

1 Buscar información basada en datos o hechos contrastables.

Es así como la Corporación en los últimos años ha iniciado la actualización de su información a través de nuevos aplicativos, tanto administrativos como tecnológicos, mediante los cuales cumple con este requisito importante.

2 Cuestionar las asunciones que nadie se atreve a cuestionar.

Con relación a esta regla, el artículo menciona que "siempre van a existir asunciones colectivas que sólo unos pocos se atreven a cuestionar", lo cual aplica para la entidad. Dentro de los ejemplos que se pueden citar a nivel corporativo es que las organizaciones pudieron hacer un retroceso en el manejo y recaudo de sus ingresos, fruto de la situación generada por el Covid-19, caso que la entidad ha podido ir demostrando que no está en este contexto, tal como lo muestran las cifras de las vigencias 2020 y 2021, en comparación con las vigencias anteriores.

3 Encontrar maneras de optimizar al máximo los recursos disponibles

Otra de las reglas de oro del pensamiento estratégico es "tratar de optimizar al máximo los recursos disponibles dentro de la empresa ..." buscando oportunidades de proyectos con el fin de generar rentabilidad social, en el caso de la entidad, lo cual queda plenamente demostrado con los proyectos que la CDMB ha presentado para obtener financiación del gobierno central, de los cuales se puede mencionar el logro obtenido con la "Recuperación de la cobertura boscosa sub andina y basal en el Departamento de Santander en los municipios de Lebrija, Rionegro, El Playón y Girón", aprobado mediante Acuerdo 0039 de fecha 29 de noviembre de 2021, a través del cual el Fondo Nacional Ambiental - FONAM - acreditó $ 9.842.002.470 a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB -, cuya ejecución se dará en la vigencia 2022.

Otra manera de lograr la maximización de los recursos disponibles es el trabajo que se está realizando sobre el monitoreo participativo que se viene adelantando gracias al convenio con la Autoridad Holandesa del Agua (DWA) y los pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.

4 Fomentar el pensamiento divergente o lateral para huir de lo predecible

El pensamiento divergente se caracteriza por ser creativo e innovador. Busca caminos no convencionales para solucionar los problemas, no se queda solo en los lineamientos del pensamiento convergente o lineal. "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo", dijo Albert Einstein. Dentro de las técnicas para potenciar el pensamiento divergente está la propuesta por el psicólogo William J.J. Gordon denominada Sinéctica. Este método consiste en buscar vínculos entre objetos o ideas que, a priori, no guardan relación. Se trata, por ejemplo, de buscar usos alternativos a cualquier cosa o localizar un punto en común entre dos ideas (https: //grupo-pya.com, 2018).

Es así como en el último año la CDMB perfeccionó el convenio con la Autoridad Holandesa del Agua (DWA), firmó los pactos sectoriales con: el sector ganadero, la construcción, transporte, y el sector cafetero; dando origen a la Plataforma Colaborativa del río Lebrija, logro de gran importancia para la jurisdicción de la CDMB y en especial para el departamento de Santander.

Un pacto estratégico es el firmado con la empresa Nanomac, adscrita a la ventanilla de Negocios Verdes de la entidad, que busca la reducción de la emisión de Gases Efectos Invernadero - GEI - , a través de la aplicación del nano-dispositivo que reduce hasta en un 90% las emisiones generadas por combustibles fósiles, todo en pro de lograr resultados en la unidad hidrográfica de la cuenca del río Lebrija.

Valores corporativos

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB - , son aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético, según Resolución 001444 de 31 de diciembre de 2009, que de manera general corresponden a:

- *Compromiso*
- *Confianza*
- *Cordialidad, y*
- *Conocimiento*

Visión

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB -, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB -, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

ACCIONES A RESALTAR en la vigencia 2021

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Dinámica corporativa

Cumplido el segundo año de ejecución del Plan de Acción 2020 – 2023, denominado "El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad", aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 1396 del 2 de junio de 2020, se pueden mencionar, en primera instancia, algunos aspectos relevantes por su impacto, entre los cuales se pueden mencionar:

Plan de acción CDMB, una de las promesas climáticas más ambiciosas de Colombia en acción.

Por considerar el Plan de Acción 2020 - 2023 como una de las promesas climáticas más ambiciosas de Colombia, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB – recibió un reconocimiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –

El alcance de ello se puede conocer en la página web del PNUD donde se determina que "la lucha contra el cambio climático exige que todos los países asuman compromisos valientes en el marco del Acuerdo de París dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del calentamiento global. La Promesa Climática representa nuestro compromiso de garantizar que todos los países que deseen aumentar la ambición de su compromiso climático nacional tengan la posibilidad de hacerlo".

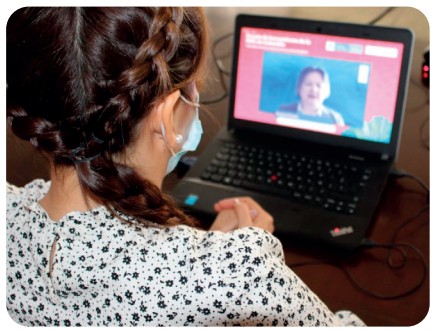

(https: //www1.undp.org/content/undp/es/home/climatepromise.html)

Con el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, ASOCAPITALES y ASOCARS, se analizaron los planes de desarrollo de 32 departamentos y 32 ciudades capitales, al igual que los planes de gestión institucionales de 33 corporaciones ambientales de Colombia, para identificar y reconocer a aquellos con la mayor ambición en términos climáticos. De los 33 planes de acción de las corporaciones ambientales, el de la CDMB fue uno de los 9 galardonados.

En marcha obras para salvaguardar la vida de más de 10 mil personas.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB - avanza en la ejecución de las obras de mitigación y estabilización en cinco sectores de los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, para prevenir tragedias y salvaguardar la vida de más de 10 mil habitantes. Los sectores son: Transversal Metropolitana, entre el puente El Bueno y la Plaza Campesina; Girardot; Campohermoso; Pablo VI; y el sector de Villabel.

En la Transversal Metropolitana el avance es del 90% de los trabajos de mitigación y estabilización de 5.190 metros cuadrados por medio de revestimiento en Geomantos y malla eslabonada de alta resistencia en tres taludes de la zona comprendida entre el puente El Bueno y la Plaza Campesina de Bucaramanga.

En los barrios Girardot y Campohermoso se ejecutan obras de mitigación y estabilización de taludes para proteger la escarpa occidental de Bucaramanga y prevenir el riesgo de tragedias que podrían afectar la vida de más de 6 mil 500 personas. Las obras en Girardot consisten en la construcción de una pantalla anclada de 2.295 metros cuadrados con 480 unidades de anclajes activos y en Campohermoso se construye una pantalla con 888 anclajes a 20 metros de profundidad. En el barrio Pablo VI se construye una pantalla anclada para estabilizar 1.750 metros cuadrados de talud y beneficiar a más 2.000 personas que habitan el sector.

En los barrios Villabel y Altos de Villabel en Floridablanca, aledaños a la carretera antigua, la CDMB construye una pantalla de contención con 1.700 anclajes de 9 metros de profundidad, concreto lanzado y obras de drenaje, para controlar la erosión que históricamente ha afectado a esta zona. El avance del proyecto es del 30%.

La CDMB ha radicado proyectos para mitigar el riesgo, estabilizar terrenos y la protección ambiental

La Corporación radicó catorce (14) proyectos ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD – con el objetivo de construir obras de mitigación y estabilización de algunos sectores de Bucaramanga, y Rionegro. Con las obras se beneficiaría a cerca de 20 mil personas.

El monto de los proyectos radicados en la UNGRD asciende a un valor aproximado de 219 mil millones de pesos.

La salud de nuestros ecosistemas ambientales

Gracias a la Alianza entre la CDMB y WWF que tiene dentro de sus objetivos "Fortalecer la capacidad de gestión de las Áreas Protegidas" durante el 2021 se logró la adquisición de 10 cámaras trampa de alta precisión, las cuales permitieron el monitoreo y caracterización de la fauna existente en el PNR Bosque Húmedo El Rasgón; logrando un registro durante 45 días de muestreo de 20 especies de mamíferos.

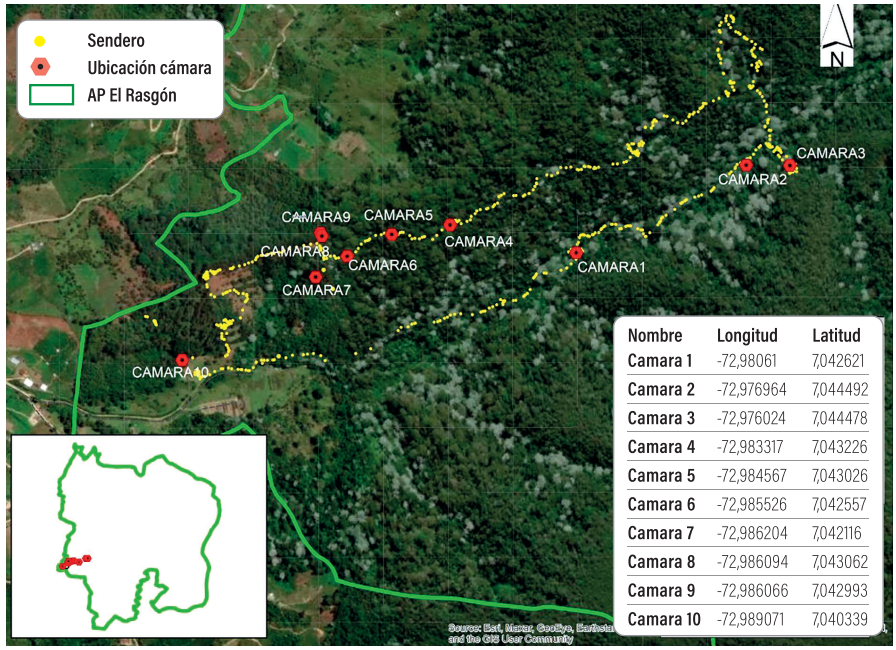

Nombre	Longitud	Latitud
Camara 1	-72,98061	7,042621
Camara 2	-72,976964	7,044492
Camara 3	-72,976024	7,044478
Camara 4	-72,983317	7,043226
Camara 5	-72,984567	7,043026
Camara 6	-72,985526	7,042557
Camara 7	-72,986204	7,042116
Camara 8	-72,986094	7,043062
Camara 9	-72,986066	7,042993
Camara 10	-72,989071	7,040339

La lucha por la vida y la libertad de la fauna silvestre

La siguiente historia con final feliz inició a mediados de abril cuando a medio maullar y con laceraciones en su cuerpo se recibió en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre a un pequeño tigrillo (Leopardus Pardalis) de aproximadamente un año de nacido. Pesó tan solo siete kilos y presentó lesiones en su piel, al parecer, por causa de una cerca o arbusto.

De inmediato se procedió a realizar las respectivas curaciones y se inició el proceso de rehabilitación, que consistió en la enseñanza y puesta en práctica de sus facultades instintivas para que aprendiera a cazar, defenderse y alimentarse por sí mismo.

Hacia mediados de noviembre el tigrillo regresó a su verdadera casa. Las puertas hacia la libertad le fueron abiertas para que volviera a correr y recorrer su hábitat natural. Con un pequeño vistazo hacia atrás, el animal se despidió de los profesionales del CAV, quienes lo cuidaron durante ocho meses.

Durante el año 2021 se recibieron 1.353 *animales, de los cuales 1.332 fueron rescatados, 19 incautados y solamente 2 fueron fruto de entregas voluntarias.*

De los animales atendidos durante el año; 1.129 ya regresaron a su hábitat natural, donde podrán cumplir su ciclo biológico como debe ser y disfrutar de la compañía, la enseñanza y el ejemplo de sus congéneres como estímulo y aprendizaje para vivir. Sin embargo, 224 no tuvieron la misma fortuna y fallecieron. Por eso, la autoridad ambiental reitera el llamado a la comunidad a abstenerse de comprar o adoptar animales silvestres como mascotas y a denunciar cualquier caso de tráfico ilegal de especies.

Delimitación del Páramo de Santurbán

Gran consenso con las comunidades de Soto Norte, permitió acuerdos concretos en la delimitación del Páramo de Santurbán durante la vigencia 2021; con la participación activa de la CDMB, el MADS, las comunidades y demás actores sociales y económicos se llevó a cabo un proceso de diálogo deliberativo ejemplo a nivel nacional; la participación de la CDMB como veedor y máxima Autoridad Ambiental en la región, tuvo gran importancia especialmente en el municipio de Vetas, donde la Corporación lideró la mesa socioeconómica de vital importancia y cuyos resultados fueron pieza clave para la nueva línea de paramo concertada con los Vétanos, la misma excluye el perímetro urbano, ajustándola con el área protegida regional e incluye nuevas áreas aportadas por el Municipio, que deberán ser protegidas y administradas por la localidad y la Entidad; este importante logro facilitó la concertación de los demás ineludibles con el compromiso de los Vétanos y aportes de todas las Entidades participantes, en coordinación con el MADS.

▲ Firma y acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Municipio de Vetas

◀ Vetas con acuerdo realizado Nov 29 con Viceministro Francisco Cruz, Directora de Bosques del MADS, Procuradora delegada para asuntos ambientales, Alcalde Vetas, Personera, Defensoría del Pueblo, CDMB.

Aval de confianza de la CDMB a 27 negocios verdes

Para la vigencia 2021 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga otorgó veintisiete (27) avales de confianza de Negocios Verdes a empresas del área de jurisdicción inscritas en la ventanilla, las cuales una vez verificadas cumplieron con más del 51% de los criterios y demostraron que sus actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Para estos negocios, contar con el aval de confianza genera un factor diferenciador en sus productos, pues además de otorgárseles el uso del logo de Negocios Verdes en sus etiquetas, estas empresas logran un posicionamiento en la economía sostenible de la región debido al desarrollo a sus actividades productivas amigables con la naturaleza.

Dentro de las empresas que recibieron nuevamente el aval de confianza de Negocios Verdes se encuentran BUCARRETES y REPLASANDER quienes actualmente fueron seleccionados finalistas en los premios Latinoamérica Verde en las categorías Economía Circular y Residuos/Productos reusables respectivamente, y están invitados a participar en la ceremonia de premiación a realizarse en la ciudad de Miami EEUU en el mes de abril del 2022.

▲ Ceremonia de entrega de avales de confianza de Negocios Verdes, empresa Bucarretes SAS, diciembre 03 de 2021

Para la CDMB es gratificante saber que dos de las cinco empresas pertenecientes a la ventanilla regional de Negocios Verdes de la entidad, que se postularon a tan importante convocatoria, son finalistas de este gran certamen.

▲ Ceremonia de entrega de avales de confianza de Negocios Verdes, diciembre 03 de 2021

Primera feria regional de negocios verdes CDMB

Para el cierre de las actividades del año 2021 del Programa Regional de Negocios Verdes, el 11 de diciembre en el Parque Bolívar de Bucaramanga, frente a las instalaciones de la Corporación, se desarrolló la primera Feria Regional de Negocios Verdes, en la cual se abrió un nuevo escenario

▲ Primera Feria Regional de Negocios Verdes realizada en el Parque Bolívar, Bucaramanga, diciembre 11 de 2021

para apoyar la oferta de productos y servicios liderados por 52 de los 80 empresarios inscritos en la ventanilla, los cuales en sus procesos productivos, están desarrollando prácticas amigables con el ambiente.

Este encuentro, donde más de 1.500 santandereanos atendieron la invitación, permitió a los empresarios participantes, establecer alianzas potenciales con clientes interesados en apoyar iniciativas comprometidas con el cuidado de la naturaleza y la sostenibilidad; durante la jornada de esta vitrina comercial liderada por la CDMB, se realizaron ventas por más de 13 millones de pesos, generándose una apuesta positiva de reactivación económica de la región.

Sistemas agroforestales la gran apuesta por la sostenibilidad

La entidad presentó 4 proyectos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en temas agroforestales, silvopastoriles y en restauración del corredor del Oso Andino, de los cuales el proyecto denominado "Recuperación de la cobertura boscosa sub andina y basal en los municipios de Rionegro, Lebrija, el Playón y Girón en el departamento de Santander, jurisdicción de la CDMB" obtuvo concepto favorable por parte de esta entidad y fue viabilizado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, logrando obtener financiación para el año 2021 por valor de $9.842.002.470; y para el 2022 se tiene el compromiso de parte del MADS de aprobar y girar $4.830.672.092 para un Total de $14.672.674.562 que correspondería al proyecto total presentado por la CDMB y viabilizado por el DNP.

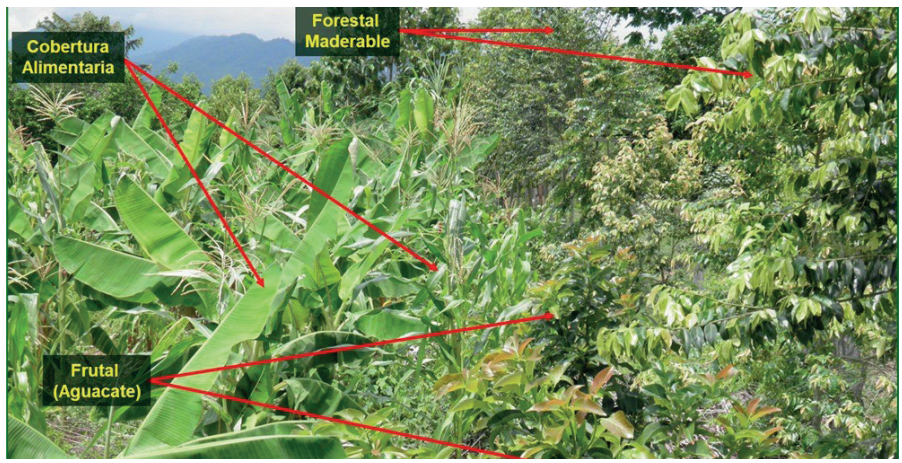

▲ Modelo de parcela agroforestal propuesta proyecto aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Mediante Acuerdo 0039 del 29 de noviembre de 2021, el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental - FONAM - acreditó la suma de $9.842.002.470 a la CDMB, previa aprobación por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales fueron incorporados al presupuesto de la vigencia, quedando contratado el proyecto a finales de la vigencia 2021.

Es importante resaltar que estos sistemas sostenibles (arreglos agroforestales, con coberturas alimentarias, cacaos especiales, frutales diversos asociados a forestales tropicales), son capaces de mitigar los efectos del cambio climático, los cuales tienen un enfoque de desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, brindando a los productores la oportunidad de trabajar, recuperar y proteger sus predios, bajo la premisa de producir conservando y conservar produciendo.

Se creó la sexta plataforma colaborativa del país

La subzona hidrográfica del río Lebrija cubre un poco más del 70% de la jurisdicción de la Corporación, y en ella se encuentra asentada gran parte de la población de Santander, lo que implica que se encuentra el Área Metropolitana de Bucaramanga, además hace parte de la alta montaña de Santurbán y el valle interandino del río Magdalena, recorre un complejo de formas de la tierra, en la medida que en menos de 120 km se desciende de los 3.800 msnm hasta los 70 msnm, que así mismo confluyen el sistema de fallas Bucaramanga – Santa Marta, el más grande de Colombia.

En la subzona hidrográfica del río Lebrija, se presentan fenómenos frecuentes de remoción en masa, avenidas torrenciales, inundaciones, erosión, precisamente por aquello de las formas de la tierra, esta condición fisiográfica, le impone a este territorio unas limitaciones en cuanto al uso que se le debe dar al suelo, en la perspectiva de manejo de las coberturas, asentamientos, centros poblados, infraestructura y ciudades, alterando las condiciones micro – climáticas, es por ello que los sectores que de inmediato se vincularon a la firma de la Plataforma Colaborativa fueron: ganadería, construcción, cafeteros y transporte, por lo tanto, la Corporación toma la decisión de firmar un acuerdo de voluntades en la creación de la plataforma colaborativa del río Lebrija, con los actores mencionados, que permita integrar acciones, establecer metas de sostenibilidad, y continuar articulando el resto de los gremios en torno a la búsqueda de un escenario posible, en el que el bienestar social y ecosistémico es posible.

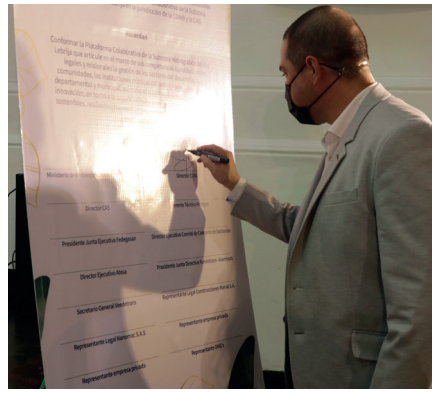

▲ Firma Plataforma Colaborativa del rio Lebrija-11 Noviembre 2021

Se firma acuerdo con DWA por la gobernanza del agua en el río tona

La expresión de un Acuerdo de Voluntades, es cuando hemos construido Pilotos que evidencien transformaciones hacia la sostenibilidad y el bienestar cultural – ecosistémico, basados en la idea que la responsabilidad es de cada uno de los actores que habitan un territorio, en ese horizonte se consolida de la mano de la Autoridad Holandesa del Agua - DWAM - , en la unidad hidrográfica del rÍo Tona, como parte de la subzona hidrográfica río Lebrija, un proceso de Gobernanza del Agua, que le apuesta a un Desarrollo Local Sostenible, lo que ha implicado el diseño del monitoreo de la red hidrográfica, con la participación de los diferentes actores localizado a lo largo y ancho de la misma, y en la que se crean los espacios de articulación con grupos de interés como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, la capital del Departamento de Santander, Tona, el Colegio Integrado Rafael Uribe Uribe, entre otros, buscando una apuesta común en función de su vocación territorial y cultural.

Declaratoria de nuevas áreas protegidas

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a través de su Consejo Directivo declaró dos nuevas áreas protegidas en su jurisdicción, en la categoría de Distritos Regionales de Manejo Integrado, garantizando la seguridad hídrica y la sostenibilidad ambiental, económica y social de las comunidades de su área de influencia directa e indirecta.

1 *Distrito regional de manejo integrado (DRMI) El Aburrido*

1104.43 Hectáreas

Acuerdo Consejo Directivo
No. 1421-2021

Municipios:
Rionegro, Bucaramanga y Matanza

Objetivos de Conservación:

Asegurar el mantenimiento de los flujos hídricos superficiales.

Preservar una muestra representativa de la flora y fauna del Bosque Andino.

Preservar el hábitat de especies de flora y fauna.

2 *Distrito regional de manejo integrado (DRMI) Honduras*

671.76 Hectáreas

Acuerdo Consejo Directivo
No. 1421-2021

Municipios:
Rionegro y Matanza

Objetivos de Conservación:

Asegurar el mantenimiento de los flujos hídricos superficiales.

Preservar una muestra representativa de la flora y fauna del Bosque Andino.

Preservar el hábitat de especies de flora y fauna.

Se continua en la recuperación de predios

Actividades de recuperación

- 56 Desalojos
- 9 Cultivos
- 4 Riego
- 25 Limpiezas
- 20 Cerramientos
- 92 Rocería
- 3 Reforestación
- 4 Tala
- 36 Poda
- 44 Mantenimientos
- 2 Reparación cerramiento
- 2 Traslado material
- 3 Pantalla limpieza

Aprobación del plan decenal de educación ambiental santander 2020-2030

Teniendo la cuenta el contexto pandémico y de alta incertidumbre en el que se desarrolló la formulación y aprobación del Plan Decenal para Santander, el ejercicio de articulación interinstitucional (MADS, CARs, Gobernación de Santander, agremiaciones, secretarías de educación, sector educativo, ONGs y sociedad civil) que lideró la CDMB, representa una muestra de gran resiliencia y capacidad de respuesta y adaptación de la institución ante cambios del entorno. Es así como el 9 de diciembre del 2021 mediante ordenanza No. 64 se adopta y se aprueba una política pública departamental moderna, prospectiva y estado del arte que representa la hoja de ruta que sin lugar a dudas resignificará la educación ambiental en Santander.

Validación en territorio del modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental en santander.

La construcción y puesta en marcha de una propuesta pedagógica con alto enfoque diferencial que estimulara la participación ciudadana en los procesos educativo-ambientales, es quizá la apuesta más ambiciosa desarrollada por la CDMB en términos sociales para la gobernanza del territorio, pues dio una mirada compleja y sistémica de lo ambiental, que por medio de estrategias de intervención social, permitió atender diferentes nichos poblacionales de acuerdo a sus demandas ambiéntales propias y sus características educativo-ambientales particulares, además logró consolidar alianzas que fortalecieron y armonizaron la gestión de los CIDEA (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental) PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental. De esta manera el Modelo Pedagógico Pertinente permitió superar significativamente las metas propuestas de las actividades del PAC 2020-2023 Armonización de PRAES, CIDEAS y PROCEDAS en el marco del modelo Pedagógico Pertinente.

Feria de la ruta ambiental CDMB

Motivados por la respuesta positiva que supuso el Modelo Pedagógico Pertinente para la Educación Ambiental dentro de los actores del territorio, y basados en los resultados arrojados por los diagnósticos ambientales participativos, en los cuales es explicita la necesidad de la comunidad de acceder a los servicios misionales de la CDMB, se puso en marcha una estrategia que logró la descentralización de la entidad para ponerla al servicio de la comunidad, de esta manera la CDMB, lideró un proceso que ocupó diferentes escenarios de 9 municipios del área de jurisdicción de la CDMB con arte, cultura (con la creación de 5 escuelas culturales de liderazgo ambiental), educación ambiental, Negocios Verdes, mercados campesinos y oficinas móviles de la Corporación. Este ejercicio permitió impactar más de mil personas de manera directa y fortaleció la imagen institucional, lo que representó un paso fundamental en el restablecimiento de relaciones de confianza con la comunidad.

CREANOR

La conformación de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Nororiente Colombiano, CREANOR, promovida por ASOCARS y conformada por las tres CARS; CAS, CORPONOR y CDMB) representó un hito histórico en términos de educación ambiental para el gran Santander, es aquí donde se formaliza el acuerdo que busca consolidar un territorio inteligente, capaz de trasferir conocimiento para la adopción de buenas prácticas edu-ambientales y que logra desdibujar las líneas fronterizas propias del mapa político nacional para darle paso a una región que orienta y prioriza sus esfuerzos en el componente humano.

Me uno al ciclo del cambio

La CDMB lanzó la campaña Me Uno Al Ciclo Del Cambio, una invitación a todos los habitantes de los 13 municipios de su jurisdicción y Santander, para unir esfuerzos y fortalecer hábitos en nuestra vida cotidiana, que permitan reducir las toneladas de basura que llegan al relleno sanitario y generar el máximo de aprovechamiento de los residuos sólidos. Bajo esa línea edu-comunicativa, la autoridad ambiental centra sus estrategias pedagógicas y de sensibilización en fortalecer la cultura ciudadana frente al correcto manejo de los residuos sólidos y en generar el mayor aprovechamiento de los mismos.

Es una campaña para educar, sensibilizar y generar cambios de hábitos, encaminados a trabajar con la utilización del nuevo código de colores y las 9Rs de la economía circular (rechazar, reducir, reutilizar, reparar, restaurar, remanufacturar, rediseñar, reciclar y recuperar), acciones con las que se generan empleos y permiten recuperar elementos ya utilizados para volverlos a incorporar a los diversos procesos de los ciudadanos. De esta manera se generó un impacto directo sobre la población del área de jurisdicción de la CDMB, que abarcan al sector educativo, instituciones gubernamentales, sector privado, agremiaciones y comunidad en general.

CDMB es noticia

Para la CDMB es muy gratificante culminar con éxito la divulgación en medios de comunicación durante el año 2021, obteniendo ***708 publicaciones en medios regionales y nacionales,*** *posicionando a la entidad con excelentes noticias que hacen parte de su buena gestión.*

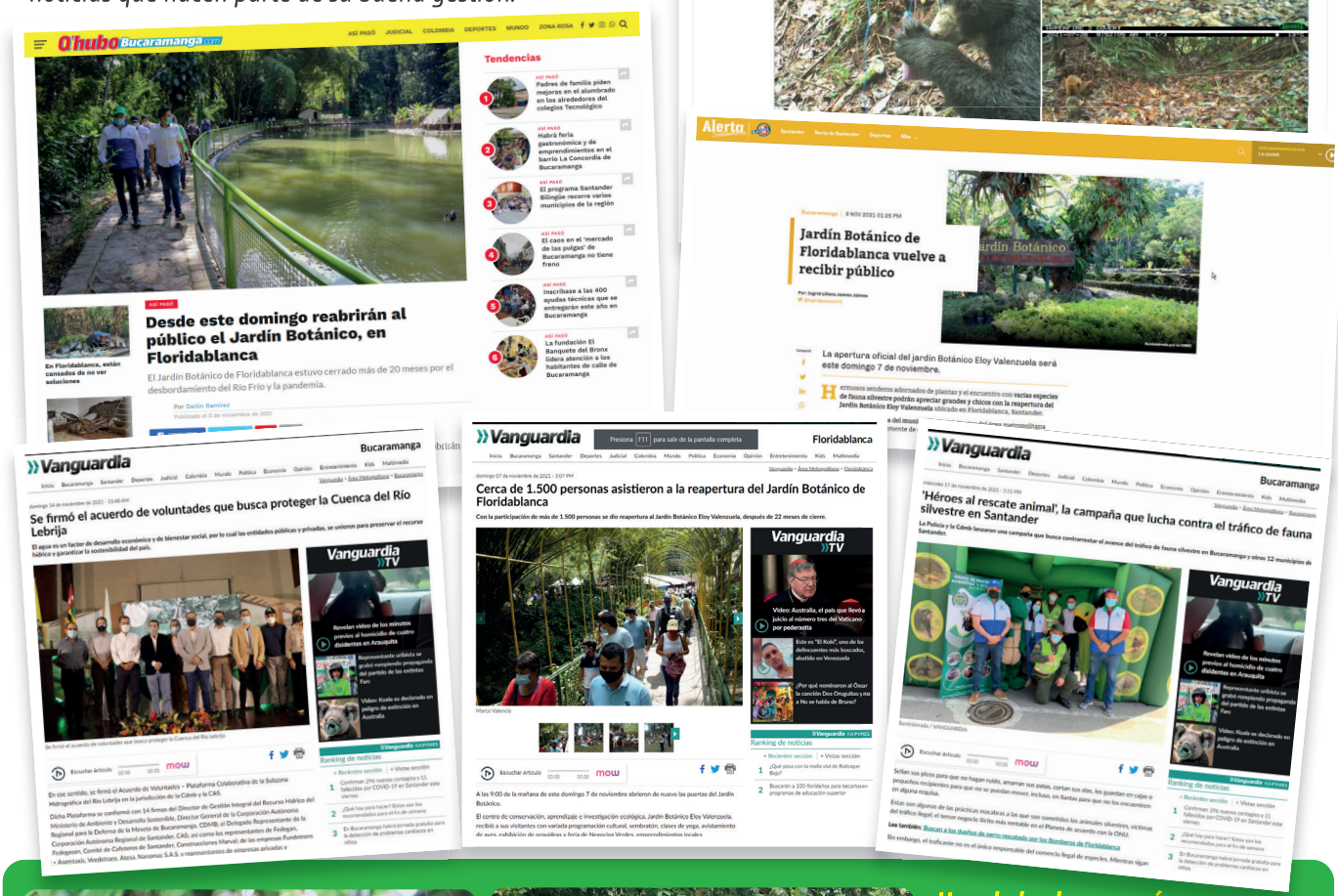

Uno de los logros más importantes es que por primera vez se emitió un video institucional, titulado El Derecho a la Libertad de la Fauna Silvestre, *en los medios públicos y privados a nivel nacional, esto a través de un convenio con la Comisión de Regulación de Comunicaciones.*

Este es un espacio que ha sido utilizado por otras corporaciones y que por primera vez en los 56 años de creada la Corporación se logra llegar a este espacio publicitario totalmente gratuito.

El video que es transmitido en canales regionales y nacionales se encuentra en el siguiente enlace *https://www.youtube.com/watch?v=yZ3T0KW4Jgg*

Los medios de comunicación, tanto internos como externos, son un eje principal para lograr que se posicionen las diferentes actividades que se realizan desde la misión institucional, por ello, articularlos es la clave para que en este 2021 se posicionen con más impacto los resultados que se están logrando, obteniendo mayor visibilidad como Autoridad Ambiental en los 13 municipios de la jurisdicción.

En la vigencia se destacan importantes publicaciones en medios como el Canal TRO, entre los medios escritos está Vanguardia y Qhubo, y a nivel de radio se logró la transmisión de noticias en Caracol y La FM, informativos de gran impacto en Santander.

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

¡El agua siempre contigo hacia la sostenibilidad!

INFORME DE GESTIÓN 2021

JUAN CARLOS REYES NOVA

DIRECTOR GENERAL

Informe de gestión año 2021

El plan de acción aprobado consta de 4 Líneas Estratégicas, a saber:

Línea Estratégica 1

Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Línea Estratégica 2

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 3

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Línea Estratégica 4

Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

De las líneas estratégicas se desprenden 8 programas y 10 proyectos, tal como se muestra a continuación, que contienen acciones y metas que abarcan a toda la población del área de jurisdicción:

Línea Estratégica 1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural:

- **Proyecto 1.** Diseñar, implementar y operar el sistema de información.
- **Proyecto 2.** Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa 2. Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

- **Proyecto 3.** Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.

Línea Estratégica 2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

- **Proyecto 4.** Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua.
- **Proyecto 5.** Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica.

Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB.

- **Proyecto 6.** Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

- **Proyecto 7.** Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos participativos.

- **Proyecto 8.** Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

- **Proyecto 9.** Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales.

Programa 8. Los Negocios Verdes: Pilares del desarrollo local sostenible.

- **Proyecto 10.** Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

En este contexto, el informe de gestión muestra un resumen de los objetivos y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción, logrando "un trabajo conjunto entre la Nación, la empresa privada, instituciones públicas, territoriales y sectoriales, los gremios, academia, comunidad y la cooperación internacional, a partir de consolidar la apuesta de crecimiento verde, tanto en lo urbano como en lo rural" (PAC 2020-2023 Pág. 106).

Acciones realizadas en los proyectos

Dentro de las principales acciones realizadas durante la vigencia 2021, enmarcadas en los 10 proyectos del Plan de Acción, se pueden mencionar las siguientes, haciendo alusión a que el cumplimiento señalado de los indicadores corresponde a la comparación con lo planificado, y según modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 1417 de noviembre 26 de 2021, y el plan operativo de cada actividad y proyecto:

Línea Estratégica

Restablecer la confianza

Una CDMB, Moderna, Incluyente y Participativa.

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROYECTO 1:

Diseñar, implementar y operar el sistema de información geográfico.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural.

Programa nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Desarrollar el Sistema de Información Georreferenciado de la Jurisdicción de la CDMB, facilitando la participación ciudadana a la Gestión Institucional, en torno a la Seguridad Hídrica y la Sostenibilidad Territorial.

En el marco de este proyecto se contrató el proceso de homologación de la información georreferenciada disponible en la Corporación y la relacionada con las entidades territoriales, de tal forma, que se disponga de manera abierta en un geoportal, a través del cual, se logre realizar procesos de modelamiento de escenarios en temas de cambio climático, seguridad hídrica, desarrollo local, facilitar la formulación de proyectos, de tal manera que se le apuesta a un escenario posible y concertado de sostenibilidad en la jurisdicción de la CDMB.

Homologar e integrar los datos en una base de datos geográfica articulándola con la gestión institucional en la jurisdicción de la CDMB.

Se cumplió con el proceso de homologación de información geográfica, el cual consistió en la identificación de los temas ambientales, sociales y económicos relevantes en gestión del territorio y que permitan desarrollar el concepto de sostenibilidad en el territorio CDMB. Para cumplir con este propósito fue indispensable construir indicadores que permitan evaluar el estado actual y las acciones requeridas para el logro del objetivo.

Por lo tanto y a partir de distintas mesas de trabajo se llegó a la concertación de cincuenta y cuatro (54) indicadores ambientales, enmarcados en dos (2) dimensiones generales, ocho (8) componentes y veintisiete (27) temas, para lo cual fue necesario el procesamiento de información cartográfica y alfanumérica extraída de diferentes fuentes y desarrollada bajo disímiles metodologías. En este proceso se logró homologar información que permitió la generación de los indicadores, así como la identificación de datos que no se pudo integrar por la desigualdad en la metodología utilizada para la construcción de estos.

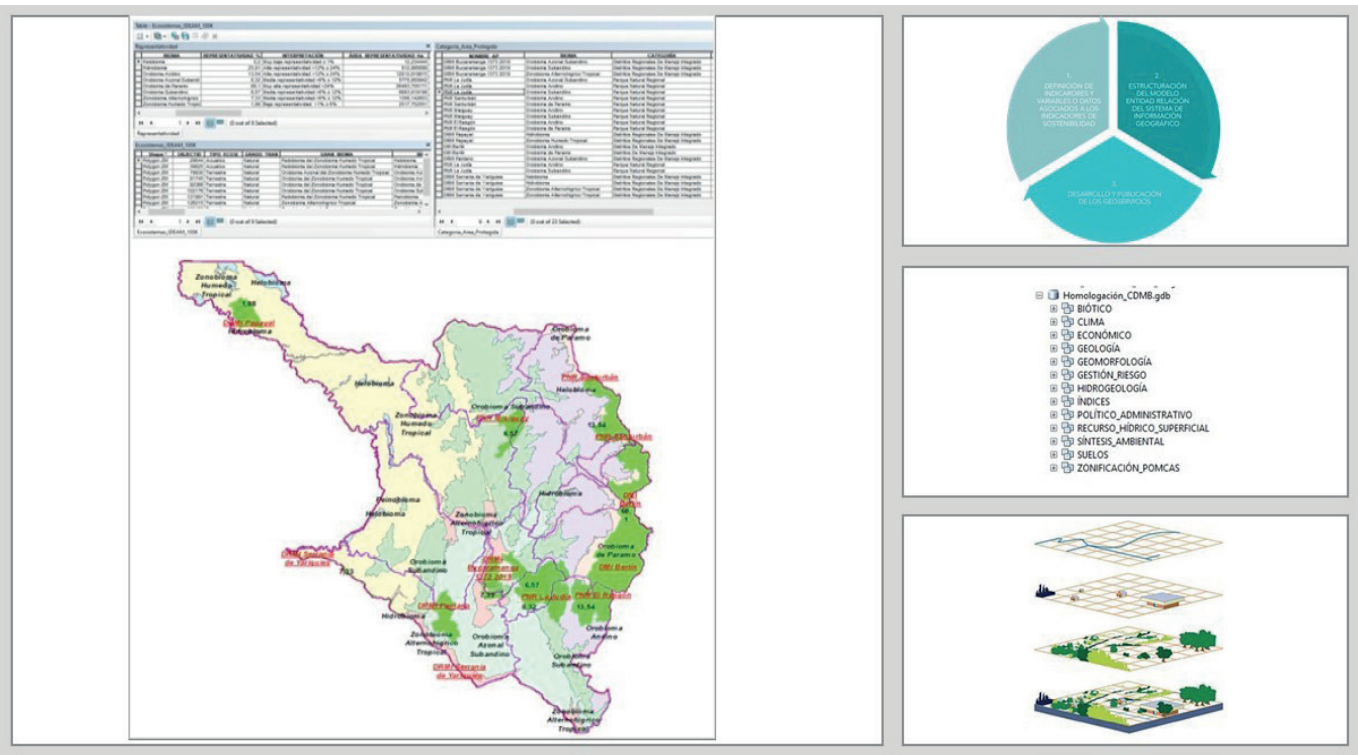

Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.

Se dio cumplimiento a la meta en la vigencia con la implementación de un geovisor desarrollado con software libre, utilizando NodeJS como tecnología para entornos de ejecución en múltiples plataformas, sistema de gestión de paquetes (NPM), React para implementación de interfaz de usuario, bibliotecas JavaScript de código abierto y Leaflet para presentar la información cartográfica. Todo este conjunto de tecnologías, se encuentra funcionando actualmente en un servidor Amazon cuyo enlace es http: //gv. mapsis. co/

La información cartográfica que se despliega en el geovisor, se publica a través de un geoservicio generado por la herramienta QGis la cual es de uso libre.

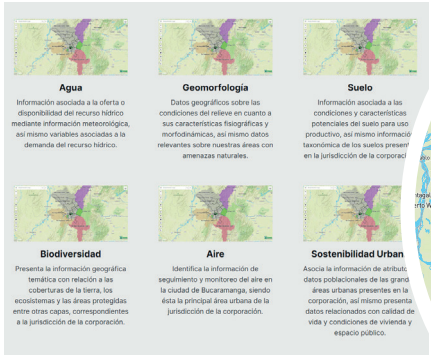

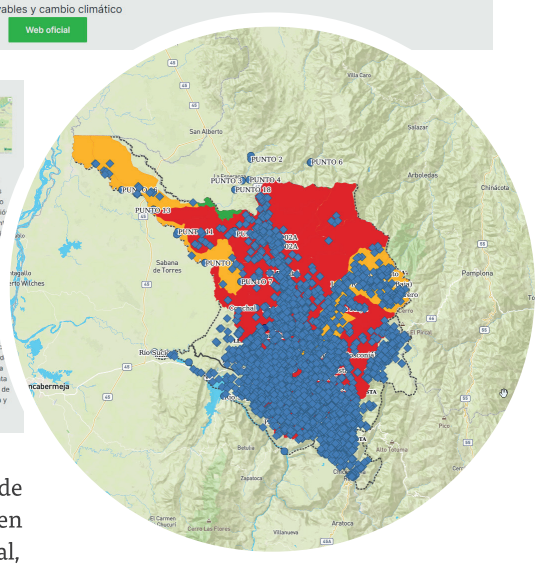

Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.

En el marco del proyecto de Río Frio, se generó la primera modelación del recurso hídrico, para esta Unidad Hidrográfica, a partir de la elaboración del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico, por lo tanto, se dio cumplimiento a lo proyectado durante la vigencia, e pro de articularla con el Sistema de Información Geográfico, y generar nuevas modelaciones que permitan ampliar el conocimiento del territorio y el agua.

Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de jurisdicción de la CDMB.

La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales – UAESPPN, especialmente el subsistema Andes Nororientales, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia, adelantó la identificación de la Estructura Ecológica Principal del Subsistema a nivel del componente de conectividad funcional para la Dirección Territorial Andes Nororientales en el marco del proyecto GEF-SINAP.

Actividad desarrollada en los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca, conjuntamente con las Corporaciones Autónomas Regionales de este Subsistema, a partir de la información disponible se concluyó en un Modelo Estructura Ecológica Principal, en la que se encuentra inmersa la CDMB.

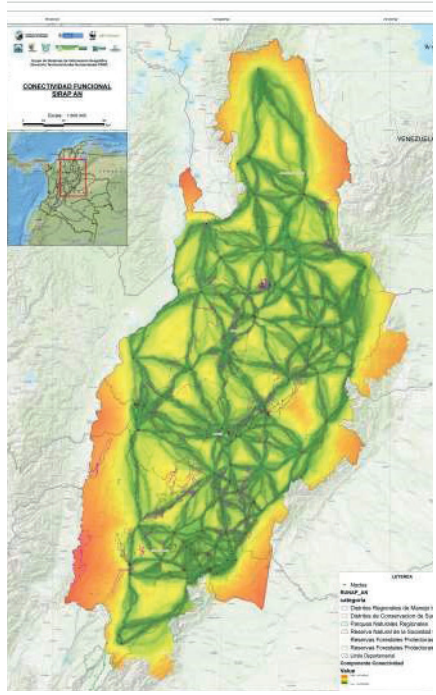

Así mismo la Corporación y con el propósito de generar mayor precisión, además de fortalecer el conocimiento que se tiene de la Biodiversidad en la jurisdicción, finalizando el 2021, contrato la elaboración de la estrategia de conservación, manejo y uso de la biodiversidad y de los humedales en la jurisdicción de la CDMB, en el que se inicia un proceso de consolidación de la Información y datos de los temas asociados a la Biodiversidad, adicionalmente fortalecer los vacíos de información, generar una estructura de datos mucho más fuertes, generar las relaciones socio – comunitarias con la conservación y a partir de estos elementos construir una propuesta más detallada de la Estructura Ecológica Principal de la Jurisdicción.

Además de fortaleciendo los análisis de variables como el agua, y como centro para la gestión territorial de la CDMB, en el marco del PAC: el Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad.

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Homologar e integrar los datos en una base de datos geográfica articulándola con la gestión institucional en la Jurisdicción de la CDMB.	Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada.	Porcentaje	70%	70%	100%
Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.	Geovisor de datos Geográficos territoriales de la CDMB operando.	Número	0,70	0,70	100%
Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire.	Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	0,80	0,80	100%
Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de jurisdicción de la CDMB.	Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de jurisdicción de la CDMB.	Número	0,50	0,50	100%

PROYECTO 2:

Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su base natural

Programa Nacional armonizado: Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo: Preparar a la CDMB para los nuevos retos de la seguridad hídrica, Atmosférica y Geodinámica de su jurisdicción, armonizando instrumentos de Gestión - Planeación - Planificación - Ordenación, con un recurso humano al servicio del ciudadano, la Sostenibilidad y el Agua.

Entre las actividades de este proyecto se destacan:

Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.

Se dio cumplimiento a lo planeado durante la vigencia bajo la finalidad de integrar y armonizar cada programa proyectado con las líneas del Plan de Acción y así obtener un solo direccionamiento estratégico para desarrollar las actividades que apuntan al manejo sostenible de la base natural, social y económica dentro de los principios ambientales que atraen demanda de servicios sociales y productivos, los cuales se concentran en la dinámica económica de la jurisdicción de la CDMB.

La armonización propendió por integrar los programas, proyectos, objetivos, acciones y metas de los diferentes instrumentos de planificación a través de la verificación de los indicadores establecidos en periódicos específicos.

En el 2021 se cumplió al cien por ciento con los objetivos de avance planteados para esta meta, consolidando y armonizando en su totalidad la información cartográfica, de indicadores, programas y proyectos de los POMCAS, planes de manejo de áreas protegidas, PGOF armonizados con el PAC CDMB 2020 – 2023 cumpliendo con el objetivo de integrar, armonizar y coordinar en un orden jerárquico los diferentes instrumentos de planificación.

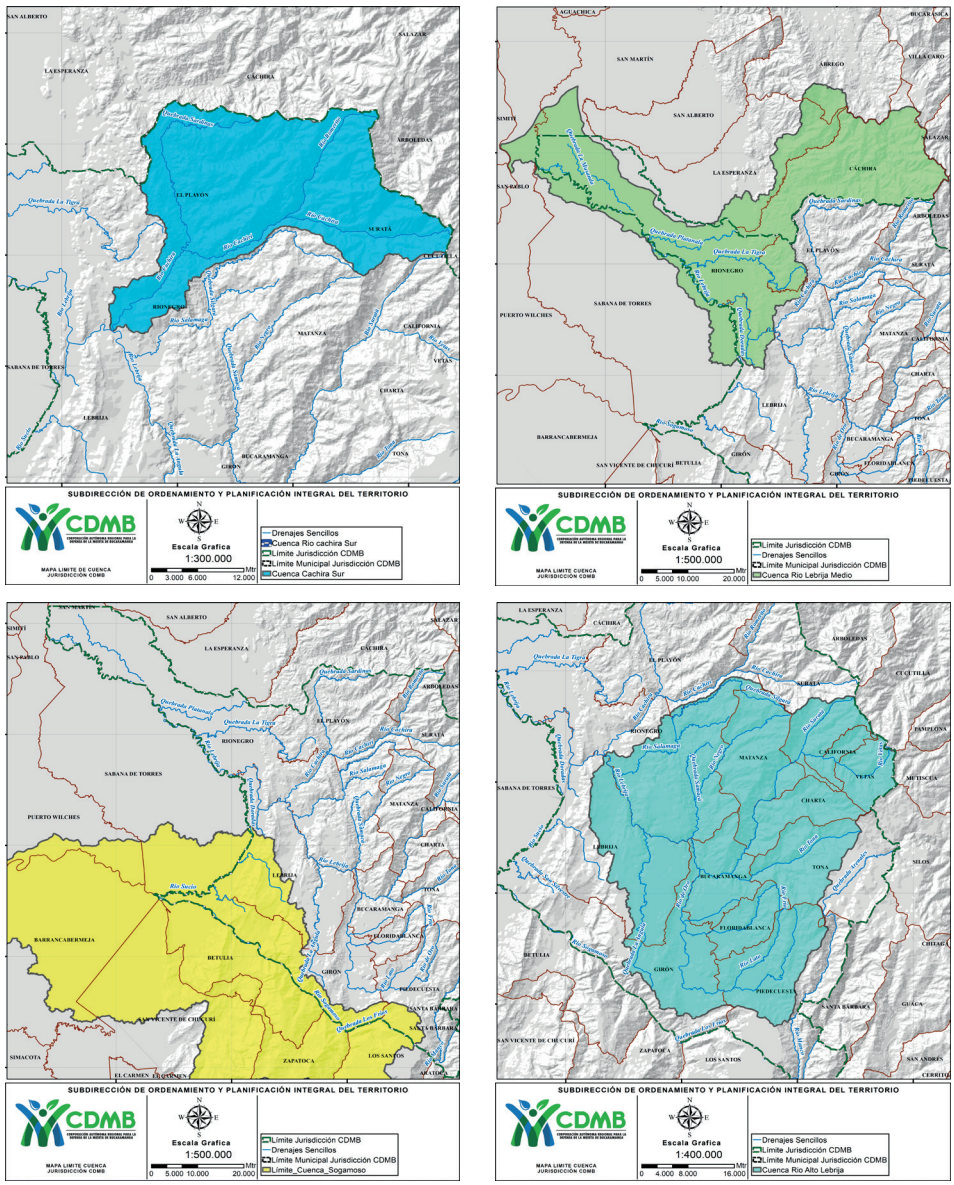

Homologación Cartográfica de POMCAS

Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas

Con liderazgo y organización se logró cumplir con la meta proyectada, esto a través de la realización del 1er Seminario de Conocimiento y Gestión de la Biodiversidad Nororiental realizado en el mes de septiembre del año 2021, la población beneficiada entre servidores públicos y ciudadanos fue alrededor de las 300 personas, con este seminario se fortalecieron las competencias en gestión sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Además, se realizó una campaña comunicativa donde visibilizó aún más la actividad, es así como se tituló CDMBIODIVERSA.

Con el Seminario se logró difundir a la comunidad los diferentes estudios e investigaciones de biodiversidad presentes en la jurisdicción, en Santander y el país, articulando la academia con las comunidades para fortalecer sus capacidades, así por medio de los espacios de conversatorios se dio amplia participación para discutir las estrategias de conservación, uso y manejo de la biodiversidad y se plantearon líneas a priorizar para futuros estudios e investigaciones lideradas por la Corporación articuladas con las demás instituciones.

El seminario se dividió en cuatro sesiones con las siguientes temáticas:

1) Semillas de vida por nuestras especies.

2) Instrumentos de gestión de la Biodiversidad.

3) ¿Cuáles son nuestros vecinos de hábitat?

4) Nosotros también somos parte de la biodiversidad.

Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.

El logro de optimización cuatrienal corresponde a los procesos de vertimientos, concesión de aguas superficiales y subterráneas, aprovechamientos forestales, y liquidación y facturación de tasa retributiva los cuales impactan a los trece municipios que conforman el área de jurisdicción.

El plan de trabajo para lograr esta optimización partió de la revisión de los avances de cada uno de los procedimientos del trámite, tal como se muestra a continuación, solución de dificultades, cuellos de botella o diálogo con las diferentes áreas que afectan el curso de los trámites y controles para determinar que toda la información se encuentre cargada en el sistema SINCA.

Tipo de trámite		Nombre procedimiento
1	Vertimientos – VE	Procedimiento Permiso de Vertimientos – VE - M-DA-PR05
		Procedimiento de evaluación a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV - M-DA-PR36
2	Concesiones de Aguas-CA	Procedimiento concesión para aguas de uso público superficial y subterráneas - CA - M-DA-PR21
		Procedimiento permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas - PE - M-DA-PR33
		Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua -PUEAA - M-DA-IT04
3	Aprovechamientos Forestales – AF	Procedimiento para aprovechamiento forestal único, persistente, árboles aislados y plantaciones forestales. -AF - M-DA-PR41
		Procedimiento único permiso de Poda, traslado y corte de árboles. M-DA-PR48
4	Instrumentos Económicos (En revisión)	Procedimiento Liquidación, facturación y reclamación de tasa retributiva. M-DA-PR51
		Procedimiento Liquidación y reclamación de Tasa por uso de Agua. - M-DA-PR52

De los 4 procesos, en la vigencia 2021 se optimizaron concesiones de agua y aprovechamiento forestal, quedando para el próximo año lo relacionado con los instrumentos económicos.

Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB.
Acorde a lo establecido en los diferentes planes operativos y en los avances y evidencias reportadas en el aplicativo control de proyectos se obtuvieron resultados por encima de lo esperado en la vigencia.

Es así como en el mes de noviembre mediante Acuerdo 1417 el Consejo Directivo autorizó la modificación de 20 de las 44 metas a cumplir en el Plan de Acción. Eso significa que el 45% de ellas tuvieron modificaciones donde, en la mayoría de los casos, conllevó a incremento en las metas a cumplir, y ninguna sufrió reducción en la meta del cuatrienio y mucho menos se contempló alguna eliminación.

Es de anotar que para el año 2021, el cumplimiento de las metas propuestas fue del 100%, y más en algunos casos.

Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB diseñado e implementado
Se viene cumpliendo con la implementación del Plan de Mejoramiento para el cumplimiento de la Función Misional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB - , el Plan está dirigido a optimizar el desempeño institucional, la evaluación de los procesos, la calidad de los trámites y los resultados esperados por medio de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática con el objetivo de mejorar el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional (IEDI) en mínimo quince (15) puntos con relación al resultado de la vigencia 2019.

Plan para la modernización tecnológica, la Infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado
Se logró un cumplimiento exitoso gracias a la implementación del Mega-Plan de modernización tecnológica, equipos y laboratorio de la CDMB, en el cual se compone de dos sub-planes, el plan de modernización tecnológica del laboratorio de aguas, suelos e hidrobiológicos y el plan de modernización tecnológica de los equipos de conforman las redes de monitoreo.

Dentro del Plan de Modernización Tecnológica del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos, el cual está siendo implementado, teniendo en cuenta lo establecido en la Norma -ISO/IEC 17025:2017, se presentan los siguientes avances con corte diciembre 2021, teniendo en cuenta las necesidades identificadas:

a. *Adquisición de equipos*
b. *Mantenimiento y calibración*
c. *Adquisición de materiales de laboratorio, reactivos analíticos, y materiales de referencia certificados*
d. *Personal necesario para la implementación del laboratorio*
e. *Capacitación*
f. *Infraestructura física*
g. *Acreditación del laboratorio*
h. *Cronograma establecido para su implementación*

▲ *Se logró terminar con la construcción de la infraestructura y se espera para el año 2022 contar con la dotación de mobiliario y adquisición de equipos para su funcionamiento.*

Dentro del Plan de Modernización de Las Redes de Monitoreo, se hace referencia a los avances con corte a 2021, teniendo en cuenta las necesidades identificadas.

a. ***implementación de la modernización tecnológica de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire***

- *Integración de las estaciones de monitoreo con una plataforma web para la consulta en línea de la información generada por la red que un futuro próximo será pública para consulta.*

- *Consecución del inmobiliario para poner en marcha el Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas (CMAT).*

- *Instalación y puesta en marcha de 4 modernas estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA) y 7 micro estaciones para el monitoreo de olores ofensivos.*

- *Desmonte de 2 de las 4 cabinas de las estaciones antiguas y obsoletas que conformaban el SVCA.*

Santander

San Ignacio

Gaitan

Empresas

Nariño

La Joya

Centroabastos

b. implementación de la modernización tecnología de la Red de Acelerógrafos

Acelerógrafo

- *Implementación del sistema de transmisión de datos en tiempo real.*

- *Adquisición de Tres (3) acelerógrafos nuevos de las mejores características que actualmente hay en el mercado, para recuperar las dos estaciones inactivas e iniciar la ampliación de la red en otros municipios como El Playón, Rionegro o Lebrija*

- *Adquisición de un servidor y un monitor tipo industrial para respaldar y visualizar la información generada en la red en la CDMB, toda vez que esta tarea se ha realizado en la universidad UDES,*

- *Compra de Seis (6) modem celular industrial con el fin de implementar los sistemas de transmisión de datos en tiempo real,*

- *Un (1) pc portátil para realizar las actividades y mantenimientos en campo, y el suministro e instalación 8 puestas a tierra y 8 sistemas de apantallamientos para 8 estaciones de la red de acelerógrafos de la CDMB, previamente diseñados.*

▲ *Red de Acelerógrafos*

c. Modernización tecnológica de la red Hidroclimatológica

- *Se suscribió el contrato No. 13416-03 para el suministro de instalación de 9 estaciones climatológicas automáticas, con su respectivo sistema de panel solar, repuestos para los actuales equipos, instalación que se estará llevando a cabo en los primeros meses del 2022.*

Estación Climatológica

Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicaciones – PETIC – durante la vigencia 2021, la entidad adelantó las siguientes actividades, buscando implementar una arquitectura tecnológica de TIC en sus diferentes dominios (estrategia, gobierno, gestión de información, sistemas de información, uso y apropiación de tecnología):

Gestión de la información: Dentro del modelo de gestión de TI se incorporaron herramientas, técnicas y mecanismos para transformar los datos en información, la información en conocimiento y el conocimiento en entendimiento. Como resultado, este escenario de análisis permite recopilar información de todas las fuentes relevantes, validarla, procesarla y entregarla en el formato adecuado a los usuarios que la necesiten (Funcionarios, entes de control, entre otros).

- *Se trabajó en diseñar e implementar una estructura de datos y modelo de reportes, basado en inteligencia de negocios, que permite analizar información para apoyar procesos de toma de decisiones.*

- *En este dominio, se avanzó en la homologación e integración de la información georreferenciada disponible de la jurisdicción de la Corporación, estableciendo la línea base para el futuro despliegue y la generación de herramientas de consulta y análisis en el Geovisor.*

Sistemas de información: A partir del avance de los proyectos, en el dominio de los sistemas de información, se consolida un escenario técnico escalable, interoperable, seguro, funcional y sostenible, tanto en lo financiero como en la parte técnica. De igual forma, la nueva arquitectura de los sistemas de información garantiza una mayor calidad de la información y una mejor gestión de los procesos.

Los proyectos ejecutados fueron:

- *Construcción en su primera fase del nuevo sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB, para la automatización de los trámites y su respectiva gestión en línea.*

- *Análisis y diseño de los requerimientos y optimización de las funcionalidades del Sistema de Información Corporativo SIC, actividades previas para la introducción y puesta en operación de un nuevo sistema integrado de información que permitirá a la CDMB consolidar los ciclos y la gestión de información y automatización de los procesos administrativos.*

- *Diseño del nuevo portal web de la entidad, generando un espacio de interacción y colaboración entre la entidad y los diferentes grupos de interés. Con esta visión, la nueva página web se convertirá en una herramienta interactiva para entregar información y servicios a la comunidad en general, con información, trámites y procesos totalmente en línea.*

Servicios tecnológicos: Los proyectos planteados para este dominio, buscan gestionar con mayor eficiencia y eficacia, la infraestructura tecnológica y los procesos de operación, gestión y soporte asociados, para garantizar una adecuada prestación de los sistemas y servicios de información de la entidad. Para el efecto, se han incorporado las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente, cumpliendo los niveles de servicio y operación requeridos por la entidad.

Se adelantaron los siguientes:

- *Renovación de la plataforma para trabajo en casa, en un ambiente virtualizado que permite el acceso remoto a contratistas y funcionarios a los diferentes servicios TIC y sistemas de información requeridos para el desarrollo de sus actividades. Lo anterior permite garantizar la continuidad de las operaciones en un ambiente tecnológicamente seguro y estable.*

- *Renovación de los servicios de telecomunicaciones e interoperabilidad de la entidad (Interconexión de las sedes, Internet, WIFI, telefonía IP) potenciando capacidades de operación, estabilidad y continuidad de las operaciones.*

- *Actualización de los equipos de cómputo de la entidad, proceso que inició con la adquisición de 80 computadores de escritorio, 17 portátiles, 3 equipos de proyección y la adquisición de bajo la modalidad de servicios de un moderno sistema de almacenamiento.*

Gracias a la ejecución de los proyectos mencionados y la conformación del catálogo de servicios de TIC, en el marco del trabajo realizado en los dominios de Estrategia y Gobierno de TIC y siguiendo en el avance de la estrategia de gobierno digital, la CDMB empieza a consolidarse como una entidad moderna no solo en lo tecnológico sino en la prestación de sus servicios.

Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.

Se dio cumplimiento a la meta establecida para las vigencias 2020 y 2021, de acuerdo a lo diseñado y en completa operación según el plan establecido por la Coordinación del Grupo Gestión y Administración de los Predios Institucionales, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera y cuyo objetivo general es "Diseñar y ejecutar el plan de optimización de procesos del área de Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales, adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera; haciendo especial énfasis en la efectividad en el desarrollo de los procesos de georreferenciación, gobernabilidad y el inventario del paisaje natural protegido de los predios propiedad de la CDMB", para ello se desarrollaron una serie de actividades las cuales apuntan en su conjunto a contribuir con el objetivo final.

▲ ***Predio:*** *Calle 45 – Carrera 15W Vía Chimita* **- *Barrio:*** *Campo hermoso* ***Actividad:*** *Encerramiento área de protección*

▲ *Invasión ubicada ubicado en el barrio Gaitán calle 16ª #7ª-40, al occidente de la ciudad bordeando la meseta de Bucaramanga.*

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Armonizar, integrar, articular y coordinar los diferentes instrumentos de Planeación, Planificación y Ordenación del territorio y de la CDMB, relacionados con los Recursos Naturales Renovables.	Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.	Número	0,5	0,5	100%
Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la jurisdicción de la CDMB.	Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	100	100	100%
Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	2	2	100%
Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB .	Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	100%	100%	100%
Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB.	Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.	Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%
Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Unidad	0,25	0,25	100%

PROYECTO 3:

Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río lebrija.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Integrar a los diferentes grupos de interés en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de la zona Hidrográfica río Lebrija, en torno a la seguridad hídrica.

Un espacio de articulación en la gestión integral y seguridad del recurso hídrico, se hace necesario y fundamental, en la medida que cada uno de los actores que habitan un territorio, cumplen una tarea y además requieren del servicio ecosistémico del agua, por lo tanto, se crea el mecanismo de participación a nivel de una subzona que tiene grandes complejidades, e involucra a los diferentes sectores del desarrollo, las instituciones públicas del orden regional y nacional.

El mecanismo de participación se hace más efectivo, cuando es posible evidenciar los resultados en las comunidades, centros poblados, el suelo, la biodiversidad, el agua, entre otros elementos del territorio, si se crean estos mismos mecanismos a escala de unidad hidrográfica (microcuenca), por lo tanto, el reto es dejar operando igualmente unos acuerdos territoriales en unidades hidrográficas nivel III.

A continuación, se evidencian los avances que se desarrollaron en lo relacionado con las actividades: Plataforma, Acuerdos Territoriales y Pactos Sectoriales:

Acuerdos territoriales en unidades hidrográficas establecidos y operando

Las Unidades Hidrográficas priorizadas fueron: río Frio y Tona, de las cuales durante la vigencia 2021 al río Frio, se le diseñó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, espacio que perfiló sus prioridades en cuanto a cuáles deberían ser las acciones que garanticen la sostenibilidad y seguridad hídrica del río Frio,

acuerdo que se sustenta en un acta en un proceso de participación, monitoreo y formación, en el que participaron los diferentes actores de este territorio. Así mismo se tiene previsto y con el acompañamiento de la DWA implementar el mismo ejercicio en el río Tona, para el 2022.

Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.

Se dio cumplimiento a la meta con la firma de los cuatro pactos sectoriales el 11 de noviembre del año 2021; los cuatro grandes actores que impactan de manera positiva o negativa la subzona Hidrográfica, son: Ganaderos, Transportadores, Constructores y los Cafeteros que además por su forma de haber desarrollado su actividad, le han permitido no solamente pensar en sostenibilidad, si no en bienestar, estos cuatro grandes sectores se comprometen, a pensar en la sostenibilidad y seguridad hídrica del rio Lebrija, mejorando su productividad, involucrando nuevos grupos de interés.

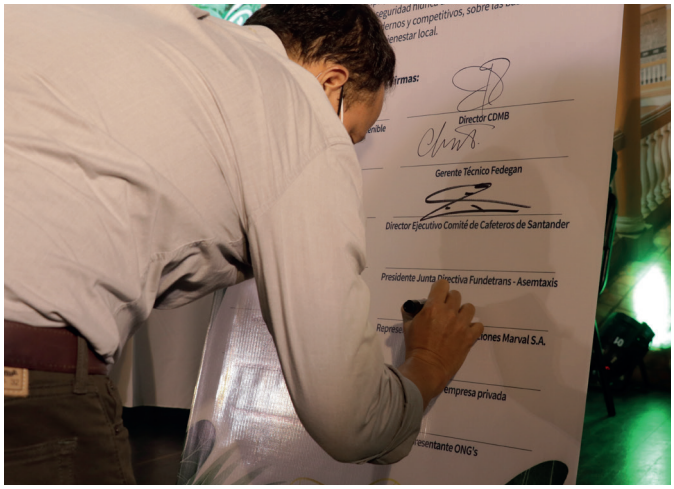

Quienes firmaron los Pactos por cada uno de los sectores fueron: Ganadero: con Fedegan y Fedegasan, Construcción: Marval; Transporte: Fundetrans, que agremia 135 empresas del transporte, conformado por empresas de taxis, servicio intermunicipal, carga, tanques, pluvial y ATESA que agremia 85 empresas de transporte de servicio especial; sector cafetero: Comité departamental de cafeteros de Santander.

Plataforma colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado

Con el apoyo del MADS, desde la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico, se puso en marcha la plataforma colaborativa del río Lebrija, en la CDMB, la cual es la sexta a nivel nacional. Ahora el río Lebrija en Santander será la apuesta de esta estrategia porque su área comprende cerca del 78% de la jurisdicción y un 60% de toda la población santandereana.

El 11 de noviembre de 2021 y después un sin número de encuentros con cada uno de los sectores del desarrollo, con los que se firmó los Pactos Sectoriales, se logra consolidar un Acuerdo de Voluntades que permite cumplir con la misión de articular en torno a una idea común: la administración pública, los empresarios, las comunidades y la ciencia, en la que se busca que se consoliden en primera instancia modelos de producción más sostenibles a nivel ambiental, social y económico, entendiendo el papel fundamental que juegan estos grupos de interés en la subzona.

Las Plataformas Colaborativas están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y tienen como objetivo facilitar y optimizar la articulación de los diferentes actores sociales que persiguen un fin común: la recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico. La plataforma consiste en una estrategia colectiva para asumir responsabilidades técnicas, económicas o administrativas que propenden por la seguridad y sostenibilidad del río Lebrija, a través de la restauración de ecosistemas degradados y asociados a las actividades económicas.

Hoy el reto que tiene el país en el compromiso con la Contribución Nacional Determinada NDC- por sus siglas en ingles, del 51% de reducción de los gases efecto invernadero, es el momento de mostrar, construir y desarrollar esa ruta en el corto y mediano plazo, para la subzona Hidrográfica del río Lebrija. Tarea que hoy con los actores que asumieron el reto, permite complementariedades, intercambio, innovación, participación alrededor del agua.

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Establecer y operar en las Unidades Hidrográficas Acuerdos territoriales para su seguridad hídrica, integrando la acción institucional local, regional, nacional e internacional.	Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	0,85	0,85	100%
Establecer pactos Sectoriales alrededor de la Seguridad Hídrica y atmosférica, la gestión atmosférica sostenible y la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	3,80	3,80	100%
Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica rio Lebrija y su alta montaña, en el marco de la sentencia rio Lebrija y Santurban.	Plataforma colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado	Número	1	1	100%

Línea Estratégica 2

El agua y el cambio climático los elementos integradores del territorio

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROYECTO 4:

Modernizar la red de monitoreo participativo del agua.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo: Fortalecer la Red de Monitoreo del Agua en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de una Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación que implica un diseño participativo del Monitoreo del Agua y los recursos naturales renovables en el marco de la sostenibilidad.

Dentro de las actividades realizadas en la vigencia 2021 se pueden mencionar:

Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB.
Un primer esfuerzo desarrollado en el 2021 fue fortalecer precisamente el relacionamiento de la CDMB con el sistema de ciencia tecnología e innovación de la región, por lo tanto, se perfila un primer objetivo de este esfuerzo, que concluye en: "Direccionar y fortalecer la investigación ambiental mediante una agenda común con la academia, institutos de investigación y entes territoriales, mediante la implementación de convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas alrededor de temas específicos, memorandos de entendimiento entre otros, teniendo en cuenta las prioridades ambientales de nuestra región, el Plan de Investigación Ambiental PAI 2012-2023 y la Política de Generación de Conocimiento e Investigación Ambiental de la CDMB".

Ahora en el marco del PAI 2020-2023, se perfiló una mirada alrededor del Agua y el Cambio Climático, por lo tanto y en el marco de la agenda de la entidad, en torno a lo que se desarrolla en la Plataforma, río Frio, Tona, la Estructura Ecológica Principal, así como en el fortalecimiento tecnológico de la misma, se viene consolidando con un espacio en el que participan las diferentes universidades: UPB, UDES, UTS, UIS, UNILIBRE, UNISANGIL, CENIPALMA, investigadores, otras instituciones, y especialmente en lo que atañe con la consolidación de una Agenda de Investigación hacia la Sostenibilidad y la Seguridad Hídrica.

Así mismo se vienen consolidando los trabajos en torno la generación de conocimiento, a continuación se enlistan los avances del 2021:

- *Fortalecimiento del Observatorio Sismológico Del Nororiente Colombiano OSNOC, con la UDES*
- *Proyectos de investigación el recurso hídrico, a partir de información que posee la entidad de sus redes de monitoreo.*
- *Con la UIS, se está apoyando el proyecto de aire y salud ambiental, y la formulación de proyectos ante Min-ciencias para presentar en convocatorias.*
- *Con la UPB, se estableció el convenio para Formulación del Plan de Gestión de la Calidad del Aire para los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.*
- *Con el Servicio Geológico Colombiano – SGC -, se continuó trabajando en el desarrollo del convenio existente, mediante visitas a cada uno de las 4 estaciones de propiedad del SGC.*

Red de monitoreo del agua actualizada y operando

La red de monitoreo de agua viene operando mediante el monitoreo de 71 puntos en 39 de las principales fuentes hídricas ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB, mediante la ejecución de 3 campañas anuales de monitoreo.

En estas campañas de monitoreo, se realiza el análisis de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, permitiendo establecer la calidad de las corrientes a través del Índice de Calidad de Agua - ICA - , además se calculan los cuatro (4) índices de contaminación a saber: índice de contaminación por sólidos suspendidos (ICOSUS), índice de contaminación trófico (ICOTRO - se determina en esencia por la concentración del fósforo total), índice de contaminación por materia orgánica (ICOMO) y el índice de contaminación por mineralización (ICOMI). Los resultados obtenidos de las mediciones de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos son revisados y analizados, para posteriormente ser cargados en el aplicativo ambiental SIC de monitoreo de corrientes y en el aplicativo nacional SIRH, cumpliendo con la política de la entidad, con el SIGC y con los indicadores de gestión del MADS.

Con el fin de integrar y orientar las estrategias, acciones de calidad y cantidad de agua, para el mejoramiento de la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CDMB, las cuales deben tener concordancia con la Política Nacional y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico, se dio inicio a la ejecución del Programa Regional de Monitoreo PIRMA, mediante la realización de .tres talleres en los cuales se realizó el análisis institucional, análisis de actores, análisis de problemas y alternativas de solución.

- *En el primer taller se identificó la capacidad Institucional de la entidad para la Implementación del PIRMA en nuestra área de jurisdicción.*
- *El segundo taller se realizó con el propósito de realizar el "Análisis de Actores para la construcción de la matriz de marco lógico en el marco de la fase diagnóstico de la formulación del programa institucional regional para el monitoreo del Agua-PIRMA", con el propósito de calificar el nivel de aceptación o rechazo de los actores lo cual generó la realización del tercer taller.*
- *Con los actores definidos en el segundo taller se generó el análisis de problemas y alternativas de solución.*

Con la información generada en los talleres, se empezará a estructurar el diagnóstico del PIRMA, el cual será entregado en los primeros meses de 2022.

Por otra parte, se está apoyando con acompañamiento e información el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH – del río Frío, se han realizado las siguientes actividades:

- *Revisión de la información secundaría que reposa en la CDMB consistente en los instrumentos de planificación.*
- *Identificación y determinación de los puntos de monitoreo en río Frío.*
- *Avance en la ejecución de dos (2) campañas de aforos, una en época de pocas lluvias y otro en época de lluvias con la supervisión del grupo de monitoreo de la CDMB.*
- *Inicio de la etapa de la modelación con el cálculo de las diferentes tasas de intercambio y las variables hidráulicas que requiere el modelo.*

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la jurisdicción de la CDMB.	Agenda de Investigación concertada y operando en la jurisdicción de la CDMB.	Número	0,25	0,25	100%
Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés.	Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB.	Número	0,25	0,25	100%

PROYECTO 5:

Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del recurso hídrico.

Objetivo: Implementar esquemas de participación, articulación, coordinación y concertación en las Unidades Hidrográficas nivel II o III, con los diferentes grupos de interés que interactúan, ocupan, usan y conservan estos territorios, hacia su seguridad hídrica y la sostenibilidad.

Dentro de las actividades realizadas en la vigencia 2021 se destacan:

Número de unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad hídrica.

En el 2021 en el marco del proyecto de río Frio y acorde con un proceso de caracterización de actores, censo de usuarios, reuniones permanentes con los diferentes grupos de interés, se consolidó un esquema para la gestión de la seguridad hídrica, que además significó el desarrollo de monitoreos participativos, como se mencionan en los acuerdos territoriales, una priorización de acciones, así, como el hecho de haber recibido un proceso de formación en la gestión del recurso hídrico y la sostenibilidad.

Simultáneamente y con el apoyo de la Autoridad Holandesa del Agua DWA, en el río Tona, se preparó a las comunidades en el monitoreo del recurso hídrico, a partir de una identificación preliminar de actores, así como la organización de la información que tiene disponible la entidad, por lo tanto, se sentaron las bases de un proceso de organización socio – público – empresarial – científico, para la gestión integral del agua, y especialmente el desarrollo sostenible del territorio.

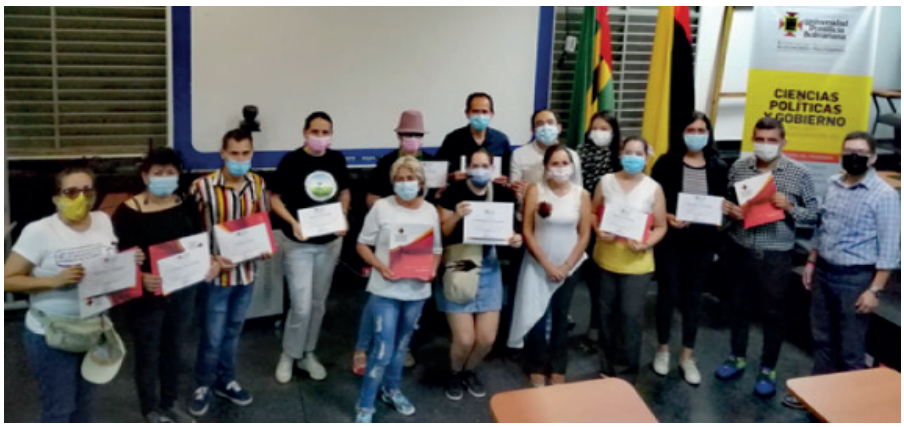

Para garantizar una mayor participación en río Frio, se estructuró la caracterización de los actores allí presentes de acuerdo a su unidad funcional, así como también la realización de un censo de usuarios, a partir de los cual se estructuró una estrategia de participación, generando 14 talleres bajo la metodología de cartografía social, con el fin de generar una construcción colectiva, enfocada en el desarrollo integral del territorio. Ello permitió el establecimiento de una red de 22 líderes identificados en la unidad hidrográfica

En cuanto al río Tona se logró identificar como los grandes motores del desarrollo, las cadenas de valor de los lácteos y el café, los que se convirtieron precisamente en los grandes potenciales del Desarrollo y la Sostenibilidad.

Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por unidades hidrográficas

El monitoreo participativo se viene adelantando con el acompañamiento de DWA, y el comité técnico de la CDMB, así como con el proyecto de río Frío, cuencas de gran importancia para el área metropolitana de Bucaramanga, para la vigencia 2021 quedó implementado y operando el monitoreo participativo sobre el río Frío.

El Monitoreo Participativo es una iniciativa integrada al programa InspirAgua Colombia, que se ejecuta en Santander y otras regiones del país, para la gobernanza del agua, bajo la orientación de las Autoridades Holandesas del Agua (Dutch Water Authorities).

La principal característica del monitoreo participativo en la CDMB, es que los habitantes de la Unidad Hidrográfica, se encargan de recolectar los datos sobre la calidad y cantidad de agua, y comportamiento improvisto del río, información fundamental para tomar decisiones respecto al manejo sostenible de los recursos naturales, suelo, agua y biodiversidad.

El monitoreo participativo está permitiendo en primera instancia identificar instrumentos para la medición de los parámetros de manera indicativa, que tengan bajos costos y adicionalmente, las comunidades los puedan operar, y además se busca la forma de generar una integración de los datos con plataformas que faciliten sus análisis y así tomar buenas decisiones, de manera conjunta, especialmente en los esquemas de gestión que se han ido conformando y creando.

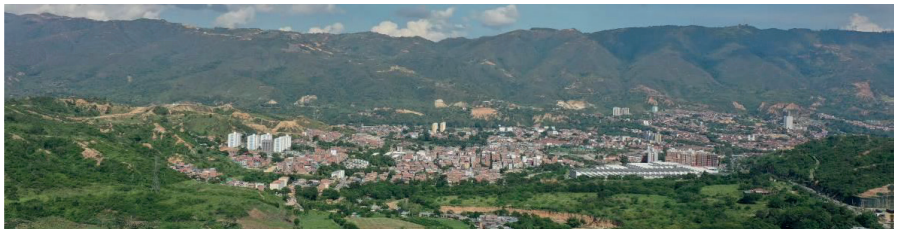

Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III

Se dio cumplimiento a la meta dentro del marco del proyecto río Frio quedando identificada su ronda hídrica a partir de la metodología establecida por el MADS.

Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.

El proyecto piloto implementado se realizó con la empresa Trade Central SAS ESP, quien se constituye en la empresa responsable de la prestación del servicio público de aseo en el municipio de El Playón, logra obtener resultados positivos en la utilización de las 9R de la economía circular, permitiéndose mejorar la competitividad empresarial. Gracias a esto, el municipio de El Playón aprovecha más del 80% de los residuos sólidos que se recogen, lo que asegura la disminución de las toneladas dispuestas en El Carrasco y el aprovechamiento de estos materiales que se reincorporan a otros procesos. Aunado a esto, la CDMB lideró las jornadas de capacitación puerta

a puerta para sensibilizar a la comunidad del municipio de El Playón en la separación adecuada desde la fuente, lo que aporta positivamente al desarrollo óptimo de las buenas prácticas ambientales.

Con esta empresa avalada como negocio verde por parte de la ventanilla de la Corporación, se continúa acompañando la optimización de sus procesos disponiendo de recursos para la adquisición de maquinaria que permitirá aumentar los porcentajes de material aprovechable y seguir contribuyendo a generar practicas amigables con el medio ambiente desde la asistencia técnica, capacitación, y organización socio empresarial.

Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos

Se da cumplimiento en la vigencia a la meta proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos, a través del acuerdo de producción más limpia firmado con la Asociación de Productores Ovino-Caprinos de Santander - CAPRISAN, en el cual se viene promoviendo los siguientes temas:

- *Capacitación ambiental y en producción más Limpia.*
- *Manejo y disposición de las aguas residuales.*
- *Manejo Integral de los residuos sólidos.*
- *Minimización y reducción de las emisiones.*

El acuerdo se realiza para avanzar en un proceso de prevención, minimización y control de los impactos ambientales negativos de la producción ovino-caprina en la jurisdicción de la CDMB y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, que regula el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos industriales (sólidos y líquidos) así como la certificación en producción limpia.

Se desarrollaron capacitaciones con seis (6) unidades seleccionadas, las cuales se están realizando de manera virtual, así mismo se realizó la sensibilización, capacitaciones y fijación de conocimientos a las seis (6) unidades productivas adheridas al acuerdo, en los siguientes aspectos:

1. *Plan de implementación de las metas y acciones suscritas*
2. *Capacitación ambiental y en producción más limpia.*
3. *Ahorro y uso eficiente de agua y vertimientos.*
4. *Proyecto de revegetalización.*
5. *Gestión integral de residuos.*
6. *Alternativas de energía renovable y ahorro de energía.*

Las seis (6) unidades beneficiadas se localizan en los municipios de Girón, Lebrija y Piedecuesta.

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las unidades hidrográfica nivel II o III, articulados a Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales.	Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad hídrica	Número	0,80	0,80	100%
Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las unidades hidrográficas nivel II o III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información.	Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por unidades hidrográficas.	Número	0,75	0,75	100%
Desarrollar tecnologías de bajo costo, para el acotamiento de rondas hídricas de las unidades hidrográficas nivel II o III, en alianza con la academia y el conocimiento tradicional.	Sistemas lóticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III	Número	1	1	100%
Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial.	Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%
Apoyar y promover iniciativas de producción limpia en la jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga).	Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%

PROYECTO 6:

Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinámica en el área metropolitana de Bucaramanga.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Fortalecer la red de monitoreo del aire y geodinámica, hacia la implementación de un sistema de seguridad atmosférica y geodinámica del entorno urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dentro de las acciones más importantes realizadas en cumplimiento del proyecto se pueden mencionar:

Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida

Con el propósito de modernizar la red de calidad de aire se adquirieron en la vigencia cuatro estaciones las cuales miden todos los contaminantes críticos e igualmente se diseñó e implementó El Sistema de Alertas Temprana de Olores Ofensivos, compuesto por siete micro estaciones tipo poste denominadas Microestaciones Inteligentes o Metpole, para el monitoreo indicativo de material particulado PM10, PM2.5, dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2), sulfuro de hidrógeno (H2S) y ozono (O3).

La Modernización del Sistema cuenta con la tecnología necesaria para la medición de los contaminantes, criterio del aire específicamente en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y la medición de las concentraciones de olores causados por actividades industriales especialmente en la zona nororiental de Bucaramanga, reportando y transmitiendo los datos en tiempo real a una plataforma centralizadora para registrar y observar en el Centro de Monitoreo Ambiental en Tiempo Real (CMAT) de propiedad de la CDMB.

Las cuatro estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA - están ubicadas en: Hospital Local del Norte, Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Club Unión - Cabecera y en el Centro Cultural Daniel Mantilla Orbegozo – Piedecuesta.

Centroabastos

Gaitan

La Joya

Nariño

San Ignacio

Santander

Empresas

La configuración de monitoreo es así:

- *Estaciones Hospital del Norte y Colegio Gaitán, miden material particulado PM10 y PM2.5, Ozono (O3) y Azufre Total Reducido (TRS).*

- *Estaciones Cabecera y Piedecuesta miden material particulado PM10 y PM2.5, Ozono (O3), Dióxido de Azufre (SO2), Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Monóxido de Carbono (CO)*

Las estaciones cuentan con plataforma web AmbiensQ que permite la visualización y descarga de datos, así como la configuración de las estaciones, es una herramienta para el análisis de la información y la generación de reportes.

Estación Cabecera

Estación Piedecuesta

Estación Kennedy

Estación Gaitan

En el marco del contrato para la modernización del SVCA y del sistema de alerta temprana de olores ofensivos, se realizó el diagnostico de la situación actual con la informacion secundaria existente y entendimiento integral de la problematica de olores con la obtención de información primaria mediante la visita a cinco establecimientos industriales, identificados previamente por la Corporación, para para evaluar el proceso (llegada y almacenamiento de la materia prima, hermetizacion de cookers, analisis sistemas de control de olores, etc) y realización del inventario y modelo de olores.

La empresa contratista presentó el informe diagnóstico de la situación actual y entendimiento integral de la situación para mitigar la problemática de olores ofensivos en el corto y mediano plazo. En el marco de dicha actividad se elaboraron, entre otros, informe técnico de las visitas realizadas a las empresas Harinagro SA, Avidesa Mac Pollo SA, Sandesol SA ESP y Sebosander SAS, y un documento de diseño del Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT) compuesto por siete micro estaciones indicativas que miden parámetros de calidad del aire, meteorología y especialmente Sulfuro de Hidrógeno (H2S) como sustancia de interés establecida en la Resolución MADS No. 1541 de 2013 para la problemática de olores ofensivos.

La CDMB diseñó e implementó el Centro de Monitoreo Ambiental en Tiempo Real (CMAT) el cual está conformado por las microestaciones del Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos (SAT), las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, cuatro modernos equipos de cómputo de última tecnología, un monitor de 82 pulgadas que permitirá visualizar en tiempo real la información suministrada por los equipos, una moderna plataforma de administración de los equipos, visualización y generación de informes, así como el personal altamente calificado que será el encargado de la operación y correcto funcionamiento de dichas herramientas.

Es de resaltar el avance en la modernización y actualización de la red de geodinámica, que se tenía previsto para la vigencia 2022 en todo lo que respecta a:

Avances para la implementación de la modernización tecnología de la Red de Acelerógrafos:

- *Implementación del sistema de transmisión de datos en tiempo real.*
- *Adquisición de Tres (3) acelerógrafos nuevos de las mejores características que actualmente hay en el mercado, para recuperar las dos estaciones inactivas e iniciar la ampliación de la red en otros municipios como El Playón, Rionegro o Lebrija*
- *Adquisición de un servidor y un monitor tipo industrial para respaldar y visualizar la información generada en la red en la CDMB, toda vez que esta tarea se ha realizado en la universidad UDES.*
- *Compra de seis (6) modem celular industrial con el fin de implementar los sistemas de transmisión de datos en tiempo real.*
- *Se adquirió un (1) pc portátil para realizar las actividades y mantenimientos en campo, y el suministro e instalación de 8 puestas a tierra y 8 sistemas de apantallamientos para 8 estaciones de la red de acelerógrafos de la CDMB, previamente diseñados.*

Acelerógrafo

Red de Acelerógrafos

Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas. Se dio cumplimiento a la meta con el apoyo y firma del pacto sectorial el día 11 de noviembre del año 2021 con la empresa Nanomac, adscrita a la ventanilla de Negocios Verdes de la entidad, que busca la reducción de la emisión de Gases Efectos Invernadero - GEI - , a través de la aplicación del nano-dispositivo que reduce hasta en un 90% las emisiones generadas por combustibles fósiles, todo en pro de lograr resultados en la unidad hidrográfica de la cuenca del río Lebrija; cuyo objetivo principal es: articular la gestión, datos, información y conocimiento de los sectores productivos, la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas, la academia y la ciencia, para la implementación de la Seguridad Hídrica, atmosférica y geológica, de la Unidad Hidrográfica, para desarrollar mancomunadamente la política pública de crecimiento verde dispuesta por el Gobierno Nacional.

A través de las acciones realizadas con la ventanilla de Negocios Verdes, se continuó trabajando, y de hecho recibió aval de confianza de la CDMB en diciembre de 2020 y 2021, en razón al cumplimiento de la verificación de los criterios ambientales, sociales y económicos, establecidos por el MADS, la empresa Nano Mac SAS, produce y distribuye un aditivo que al ser aplicado en el momento de tanquear con combustibles fósiles, disminuye la emisión de GEI y que a la quinta vez consecutiva de realizarlo, puede generar una disminución de hasta el 95% de dichas emisiones.

Esta firma participó del Acuerdo de Voluntades para la implementación de la plataforma colaborativa en razón a la implementación de un piloto con las empresas de transporte, para reducir al máximo la generación de gases efecto invernadero por los combustibles fósiles de los vehículos adscritos a Fundetrans (agremia 135 empresas del transporte) y ATESA.

Proyecto distritos térmicos. Por otra parte, se está dando acompañamiento para la implementación de los distritos térmicos en el área metropolitana de Bucaramanga que para desarrollar la Fase II se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- *Caracterización e inventarios sistemas térmicos (climatización/calefacción) y emisiones SAO, GEI, refrigerantes.*
- *Caracterización energías renovables y residuales, potencial uso en DT y barreras para implementación.*
- *Identificación mecanismos administrativos y financieros para implementar DT.*
- *Identificación del encaje de DT en el lenguaje del ordenamiento territorial.*

Las dos zonas de trabajo priorizadas para la construcción de Distritos Térmicos con acompañamiento del proyecto nacional y recursos de la cooperación de Suiza son:

1. *Área de la Salud del sector del Bosque con expansión hacia el anillo vial desde la zona Franca de Santander hasta Floridablanca.*
2. *Zona Industrial de Chimitá desde el sector del Palenque hasta la planta de Bavaria.*

Para el año 2022 se realizará los estudios pertinentes para cumplir con esta fase e ir avanzando en su implementación.

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.	Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%
Desarrollar estrategias y acciones para la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI), con empresas en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco del PIGCC de Santander.	Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas.	Número	0,75	0,75	100%

PROYECTO 7:

Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

Programa Nacional Armonizado: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo: Preparar al ciudadano, la institución, la empresa de la mano de la academia, en la jurisdicción de la CDMB, hacia un territorio más resiliente, preparado y conocedor de su riesgo, especialmente por Unidades hidrográficas nivel II o III.

Con el propósito de cumplir con el objetivo del proyecto, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

Modelamiento de amenazas naturales consolidado para la jurisdicción de la CDMB.

Se dio cumplimiento a la meta 2021 tal y como estaba previsto, se establecieron las entregas de dos productos que permitieron dar cumplimiento con lo planeado para la vigencia así:

1. Contrato No 12955-04 "Consultoría para realizar estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales, para los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas, en el departamento de Santander, así como diseñar a fase III una (1) obra prioritaria de prevención y mitigación en cada municipio, si a ello hubiere lugar", se han realizado las siguientes actividades:

a. *Socialización de la consultoría a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres- CMGRD de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas; instancia que convoca la presencia de los diferentes actores de gestión del riesgo en cada ente territorial.*

b. *Se logró el 100% del levantamiento topográfico de las zonas de interés contempladas en el contrato que corresponden a 345 Ha (cascos urbanos y centros poblados); así mismo el levantamiento batimétrico de 30 Km de fuentes hídricas principales y a su vez la realización de vuelos LIDAR (Light Detection And Ranging) correspondiente a 2.280 Ha.*

c. *Ejecución de los ensayos geofísicos de sondeos eléctricos verticales, así como la exploración geofísica mediante refracción sísmica en los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetas.*

d. *Caracterización geológica, geomorfológica de cobertura de tierra y uso de suelo, así como la identificación y cartografía de los eventos geodinámicos más relevantes dentro de los avances geológicos, geomorfológicos y de cobertura. se incluye lo siguiente:*

   - *Geología: se ha descrito por parte de los profesionales y contado las unidades geológicas superficiales UGS a escala 1:25.000 y unidades geológicas para ingeniería UGI a escala 1:5.000 para suelo y roca.*
   - *Dentro de la geomorfología se ha realizado la descripción de las subunidades geomorfológicas (SGMF)- morfogénesis a escala 1:25.000, morfodinámica y elementos geomorfológicos (EGMF) morfogénesis a escala 1:5.000.*
   - *Para la descripción de cobertura de tierra y uso de suelo estas se desarrollaron a escala 1:5.000 y 1:25.000.*

e. *Se desarrolló el componente de inundación y avenidas torrenciales con salidas gráficas para cada territorio y copiladas para cada municipio a escala 1:25.000.*

f. *Se realizó por parte de los profesionales de la consultoría el análisis de la vulnerabilidad urbana y rural de acuerdo a los requerimientos exigidos por la norma de construcción NS10 en donde para las estructuras se evaluaron los procesos constructivos y con base a ello el cumplimiento normativo.*

g. *Es importante mencionar que para cada uno de los municipios de interés incluidos en la consultoría se desarrolló la vulnerabilidad e índice de riesgo social con el fin de proyectar estrategias que reduzcan y prevengan los desastres naturales y antrópicos en la zona.*

h. *Se realizó por parte de los profesionales de la consultoría el análisis de la vulnerabilidad urbana y rural de acuerdo a los requerimientos exigidos por la norma de contrucción NS10 en donde para las estructuras se evaluaron los procesos constructivos y con base a ello el cumplimiento normativo.*

i. *Igualmente se realizaron de manera preliminar los análisis de susceptibilidad por movimientos en masa aplicando la metodología propuesta por el Servicio Geológico Colombiano.*

j. *Finalmente se ha venido realizando seguimiento técnico y administrativo, en el cual se ejecutó en la vigencia 2021 el 82% del presupuesto previsto para este contrato de consultoría, indicando que el producto, es un insumo importante que servirá para que los ocho municipios mencionados, actualicen sus planes de ordenamiento territorial complementando el componente abiótico e incorporen la gestión del riesgo de desastres.*

Para la caracterización geológica, geomorfológica y el componente de inundación de avenidas torrenciales se generaron las salidas gráficas a escala 1:25.000 para los 8 municipios (geodatabase).

2. *Caracterización de eventos dañinos naturales en el área de jurisdicción de la CDMB- GEODATABASE.*

En el transcurso del 2021 se emitieron doscientos seis (206) informes de visita técnica para la gestión del riesgo, caracterizando eventos tales como deslizamientos e inestabilidad del terreno, incendios de cobertura vegetal, inundación y/o movimiento en masa presentados en la jurisdicción de la CDMB.

La caracterización realizada en cada evento dio como resultado la emisión de conceptos técnicos que aportaron para el conocimiento del riesgo de desastres, distribuidos como se muestra en la gráfica, es importante mencionar que en el municipio de California no se presentaron reportes por parte del ente territorial ni de la comunidad.

Con esta caracterización se realizó la valoración de afectaciones en treinta y tres (33) lugares por la ocurrencia de eventos de incendios de cobertura vegetal, los cuales involucraron 460.99 hectáreas en 10 municipios de la jurisdicción. El municipio con mayor recurrencia de incendios fue Girón con 8 eventos, seguido por El Playón con 6 eventos, Rionegro y Lebrija con 4 eventos cada uno, Bucaramanga y Floridablanca con 3 eventos cada uno, Matanza 2 eventos y los municipios Suratá, Tona y Charta con 1 evento cada uno. Aunque Girón obtuvo un mayor número de eventos ocurridos en el año 2021, Suratá con sólo 1 evento registrado, aportó una mayor área afectada con un total de 315,1 hectáreas y que involucró el Páramo Santurbán, ecosistema estratégico de la región.

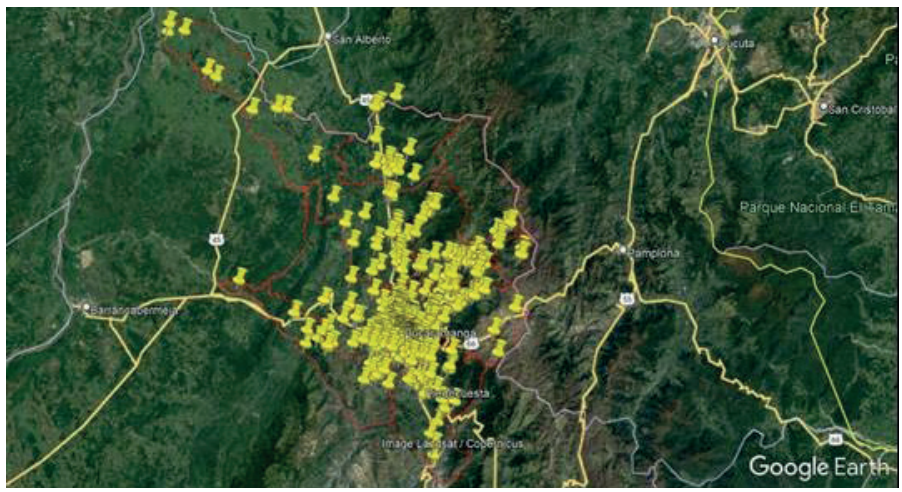

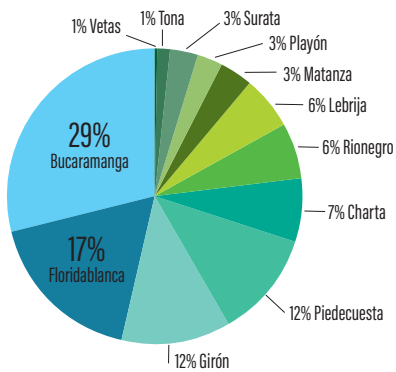

Municipios

Bucaramanga	59	Matanza	7
Charta	14	Piedecuesta	24
Floridablanca	36	Rionegro	13
El Playon	6	Surata	6
Giron	25	Tona	3
Lebrija	12	Vetas	1

Total 206

Con la información anteriormente descrita se dio continuidad al proceso de retroalimentación de la GEODATABASE creada en la vigencia 2020 como principal insumo para la zonificación de amenazas naturales, estructurada en datos nativos para sistemas de información geográficos, aportando un herramienta valiosa en el fortalecimiento del conocimiento de las amenazas naturales en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados.
En atención a las recomendaciones impartidas por el IDEAM, por medio de los boletines periódicos referentes a los periodos climatológicos "Temporadas de más lluvias y Temporada de menos lluvias", la entidad emitió y socializó entre los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, las circulares N°003-2021 y N° 006-2021 denominadas "Adopción de medidas orientadas a la disminución del riesgo por inicio de la primera y segunda temporada de lluvias", así mismo se emitieron las circulares N°005 y N°010 de 2021 con recomendaciones para afrontar la temporada de transición entre la segunda temporada de lluvias del año 2021 e inicio de la temporadas seca.

También se participó activamente en las diferentes convocatorias realizadas mediante acompañamiento, asesoría y apoyo técnico a los 13 municipios.

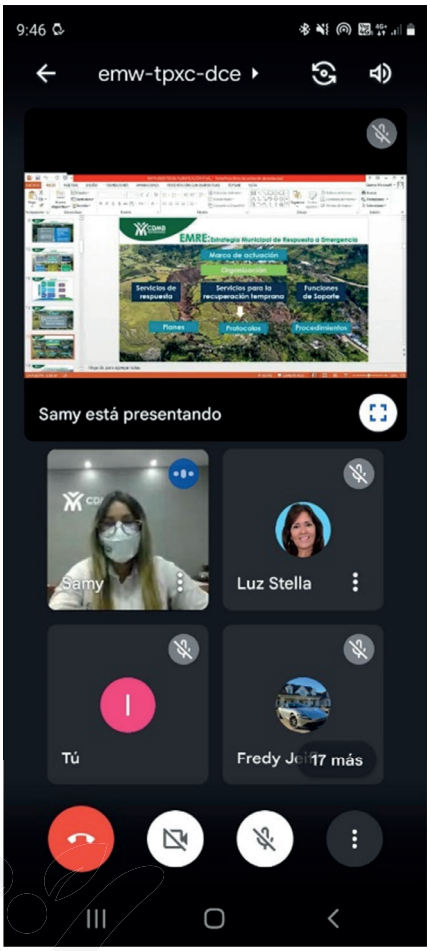

▲ *Mesa de trabajo sobre incorporación de medidas de cambio climático en el PDM, Matanza*

Acciones en Cambio Climático
En cuanto a municipios del área de jurisdicción de la CDMB, durante la vigencia se invitó a los alcaldes y algunos secretarios de despacho a Mesas de Trabajo con el objetivo de ampliar los conocimientos en lo referente a los compromisos municipales frente al Cambio Climático y conocer las acciones realizadas y proyectadas en este campo. Se realizó asesoría de manera presencial y virtual a los 13 municipios de la jurisdicción de la CDMB, donde se dio a conocer en la normatividad en cambio climático y las directivas emitidas por la Procuraduría General de la Nación con respecto a la obligación que tiene los municipios de incorporar medidas y/o acciones de cambio climático (adaptación y mitigación) en sus territorios. Además, se generó una herramienta que facilitó la consolidación de la información referente a los avances de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de Cambio Climático.

Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático
Se apoyó la gestión del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático mediante la participación en reuniones en las cuales se acompañó a la Secretaría Técnica del Nodo que ejerció la CAS durante la vigencia 2021 y conto con el apoyo de la UIS, la Universidad Santo Tomás y asesores externos invitados por la CAS.

Como producto se tiene una planificación que está prevista para empezar a operar en la vigencia 2022 a través de las mesas temáticas propuestas a saber:

- *Académica*
- *Técnica*
- *Gestión Financiera*
- *Comunicaciones*
- *Innovación y Desarrollo Tecnológico*

Uno de los aportes de la CDMB fue elaborar una matriz para el seguimiento de acciones en Cambio Climático teniendo como referentes el Plan de Acción Institucional, el PIGCCTS-2030, Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) y el PGAR.

Finalmente en el mes de diciembre de 2021 se hizo la transferencia de la Secretaría Técnica a CORPONOR, .

Población beneficiada con Medidas de Mitigación e Intervención en las áreas en Condición de Amenaza de Desastre y al Cambio Climático
La población beneficiada durante la vigencia 2021 superó los 30.000 habitantes propuestos para el cumplimiento de la meta mediante le ejecución de las siguientes acciones:

- *Construcción de obras de mitigación y estabilización para los taludes aferentes a la Transversal Metropolitana en el sector comprendido entre El Puente El Bueno y La Plaza Campesina del municipio de Bucaramanga, Santander. Construcción de 5.190 m2 de un sistema de estabilización de alta resistencia y control superficial (manto geosintético, soportado sobre anclajes y malla triple torsión de alta resistencia)*

▲ *Antes*

▲ *Después*

De esta manera se está mitigando el riesgo inminente por la constante caída de rocas y procesos de erosión al que estaban expuestos cientos de usuarios de la vía transversal metropolitana en el sector comprendido entre el puente El Bueno y la plaza campesina del municipio de Bucaramanga. Este contrato ya se encuentra liquidado y entregado a satisfacción en un 100%.

- ***Contrato No. 13328: "contratar el suministro del servicio de alquiler de maquinaria pesada para la demolición y limpieza en sectores del área de jurisdicción de la CDMB para la prevención, atención, mitigación y consolidación de sectores en el área de jurisdicción de la CDMB, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad".*** *Durante el 2021 la Corporación en su compromiso de atención, prevención y mitigación de desastres llevó a cabo los trabajos suministro de maquinaria pesada y vehículos de carga, con el fin de mitigar y prevenir los efectos de las emergencias que se presentaron en el área de jurisdicción en época de lluvias. Este contrato ya se encuentra liquidado y entregado a satisfacción en un 100%.*

Sectores intervenidos

En el municipio de Piedecuesta en el sector de La Loma, se presentaron dos focos de afectación de remoción en masa, sobre los taludes localizados en la vía que comunica la población rural con la urbana.

Así mismo en otro de los lugares de intervención, se encontró sobre los taludes localizados en el municipio de Matanza, suelos fluvioterrenciales que requirieron de obras intervención con maquinara desarrollando acciones de prevención, mitigación y estabilización de laderas, encontrando que el movimiento de tierra es una opción viable, ya que estos materiales son altamente friccionantes y soportan taludes perfilados por medio de conformación y perfilado de taludes con bermas intermedias estables.

Otro de los municipios beneficiados fue Rionegro el cual recibió obras de construcción de un reforzamiento de los terraplenes con el objetivo de proteger a la población de los corregimientos de Papayal y San Rafael de Lebrija de futuras inundaciones ocasionadas, donde se destaca el brazo principal del río Lebrija.

Para el caso localizado en el municipio de Tona, se trabajó en dos sectores puntuales: el Guarumales y Caragua Alto, donde se realizó limpieza e intervención en taludes que presentaron movimientos traslacionales de remoción en masa.

Así mismo se llevó a cabo el mantenimiento de los corredores viales entre Vetas y Berlín con el fin de que la CDMB pudiera hacer un mejor control de las áreas protegidas en el Corregimiento de Berlín municipio de Tona y en Vetas y Floridablanca.

▲ *Antes*

- ***Contrato de obra N. 9677-ppal001-871-2019: "construcción de obras de mitigación, estabilización y consolidación de los taludes aferentes al hospital psiquiátrico san camilo, barrio villa del prado así como en el sistema de drenaje cañada la rosita ubicados en la escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga".*** *Área de pantalla construida de 2569.88 m2, con sectores de estabilización, mediante 656 anclajes activos con una longitud libre de 16 m y longitud de bulbo de 9 m para un total de 25 metros, con inyección de lechada de concreto en cada uno de ellos, anclajes que mejoran la estabilidad general, los cuales cuentan con un apoyo o zapata y con una aplicación de concreto lanzado sobre los taludes los cuales previamente fueron recubiertos con una malla de protección de calibre 10, finalmente se tensionan con una carga de admisible de 30 tonelada. Como complemento a lo anterior se realiza la construcción de canaletas perimetrales de manejo de aguas superficiales y rondas de coronación sobre el área intervenida.*

▲ *Después*

- ***Contrato No 12906: Objeto: "Contratar la ejecución de Actividades para la recuperación de suelos para la Conservación de Áreas de la CDMB localizadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga. En los frentes de obra se desarrollaron actividades de desmonte, limpieza y posterior control y manejo de maleza en áreas de la CDMB en una extensión superior a 32 hectáreas.***

▲ *Control de maleza y fumigación*

Antes

Depués

▲ *Cerramiento con malla eslabonada*

Contratos que actualmente se encuentran en ejecución y aportarán al cumplimiento de la meta de 150.000 personas beneficiadas para el año 2022: Construcción de obras de Mitigación y Estabilización en los sectores de Girardot y Campohermoso, escarpa norte entre cra 6 occ y 8 occ, en la escarpa occidental, municipio de Bucaramanga

En los barrios Girardot y Campohermoso se ejecutan obras de mitigación y estabilización de taludes para proteger la escarpa occidental de Bucaramanga y prevenir el riesgo de tragedias que podrían afectar la vida de más de 6 mil 500 personas. Actualmente el porcentaje de ejecución de estas obras corresponde al 68.63%.

El avance de los frentes de obra de los barrios Girardot y Campohermoso, se detallan así:

- ***Frente de obra del barrio Girardot:*** *En el sector de Girardot se avanzó en la vigencia en un 83% en la construcción de una pantalla anclada de 2.295 m² con 480 unidades de anclajes activos. Al final de la vigencia se habían intervenido 1665.90 m² con concreto lanzado y se habían perforado 429 anclajes, de los cuales 314 ya fueron tensionados.*

▲ *Antes*

▲ *Después*

- ***Frente de obra del barrio Campohermoso:*** *En el sector de Campohermoso se construye una pantalla anclada de 5.553 m2 con 888 anclajes a 20 metros de profundidad. El porcentaje de ejecución de esta obra es del 59%.*

▲ *Antes*

▲ *Después*

- *Contrato no. 13369- 01 objeto: construcción de obras de mitigación y estabilización en el sector del barrio Pablo VI, zona de escarpa, en el municipio de Bucaramanga Santander, en cumplimiento de la acción popular 2011-00591. En el barrio Pablo VI se construye una pantalla anclada de 1.723 m2, con 364 anclajes activos y 70 anclajes pasivos, para estabilizar 1.750 metros cuadrados de talud y beneficiar a más 2.000 personas que habitan el sector. El porcentaje de ejecución de esta obra es de 33.59%.*

- *Contrato no. 13367- 01 - objeto: construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores de Villabel, talud norte del municipio de Floridablanca, en cumplimiento de la acción popular 2002-01794, 2002-02130 y 2004-01579. Actualmente la obra tiene un porcentaje de avance de ejecución del 12.01% correspondiente a la realización de actividades preliminares, replanteo, control y medición de la obra, desmonte y limpieza, retiro de basuras y escombros y perfilado a mano descolgado de talud, además de la realización de movimientos de tierra realizando actividades de excavación a tajo abierto en taludes con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad y en roca a cualquier profundidad, además del suministro, conformación y compactación de material granular para llave cortante, se ha ejecutado el 50% de las actividades preliminares y de movimiento de tierra.*

Convenio CDMB – EMPAS PTAR Río de Oro

Para la CDMB la suscripción del convenio con la EMPAS S.A. E.S.P. tiene gran relevancia en la Seguridad Hídrica del río Lebrija ya que la descontaminación del río de Oro como uno de sus principales afluentes garantiza la recuperación ambiental de la cuenca alta; es por ello que esta Entidad Ambiental y la EMPAS S.A. E.S.P. adelantaron la firma del convenio Interadministrativo No. 12943-8 (EMPAS 000173), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR río de Oro y sus obras complementarias". por valor total de ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($11.574.178.000,oo), donde la CDMB realizó un aporte de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (4.000.000.000,oo), y EMPAS S.A., aportó SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (COP $7.574.178.000,oo).

Una vez firmado el convenio, la CDMB y la EMPAS S.A. E.S.P. en el periodo de enero a diciembre de 2021, se realizaron 7 comités técnicos, en donde se evidenció el avance en los temas de legalización, firma de acta de inicio, delegación por parte de CDMB y EMPAS S.A., de supervisores y delegados de los respectivos comités, solicitud de registros presupuestales, presentación del profesional apoyo técnico, presentación de las generalidades del alcance de los servicios de la consultoría, términos de referencia, para seleccionar el contratista que adelantará la consultoría para la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR río de Oro y sus obras complementarias, aspectos técnicos, jurídicos, financieros, perfiles profesionales, requisitos de los proponentes, forma de evaluación y cronograma estimado desde el inicio de publicaciones hasta la celebración del contrato.

Es de resaltar que, para el cumplimiento del convenio interadministrativo, el ejecutor del convenio EMPAS S.A. E.S.P. contrató un profesional idóneo con el fin de elaborar el alcance técnico de la consultoría y de la interventoría de la misma. Posterior a esto, en reunión de comité técnico se dio aprobación a los documentos mencionados.

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.	Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la jurisdicción de la CDMB.	Número	0,50	0,50	100%
Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza.	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados ***No acumulado***	Número	14	14	100%
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático ***No acumulado***	Número	13	13	100%
Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado ***No acumulado***	Número	1	1	100%
Realizar estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	30.000	30.000	100%

Línea Estratégica 3

La Biodiversidad la nueva apuesta de la Corporación.

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROYECTO 8:

Conservar y restaurar la estructura ecológica principal

Línea Estratégica: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.

Programa: Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo

Programa Nacional Armonizado: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Objetivo: Garantizar la Estructura Ecológica Principal de la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de una estrategia de incentivos a la conservación, manejo y restauración participativa, y alrededor de la seguridad hídrica territorial y urbana.

Dentro de las acciones realizadas en este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada

Como se evidenció en la Modelación de la Estructura Ecológica Principal - EPP, la participación de la Corporación, en la construcción de este modelo, permitió dar cumplimiento a lo proyectado para la vigencia 2021, lo que implicó una colecta de información, la definición de un modelo matemático para su aplicación, el identificar el estado mismo de los datos, y lo más importante estar articulados con la Unidad Administrativa Especial del sistema de Parques Naciones Naturales - UAESPNN, en el marco del Sistema Nacional De Áreas Protegidas - SINAP.

Sin embargo, se diseñó de la misma forma el proyecto para cumplir básicamente con la construcción de la EEP y los modelos de restauración para los diferentes Biomas de la jurisdicción, lo que permitió al final del 2021, contratar la consultoría para el desarrollo de estas dos actividades con mayor precisión para la jurisdicción.

Ahora bien, la CDMB, ha avanzado en otras tareas que son altamente complementarias en la función misional de la misma, las cuales se mencionan a continuación:

Desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se están ejecutando actividades que contribuyen a la conservación de las especies de flora, fauna y ecosistemas de la jurisdicción de la CDMB. Es así como se inició el proceso con la formulación de una propuesta encaminada a desarrollar el uso sostenible de la biodiversidad mediante estrategias de Restauración Ecológica e Hidrológica, con el fin de asistir la recuperación de los ecosistemas que han sido degradados, para restablecer los valores sociales que los paisajes pueden proveer, así como la relación a su salud, integridad, sostenibilidad y como elemento para definición de la Estructura Ecológica Principal de la jurisdicción de la CDMB, teniendo en cuenta el manejo participativo alrededor de la seguridad hídrica territorial y urbana.

▲ *Árbol de Tulipan Africano. Tulipán africano (Spathodea campanulata) por Alejandro Bayer Tamayo FlickR*

Dentro de las estrategias de conservación se formularon dos planes de conservación de especies de flora amenazadas y un plan de manejo de especies invasoras en la jurisdicción de la CDMB, además se continúa con los ensayos de propagación de especies nativas y fortalecimiento de las colecciones de herbario y plantas vivas del Jardín Botánico Eloy Valenzuela de la CDMB.

Igualmente se avanzó en la formulación de los planes de conservación de las especies nativas Wettinia microcarpa (o Palma Makenkle) y Quercus humboldtii (conocida como Roble) y la ejecución del plan de conservación de la especie Libanothamnus occultus (conocida popularmente con el nombre de Tabaquillo) como herramienta para la preservación de la biodiversidad.

También se realizó la formulación del Plan de Manejo de la especie invasora Sphatodea campanulata (conocida popularmente como Tulipán Africano) de la jurisdicción CDMB.

Es importante señalar que hubo un incremento y mantenimiento de la colección del herbario de la CDMB y plantas vivas del Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Otra importante actividad en pro de la conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica es la promoción, apoyo y desarrollo de iniciativas de sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial y microplanificación en pro de la conectividad biológica y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos, a través de la apicultura, la cual es considerada un sistema productivo que favorece la biodiversidad y el mejoramiento de la actividad agropecuaria; por tanto, en el marco de los Negocios Verdes, se gestionaron alianzas con los productores, para lo cual se han identificado dos líneas de producción agropecuaria; la apicultura por sus impactos positivos que genera a la biodiversidad y la producción porcícola, que requiere un trabajo arduo para minimizar los impactos ambientales que genera y llevarla a una línea de producción sostenible.

Para la presente vigencia, se apoyó a la asociación Asosanturbán con capital semilla para el establecimiento de unidades productivas familiares en Cachirí, con lo cual se fortaleció la producción apícola de la región, identificando para ello esta asociación de productores en la zona de páramo y subpáramo del Parque Natural Regional Santurbán. A los apicultores de Vetas, se les acompañó con asistencia técnica el fortalecimiento realizado por el SENA, quienes aportaron una unidad productiva para los aprendices del municipio.

▲ *Aporte de Ecopetrol a la CDMB de 40.000 plántulas en los viveros de Nazareth de la CDMB*

Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.

Durante el año 2021 se realizó la siembra de 110.316 árboles en el marco de la gran Sembratón Nacional, en los trece municipios de la jurisdicción de la CDMB, superándose la meta de los 110.000 árboles para la vigencia.

Con el desarrollo de esta actividad se beneficiaron en primera instancia la comunidad en general de la jurisdicción de la CDMB y sus trece municipios apuntando a la recuperación de los ecosistemas degradados y a los procesos de reducción de los efectos del cambio climático en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Esta acción se inició en el mes de febrero según el cronograma concertado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, ocasión a la pandemia, se realizó las actividades de siembra en pequeños grupos, acorde con las directrices de bioseguridad impartidas por el gobierno nacional.

El material vegetal fue donado por instituciones como Ecopetrol, la ESSA, el acueducto metropolitano de Bucaramanga – AMB, por otra parte, FENAVI contribuyo con la donación de abono; la vinculación de actores como las Alcaldías, Ejército Nacional, Policía Nacional, Instituciones Educativas, organizaciones ambientales y sector privado ha facilitado la consecución de predios para las siembras, además de las empresas por compensaciones ambientales.

También es de resaltar que en el año 2021 se desarrolló el estudio técnico de la estrategia de conservación, manejo y uso de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en la jurisdicción CDMB, en la cual se incluye la línea base de la biodiversidad con expediciones de fauna y flora en diferentes biomas como base para los diseños de los modelos de restauración ecológica guiados por la metodología IDEAM 2016, el Plan Nacional de Restauración (2015), y la guía Técnica para la Restauración Ecológica de los Ecosistemas de Colombia (2012).

▲ *Siembra 12 de octubre día mundial del árbol, usuario proyecto de Agroforestería municipio de Charta –vereda El Puerto*

▲ *Entrega de 500 Arboles, para la empresa Porkcolombia, para los Municipios de Lebrija y Bucaramanga.*

Concertar la estrategia de conservación, manejo y uso de la biodiversidad, que provea las herramientas necesarias para mantener y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en la jurisdicción de la CDMB, es uno de los grandes retos del actual Plan de Acción.

La Estrategia identificará áreas núcleo, corredores de conectividad, áreas amortiguadoras, áreas en uso múltiple y sentará las bases que conduzcan a la estabilización de las redes ecológicas y especialmente mantener la variabilidad genética, biológica y ecosistémica, a partir de establecer una red de monitoreo, seguimiento y evaluación de la diversidad biológica en el territorio CDMB.

Además, se identificaron áreas proyectadas a restaurar mediante la utilización de los principales instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental con los que cuenta la CDMB.

El diseño de los modelos de restauración se planteó considerando los diferentes biomas priorizados y acorde con la funcionalidad en la EEP, pertenecientes a las diferentes Unidades Hidrográficas de la jurisdicción de la CDMB y teniendo en cuenta diferentes tipologías de los principales disturbios antrópicos y naturales con su dimensión espacial, magnitud y dimensión temporal. Se incluirán la priorización de especies vegetales que se incorporarán en las áreas a restaurar con los diseños proyectados para cada área basada en la caracterización de flora y fauna, el conocimiento local de las especies, la identificación de fuentes semilleras de cada área y el manejo de la vegetación nativa identificada en las expediciones bióticas.

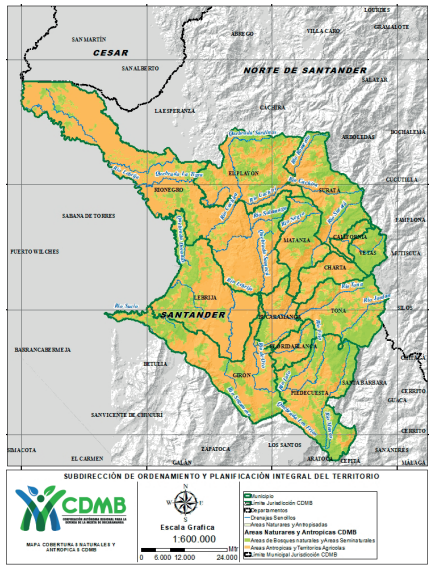

▲ *Mapa de la estrategia de conservación, manejo y uso de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en la jurisdicción CDMB- Departamento de Santander*

Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas

En pro de apoyar a la población en el manejo participativo de áreas conservadas, en la vigencia 2021 se establecieron alianzas estratégicas participativas en las que se vincularon a más 350 personas de distintas comunidades, asociaciones e instituciones cooperantes del área de jurisdicción de la CDMB.

Entre la población apoyada se encuentran 23 granjas acompañadas por la Corporación en conjunto con FENAVI en el desarrollo de acciones mejoramiento de paisaje y para protección de fuentes hídricas y cañadas de mediante a través de la entrega de material vegetal; igualmente se desarrolló un trabajo articulado con siete pobladores del corregimiento de Berlín, municipio de Tona, para la implementación actividades de conservación de ecosistemas estratégicos de páramo.

En cuanto a los procesos de restauración ambiental de áreas degradadas de ecosistemas de alta importancia, la CDMB apoyo a 118 actores para llevar cabo el establecimiento de material vegetal contribuyendo con la conservación y preservación de las coberturas vegetales en el área de jurisdicción

Ahora bien, en cercanías al PNR Bosques Húmedos Andinos El Rasgón y partiendo de la necesidad de disminuir la expansión de la frontera agrícola y de generar las herramientas para transición a sistemas sostenibles de producción en estas zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, CDMB adelantó junto con el SENA, jornadas de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de buenas prácticas agrícolas y capacitaciones en producción de abonos orgánicos, en el que participaron 25 asociados de agremiaciones productoras de mora, 18 habitantes de la vereda El Polo y 19 personas de la vereda Planadas del municipio de Piedecuesta.

▲ *Capacitación en buenas Prácticas Agrícolas: abonos orgánicos- municipio de Piedecuesta.*

▲ *Usuarios curso de huertas caseras y abonos orgánicos Vereda Planadas, Municipio de Piedecuesta*

De igual manera se establecieron alianzas estratégicas participativas con los usuarios del proyecto de Agroforestería de los seis municipios de la Provincia de Soto Norte, quienes recibieron las capacitaciones necesarias para garantizar el desarrollo, crecimiento y la protección de las parcelas Agroforestales establecidas en esta región.

Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido

La CDMB en el año 2021 implementó y fortaleció nuevamente el Pago por Servicio Ambiental- PSA- en el corregimiento de Berlín, municipio de Tona, en el que se invirtieron treinta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos mcte ($33.549.969); con este incentivo se beneficiaron treinta y tres (33) usuarios residentes en ese ecosistema, seis (6) más en relación al 2020, que han realizado el establecimiento de aislamientos de áreas de recarga hídrica, aislamientos estos implementados como Estrategia de Restauración Pasiva en áreas de alta importancia ambiental, seleccionadas en el Páramo Santurbán – Berlín y cuyo propósito es el de restaurar ecológicamente estas zonas, mantener las coberturas vegetales que ayudan a preservar y conservar los flujos de agua en las corrientes hídricas en el Páramo.

Con cada usuario se estableció y se firmó un acuerdo voluntario para el reconocimiento del Pago por Servicios Ambientales - PSA, por las acciones de preservación o restauración ecológica realizadas en cada uno de los predios priorizados en el páramo de Berlín, en el que se establecen unas obligaciones tanto del beneficiario como de la CDMB, en pro de garantizar la continuidad de la conservación que se viene generando en estos ecosistemas de alta importancia para el territorio.

▲ *Ceremonia símbolica de Pago por Servicios Ambientales, diciembre 3 de 2021*

Así mismo la entidad trabajó de manera conjunta con la alcaldía de Piedecuesta definiendo los términos para el diseño, reconocimiento y la implementación del PSA del ente territorial, para lo cual proporcionó información cartográfica sobre los predios que se ubican dentro del área protegida de El Rasgón y La Judía de dicho municipio, para poder determinar qué predios cumplen con los criterios que establece la norma para aplicar a los servicios ambientales. Este trabajo también fue realizado con alcaldía de Bucaramanga, en donde se les proporcionó información sobre los predios que se ubican en las áreas de vital importancia y que puedan ser objeto de beneficio de PSA, para una posible implementación de este sistema de incentivos en la Subcuenca de Suratá.

▲ *Reunión Piedecuesta-CDMB, tema PSA, abril 8 de 2021*

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB.	Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,10	0,10	100%
Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB.	Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	110.000	110.316	100%
Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés.	Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	350	353	100%
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros.	Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Porcentaje	100%	100%	100%

Línea Estratégica 4

El crecimiento verde como el gran reto de la sostenibilidad

Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROYECTO 9:

Promover un tejido social amigable y corresponsable, con los recursos naturales.

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

Programa Nacional Armonizado: Educación Ambiental.

Objetivo: Formar, capacitar y comunicar al ciudadano, la empresa, la institución pública y la academia, en la corresponsabilidad que se tiene sobre la Conservación, Restauración y el Uso Sostenible de los recursos naturales renovables.

Dentro de las acciones realizadas en este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB

Mediante un proceso de planeación estratégica, se conformó el grupo de Educación Ambiental para articular la intervención en el territorio por parte de la CDMB, mediante la dinamización de los CIDEAS y la implementación de la ruta metodológica que propone la política nacional ambiental para la resignificación de PRAES Y PROCEDAS.

En ese mismo sentido, el Modelo Pedagógico Pertinente se ha socializado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB, a saber: Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Surata, Tona y Vetas.

Para la implementación del modelo pedagógico para la Educación Ambiental y la formación de los actores que hacen parte de cada uno de los comités interinstitucionales de educación municipal CIDEA del territorio de la CDMB, se elaboró un plan con estrategias de planificación participativa para que se empoderen en la política pública de educación ambiental identificando y dándole prioridad al funcionamiento operativo de cada uno de los CIDEA, formulando los planes de acción donde se asignen los recursos para la ejecución de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) para ser implementados en los territorios.

Se realizó la socialización del documento rector del Modelo Pedagógico y una guía didáctica para implementar el método de proyectos. También se diseñó el programa de formación de investigadores ambientales que hace parte del plan general de capacitaciones para fomentar la cultura investigativa, el espíritu científico y la construcción de saberes en los dinamizadores ambientales de los CIDEAS, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Ambiental que instale competencias para la formulación de proyectos ambientales.

También se diseñó un curso de capacitación en competencias investigativas para dinamizadores ambientales mediante el diálogo de saberes en el seminario taller de habilidades docentes, como forma de consolidar el banco de Ideas y

Proyectos de Investigación ambiental en el repositorio del observatorio ambiental de la CDMB, lo que permitirá derivar temáticas de intervención social que servirán de insumo para la producción científica de la Institución por parte de dinamizadores e investigadores ambientales.

El modelo Pedagógico Pertinente para la Educación Ambiental logró consolidar a la CDMB como una entidad capaz de comprender y conocer el territorio y dar respuesta a las necesidades del mismo, asumiendo un rol de liderazgo que fortalece la capacidad de gestión social, la participación ciudadana y la gobernanza del territorio.

Personas en los entes territoriales contextualizadas en los CIDEAS

En la vigencia 2021 se dio cumplimiento a la meta correspondiente a contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de jurisdicción de la CDMB, superando las 250 personas proyectadas en el Plan de Acción, permitiendo de esta manera la articulación de un mayor número de actores en los municipios. Mediante un proceso de planeación estratégica, se conformó el grupo de Educación Ambiental para articular la intervención en el territorio por parte de la CDMB, mediante la dinamización de los CIDEAS y la implementación de la ruta metodológica que propone la Política Nacional Ambiental para la resignificación de CIDEAS, PRAES y PROCEDAS.

Se generan convocatorias del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA en cada territorio de la jurisdicción de la CDMB para compartir lineamientos de planificación de cada ente territorial (Plan de desarrollo, Esquema de ordenamiento territorial, entre otros), herramientas indispensables para la planeación.

En estas reuniones se logra socializar la Política Nacional de Educación Ambiental y de la Guía Estratégica CIDEA y se entrega la guía a los nuevos actores que conforman los comités Interinstitucionales.

Se identificaron herramientas de planificación empleadas para la gestión y control de tareas y/o proyectos, con enfoque a los planes de desarrollo de cada municipio de tal manera que permita organizar, orientar e implementar el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas del municipio en materia de Educación Ambiental.

Se realizó la planificación y acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) los cuales están siendo implementadas en los territorios. Así mismo, se realizó el diseñó del programa de formación de investigadores ambientales que hace parte del plan general de capacitaciones para fomentar la cultura investigativa y la construcción de saberes.

Con el desarrollo de las actividades se logró generar: Presentaciones didácticas y cartillas CIDEAS, la identificación y articulación de proyectos comunitarios de acuerdo a las necesidades de los municipios, actualización del formato PRAE para identificación de los proyectos de la jurisdicción.

Los beneficiados de este proceso fueron: Las entidades Gubernamentales, no Gubernamentales y habitantes de la Jurisdicción CDMB, teniendo en cuenta que se logró generar un Plan de Acción para cada uno de los CIDEAS de los trece municipios, que marcaron la hoja de ruta para la realización de las diversas actividades contempladas en materia de Educación Ambiental.

Personas participando de las jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales

Durante la vigencia 2021 se da cumplimiento a la meta en las jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la jurisdicción de la CDMB, superando el número de personas proyectadas en la vigencia logrando impactar más de 4.000 personas en estas jornadas de capacitación y sensibilización, a través de la realización de 42 jornadas técnicas científicas y de Cultura Ambiental.

Las actividades se realizaron a través de un trabajo articulado con entidades como Policía Nacional, Ejército Nacional, alcaldías, Empresas de Servicios Públicos, Presidentes JAC, JAL, actores sociales y comunidad en general, el desarrollo de actividades de manera presencial y virtual, campañas como sembraton, limpiezas a fuentes hídricas, limpiezas a zonas ecológicas de la mano con sensibilización y educación ambiental, frente al correcto manejo de los recursos naturales, cuidado de los ecosistemas, correcta disposición de residuos sólidos, uso y cuidado del agua, además de jornadas científicas como el reto naturalista su desarrollo y resultados, y actividades de Posconsumo realizadas en los municipios de la jurisdicción permitieron llegar al territorio e impactar la zona de influencia y socializar valores naturales y culturales a la comunidad y actores sociales participantes.

Las acciones realizadas, en los diferentes municipios y los participantes fueron:

N°	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	ACTIVIDAD	PERSONAS
1	2/02/2021	Bucaramanga	Lagos del Cacique-Lago de babillas	Conmemoración día mundial de los humedales, con actividad de cultura ambiental en manejo de la biodiversidad protección y conservación	110
2	21/02/2021	Floridablanca	Parque principal	Sensibilización en cuidado de la fauna en el marco de la celebración del día internacional del oso de anteojos.	100
3	3/03/2021	Bucaramanga	Cancha Barrio Cristo Rey	Charla de educación ambiental en el tema de fauna silvestre en el marco de la celebración del día internacional de vida silvestre.	120
4	19/03/2021	Floridablanca	Jardín botánico Eloy Valenzuela	Celebración día del agua con pacto territorial por el agua y sensibilización con educación ambiental en el tema de recursos naturales.	108

N°	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	ACTIVIDAD	PERSONAS
5	20/03/2021	Lebrija	Parque principal	Celebración día del agua con sensibilización a comunidad del municipio en el tema de recurso hídrico	39
6	17/04/2021	Piedecuesta	Vereda Cristales-zona rural Municipio	Sembraton en áreas de importancia ecosistémicas y sensibilización y educación ambiental en protección de nacimientos y recurso hídrico.	103
7	19/04/2021	Giron	Barrio Marianela	Recorrido estructuración día de la tierra con las diferentes entidades participantes.	11
8	21/04/2021	Bucaramanga	Barrio Santander	Jornada de sensibilización sobre cuidado del medio ambiente, preparación y adecuación con ahoyado de terreno para conmemoración día del árbol.	16
9	22/04/2021	Giron	Barrio Marianela	Conmemoración día de la tierra con jornada ambiental, capacitación en nuevo código de colores y sensibilización sobre la importancia ecosistémicas de las áreas protegidas con la que cuenta el municipio (humedal el pantano).	37
10	7/05/2021	Floridablanca	Barrio la trinidad	Jornada limpieza y sensibilización quebrada la penitente	29
11	31/05/2021	Lebrija	Casa de la cultura	Capacitación en legalización de la empresa y manejo adecuado de residuos solidos	17
12	19/06/2021	Floridablanca	Ciudad valencia	Jornada de limpieza y sensibilización en buenas prácticas ambientales y cuidado de fuentes hídricas	109
13	3/07/2021	Bucaramanga	Manuela Beltrán	Jornada limpieza y sensibilización día internacional de no bolsas de plástico y socialización nuevo código de colores	117
14	7/07/2021	Giron	Barrio el Gallineral	Jornada ambiental de sensibilización en el tema del cuidado del suelo en el marco de la celebración del día de la conservación del suelo socializando importancia humedal el pantano del municipio	34
15	8/07/2021	Floridablanca	Barrio villa alcázar	Apoyo a jornada ambiental y sensibilización en nuevo código de colores	14
16	15/07/2021	Floridablanca	Barrio aviter	Jornada de apoyo y acompañamiento a PROCEDA puerta a puerta en educación ambiental socializando nuevo código de colores	22
17	24/07/2021	Bucaramanga	Barrio altos del cacique	Jornada de sembraton en áreas de importancia ecosistémicas, sensibilización a la comunidad en temas de nacimientos gestión de recursos hídricos, nuevo código de colores y puntos ecológicos	105
18	24/07/2021	Bucaramanga	Barrio García Echeverry	Jornada ambiental sensibilización en el tema del nuevo código de colores	108
19	31/07/2021	Bucaramanga	Barrio Toledo plata	Jornada ambiental, recuperación y siembra de 8 guayacanes con sensibilización a la comunidad sobre correcta disposición y nuevo código de colores.	25

N°	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	ACTIVIDAD	PERSONAS
20	14/08/2021	Floridablanca	Barrio ciudad valencia	Jornada sensibilización y socialización nuevo código de colores.	104
21	9/09/2021	Tona	Escuela francisco romero	Jornada de limpieza y embellecimiento con charla en socialización nuevo código de colores y buenas prácticas ambientales	47
22	18/09/2021	Rionegro	Vereda Cuesta Rica	Participación en Jornada de salud ambiental con charla en socialización nuevo código de colores y buenas prácticas ambientales	53
23	25/09/2021	Lebrija	Vereda cerro de la aurora	participación en jornada ambiental de avistamiento de aves y capacitación en nuevo código de colores	23
24	27/09/2021	Tona	Corregimiento de Berlín	jornada ambiental y socialización nuevo código de colores en actividad de recolección de residuos sólidos	48
25	29/09/2021	California	Sector la virgen casco urbano	Caminata ecológica y sembraton con capacitación en nuevo código de colores	53
26	30/09/2021	Bucaramanga	Barrio la Inmaculada	Jornada puerta a puerta con capacitación en nuevo código de colores	808
27	2/10/2021	Piedecuesta	Barrio san Carlos	Jornada ambiental y socialización nuevo código de colores en actividad de recolección de residuos y embellecimiento en el barrio san Carlos	36
28	2/10/2021	Floridablanca	Jardín botánico Eloy Valenzuela	Jornada ambiental con limpieza a fuente hídrica, recolección de residuos sólidos y sembraton en conmemoración de los 56 años de la CDMB	170
29	12/10/2021	Giron	Vereda el Pantano	Jornada de gran sembraton conmemoración día del árbol	37
30	12/10/2021	Lebrija	Parque principal	Participación segunda feria ambiental en conmemoración al día del árbol	200
31	14/10/2020	Tona	Corregimiento de Berlín	Gran alianza y firma del pacto CREANORT	175
32	20/10/2021	Tona	Corregimiento de Berlín	Capacitación residuos sólidos y socialización nuevo código de colores y entrega de puntos ecológicos colegio luz de la esperanza sede B	58
33	25/10/2021	Tona	Corregimiento de Berlín	Capacitación residuos sólidos y socialización nuevo código de colores y entrega de puntos ecológicos colegio luz de la esperanza sede G	15
34	25/10/2021	Tona	Corregimiento de Berlín	Capacitación residuos sólidos y socialización nuevo código de colores y entrega de puntos ecológicos colegio luz de la esperanza sede E	25
35	27/10/2021	California	Colegio integrado san Antonio	Jornada ambiental con capacitación en nuevo código de colores y uso eficiente y ahorro del agua	34
36	2/11/2021	Bucaramanga	Barrio mirador Norte	Capacitación nuevo código de colores barrio mirador norte comuna 2	102
37	3/11/2021	Tona	Corregimiento de Berlín	Capacitación residuos sólidos y socialización nuevo código de colores y entrega de puntos ecológicos colegio luz de la esperanza sede K	30

N°	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	ACTIVIDAD	PERSONAS
38	5/11/2021	Bucaramanga	Colegio San Pedrito Claver	Jornada de capacitación nuevo código de colores y tips de reciclaje en el marco del mercadillo claveriano.	110
39	6/11/2021	Floridablanca	quebrada la calavera y barrios aledaños	Jornada de limpieza y recolección de residuos con sensibilización en la quebrada la calavera	159
40	6/11/2021	Floridablanca	Jardín botánico Eloy Valenzuela	Jornada ambiental de limpieza preapertura Jardín botánico	54
41	7/11/2021	Floridablanca	Jardín botánico Eloy Valenzuela	Gran Jornada apertura al público del jardín botánico	492
42	25/11/2021	Bucaramanga	ICBF la juventud	Participación en feria épica del ICBF Brindando capacitación en nuevo código de colores y buenas prácticas ambientales	52
				TOTAL	**4.109**

Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.

Se da cumplimiento a la meta publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.

En lo corrido del 2021 se logra la elaboración de 57 videos y 389 piezas publicitarias superando la meta proyectada para la vigencia, donde se exalta la riqueza de nuestra jurisdicción en el marco de calendario ecológico, generando invitaciones a participar en conversatorios a través de Facebook Live, con un total de 14 conversatorios.

Para la CDMB es gratificante poder culminar con éxito la divulgación en medios de comunicación, por tal motivo cerramos con una cifra histórica de publicaciones en medios regionales y nacionales, posicionando en todas sus áreas a la Corporación generando mayor visibilidad como Autoridad Ambiental de los 13 municipios de la jurisdicción.

En 2021 Superamos la meta

389
piezas

57
videos

14
Conversatorios

Con los 14 conversatorios virtuales, la CDMB logro acercarse a 3.114 personas interesadas en cada uno de los temas desarrollados.

Con estrategias claras y generando buen uso de los medios digitales se está manteniendo informados a la comunidad con el programa Agenda Ambiental, un formato digital que permite a las partes interesadas enterarse oportunamente de las principales noticias que se desarrollaron durante la semana y el avance del plan de acción institucional.

Por este motivo hemos posicionado el informativo de la Agenda Ambiental el cual es publicado en las redes sociales de la entidad, Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.

En lo corrido del 2021 se desarrollaron

37 ***Agendas Ambientales***

CDMB Corporación	4.999	Seguidores
carcdmb	3.899	Seguidores
@CARCDMB	18.707	Seguidores

Medios Digitales Propios

La Corporación fue contundente con las publicaciones en medios digitales.

En los medios digitales como las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y pagina Web, se publican las noticias y los comunicados e información a las partes interesadas de la gestión adelantada por la CDMB.

También se logra enviar la información a los usuarios a través de los medios de comunicación regionales con importantes publicaciones en medios como: Vanguardia, Caracol Radio, TRO, La FM, Qhubo entre otros medios informativos de gran impacto en Santander.

Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS

Dentro del marco de la estrategia "modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental", se generaron las siguientes actividades:

- *Se fortalecieron los comités interinstitucionales de Educación ambiental CIDEA que se constituyen como eje soporte de la Educación Ambiental en cada uno de los municipios, a través de las sesiones programadas, realizando acompañamiento técnico para la formulación y ejecución de planes de acción.*

- *Realización de mesas de trabajo territoriales las cuales arrojaron como resultado el documento denominado "Diagnóstico Ambiental Participativo Para la Armonización de PRAES, CIDEAS y PROCEDAS", el cual fue entregado a cada uno de los 13 entes territoriales, herramienta con la cual dichas estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental logran orientar sus esfuerzos hacia la mitigación y prevención de problemáticas ambientales reales y en contexto con su entorno directo.*

- *Creación de 5 Escuelas Culturales de Liderazgo Ambiental -ECLA, mediante las cuales se busca la creación de semilleros de investigación en contexto con su problemática ambiental directa, fortaleciendo actitudes de liderazgo y comunicación.*

A continuación, se relaciona el número de personas impactadas por cada actividad desarrollada para armonizar la política nacional de educación ambiental en el marco del modelo pedagógico.

ACTIVIDAD	N° de sesiones realizadas	N° de personas impactadas y beneficiadas directamente
Fortalecimientos de los comités interinstitucionales de Educación ambiental CIDEA	22	408
Creación de 5 Escuelas culturales de liderazgo ambiental ECLA	98	2.462
Mesas de diálogos sociales en modalidad presencial y virtual	60	2.594
TOTAL		5.464

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Apoyar el desarrollo de modelos educativos pertinentes para la Educación Ambiental en el territorio del área de jurisdicción	Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB	Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS	Número	250	336	100%
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB	Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	1.500	4.109	100%
Apoyar la Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa	Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	10	71	100%
Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo Educativo Pertinente, para la educación ambiental	Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS	Número	950	5.464	100%

PROYECTO 10:

Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible.

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Los Negocios Verdes: Pilares del Desarrollo Local Sostenible.

Programa Nacional Armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de Negocios Verdes como pilar del Desarrollo Local, en el marco de las categorías de los bienes y servicios de los recursos naturales, los mercados de carbono y los eco productos industriales, en la jurisdicción de la CDMB.

Dentro de las actividades importantes de este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Nodo Departamental de negocios verdes apoyado

Continuando con su función de secretaría técnica en el Nodo Departamental de Negocios Verdes, conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Santander y las CARS con Jurisdicción en el departamento (CDMB y CAS), la CDMB en el año 2021 apoyó el avance en la formulación del Plan Departamental de negocios verdes 2021 -2030, documento que se espera formalizar en los primeros meses de la vigencia 2022.

Es importante señalar la articulación de diferentes actores sociales con interés en el fomento y fortalecimiento de los Negocios Verdes y el desarrollo sostenible regional. El trabajo junto con la CAS y la Gobernación de Santander, con el apoyo del MADS, permitió dimensionar los Negocios Verdes, como una estrategia regional para impulsar la premisa nacional de producir conservando y conservar produciendo. A través de cada evento y la promoción en redes sociales, se ha aumentado el interés de más empresarios y emprendedores, en vincularse a los programas regionales y nacionales de negocios verdes, motivados por los beneficios que otros han alcanzado en todo el Departamento.

La proyección a 2030, ofrece alternativas de apoyo a los empresarios, que de manera individual han emprendido importantes procesos de producción sostenible.

▲ *Reunión Nodo Departamental de Negocios Verdes, septiembre 23 de 2021*

Los beneficiarios de este proyecto son todas aquellas empresas e iniciativas de NV del Departamento de Santander.

Negocios verdes apoyados.

En el marco del Programa Regional de Negocios verdes, la CDMB durante la vigencia 2021 apoyó a más de ochenta (80) empresarios y emprendedores inscritos en la ventanilla, los cuales recibieron el debido el acompañamiento por parte de la corporación, con el ánimo de llevarlos al cumplimiento de criterios necesarios para ser reconocidos con aval de confianza por la autoridad Ambiental.

Este grupo empresarial, que cada día más va en aumento, forman parte del compromiso que tiene la entidad en el apoyo a los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo, en los trece municipios del área de jurisdicción de la Corporación.

Algunas de las acciones desarrolladas por el programa Negocios Verdes se muestran en las siguientes imágenes.

▲ *Parte empresarios adscritos a la ventanilla de Negocios Verdes de la CMDB en Bioexpo 2021 en el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe de Medellín, noviembre 18, 2021*

▶ *Grabaciones Canal TV Agro con las empresas de Negocios Verdes*

▲ *Socialización inicial de la estrategia Agrosena en la Asociación Ecobravo-Matanza*

▲ *Verificaciones de criterios MADS-CDMB*

▲ *Participación Negocios Verdes en la Ruta Ambiental CDMB 2021*

Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas

Se dio cumplimiento a esta meta en la vigencia 2021, con la vinculación y apoyo de la asociación Asosanturbán, ubicada en el municipio de Suratá, en la iniciativa de fortalecimiento de la cadena de valor apícola de esta región. A través de la alianza con Asosanturbán, la CDMB permite dar cubrimiento a un importante sector productivo, como lo es la apicultura, pues se considera la abeja como una especie sombrilla, que con su protección permite impactar en la conservación de la biodiversidad.

Actualmente se está dando asesoría a más de 20 apicultores de la zona de Santurbán, en razón a que la apicultura se ha considerado un sistema productivo que favorece la biodiversidad y mejoramiento de la actividad agropecuaria; por tanto, en el marco de los Negocios Verdes, se generó la alianza con los productores vinculados a dicha actividad por sus impactos positivos que genera a la biodiversidad.

▲ *Proceso de producción apícola, jurisdicción de la CDMB*

Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas.

En relación a las iniciativas de turismo de naturaleza y rural del área de jurisdicción apoyadas para la vigencia 2021, la CDMB vinculó y acompañó a la Corporación 36 emociones, la cual agrupa a los prestadores de servicios turísticos de los seis municipios de Soto Norte y hacen parte de los actores claves en los procesos de planificación turística de la región. Lo anterior permitió avanzar en la revisión y proyección de tareas y metas a corto, mediano y largo plazo de los planes sectoriales de turismo de estos municipios y consolidar estrategias para el fortalecimiento de este sector, teniendo en cuenta el alto potencial de la provincia para el desarrollo de la línea de turismo.

▲ *Intercambio de experiencias Parque Nacional Natural El Cocuy, diciembre 13 de 2021*

La entidad se ha esmerado con el acompañamiento a cada a uno de estos municipios, ejerciendo el rol de facilitadores para los Consejos Consultivos Municipales de Turismo propiciando la revisión participativa de los instrumentos de planeación y planificación, con el fin de brindar una oferta amplía de estos servicios como alternativa económica, siempre y cuando se direccione bajo los conceptos de sostenibilidad ambiental y aplicando las políticas nacionales y regionales existentes.

Adicionalmente se desarrollan las siguientes actividades en cumplimiento de esta meta:

1. *La CDMB gestionó y desarrollo en los días 17, 18 y 19 de noviembre, una capacitación presencial con Parques Nacionales Naturales sobre la construcción de la Metodología de los lineamientos sobre turismo de naturaleza y capacidad de carga; igualmente el 24 de noviembre se realizó la capacitación en Interpretación Paisajística la cual fue liderada por WWF; en dichas jornadas de transferencia de conocimiento, participaron algunos gremios de turismo como: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de Floridablanca, empresarios de Negocios Verdes de la ventanilla de la CDMB, 36 Emociones, emprendimientos de municipios de Lebrija y Girón.*

2. *Se adelantó el diseño de una valla para la señalización de seis senderos (uno por cada municipio de Soto Norte) que serán instalados a principios del 2022, con el fin de orientar la información turística de estos atractivos para el servicio de la población visitante.*

3. *Por parte de la CDMB se gestionó un recorrido al Parque Nacional Natural El Cocuy, en el que participaron alrededor de 25 actores de la cadena de valor de turismo, logrando conocer la experiencia exitosa de dicho Parque en la organización, planificación e implementación del turismo de naturaleza, acorde con los estándares necesarios y el cumplimiento de la normatividad vigente.*

Iniciativas de sistemas sostenibles de producción rural apoyadas

En cumplimiento de esta meta la CDMB durante el año 2021 desarrolló el contrato 12956-03 cuyo objeto es: "Implementación de Sistemas Agroforestales como Alternativa en la Mitigación de los Gases Efecto Invernadero; Adaptación al Cambio Climático y la Resiliencia al Clima, promoviendo la Conectividad Biológica y Fortaleciendo sus Servicios

▲ *Reuniones Consejo consultivo de Turismo municipio de Floridablanca- CDMB, agosto de 2021*

▲ *Capacitación interpretación paisajística por WWF, noviembre 24 de 2021*

▲ *Usuarios del proyecto de Agroforesteria , provincia de Soto Norte, agosto 2021*

Ecosistémicos del Área Rural de la Jurisdicción de la CDMB". Con el desarrollo de este contrato se beneficiaron 54 usuarios de los seis (6) municipios de la jurisdicción, a saber: Charta, Matanza, Suratá California, Vetas y Tona, a través del establecimiento de sistemas agroforestales que conllevó a realizar una combinación de árboles forestales nativos, frutales diversos y coberturas alimentarias en la misma unidad de producción; en total se establecieron 54 hectáreas de dichos sistemas como modelos de sostenibilidad productiva agrícola.

A través de la promoción de estos sistemas agroforestales, con maderas nativas, frutales diversos y coberturas alimentarias, en las fincas de las familias rurales de los municipios beneficiarios del proyecto, se lograron obtener sistemas de producción sostenible, rentable y bajo en carbono. Complementario a estas actividades, se dictaron capacitaciones a campesinos en el establecimiento y manejo de sistemas agroforestales, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Manejo Integrado del cultivo (MIC), con la filosofía del manejo sostenible y desempeño socio-empresarial.

Para el cierre de la vigencia 2021 se dejó adjudicado el contrato 13421-03 cuyo objeto consiste en "Implementar un proyecto de agroforestería como estrategia regional de sistemas sostenibles de producción rural en el área de jurisdicción de la CDMB" y será ejecutado en el año 2022 en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, beneficiando un total de 76 familias con la implementación las parcelas agroforestales, como sistemas sostenibles de producción.

Por otra parte desde MADS- "FONAM" fue aprobado el proyecto: "Recuperación de la cobertura boscosa Subandina y basal en los municipios de Rionegro, Lebrija, el Playón y Girón en el departamento de Santander, jurisdicción de la CDMB" logrando obtener financiación para el Año 2021 por valor de $9.842.002.470, Mediante Acuerdo FONAM 0039 del 29 de noviembre de 2021.

▲ *Usuarios del proyecto de Agroforesteria , provincia de Soto Norte, agosto 2021*

Indicadores y metas

Meta producto	Indicador	Und.	Meta 2021	Avance	% Cump
Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes.	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado	Número	1	1	100%
Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo.	Negocios Verdes apoyados.	Número	80	80	100%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III.	Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas.	Número	1	1	100%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas Nivel II y III.	Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas.	Número	1	1	100%
Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios eco sistémicos.	Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Porcentaje	54	54	100%

AVANCE DE METAS PAI 2021

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Avance de metas PAC - 2021

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2021	Resultado 2021	
				Cant.	%
1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada	Porcentaje	70%	70%	100%
	Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	0,70	0,70	100%
	Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	0,80	0,80	100%
	Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Número	0,50	0,50	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.	Número	0,50	0,50	100%
	Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	100	100	100%
	Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	2	2	100%
	Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	100%	100%	100%
	Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
	Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
	Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%
	Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Número	0,25	0,25	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija. 100%	Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	0,85	0,85	100%
	Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	3,80	3,80	100%
	Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del rio Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado.	Número	1	1	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2021	Resultado 2021	
				Cant.	%
4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica	Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica	Número	0,80	0,80	100%
	Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas.	Número	0,75	0,75	100%
	Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III	Número	1,00	1,00	100%
	Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%
	Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%
	PORCENTAJE PONDERADO DE CUMPLIMIENTO				100,00%
6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga	Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%
	Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas.	Número	0,75	0,75	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,50	0,50	100%
	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	Número	14	14	100%
	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado	Número	13	13	100%
	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	30.000	30.000	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%

Proyecto	Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total 2021	Resultado 2021	
				Cant.	%
8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. 100%	Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,10	0,10	100%
	Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	110.000	110.316	100%
	Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	350	353	100%
	Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Porcentaje	100%	100%	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales 100%	Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
	Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado	Número	250	336	100%
	Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	1.500	4.109	100%
	Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	10	71	100%
	Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS	Número	950	5.611	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible 100%	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
	Negocios verdes Apoyados	Número	80	80	100%
	Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas	Número	1	1	100%
	Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas	Número	1	1	100%
	Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Número	54	54	100%
	Porcentaje ponderado de cumplimiento				100,00%
	Cumplimiento acumulado anual 100,0% | **Meses trancurridos en esta vigencia 12**				

Acorde a lo establecido en los diferentes planes operativos y en los avances y evidencias reportadas en el aplicativo Control de Proyectos, se obtuvo la consolidación de los siguientes resultados del cumplimiento de metas de los Proyectos.

Ítem \ Período	Trimestre 1	2	3	4	Acumulado año
Resultado esperado en el año	7,87%	4,23%	9,39%	78,51%	100,00%
Resultado alcanzado	7.21%	13,52%	46,79%	32,48%	100,00%
Diferencia Actividades	- 0.66%	+ 9,29%	+ 37,40%	-46.03%	

En los anexos 1, 2.1 y 2.2 se muestran los formatos que indican el cumplimiento de estas metas, así como la ejecución de ingresos y gastos, según lo requerido por el Ministerio.

Información financiera

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Acorde al contenido de la página web de la Contaduría General de la Nación (2021), el presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios, lo cual aplica para la Corporación. Igualmente es importante tener en cuenta que el presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

Igualmente, la Contaduría determina que Sistema de Contabilidad Pública debe "permitir el ejercicio del control sobre los recursos y el patrimonio públicos, ser instrumento para la Rendición de Cuentas, viabilizar la Gestión Eficiente por parte de las entidades y generar condiciones de Transparencia sobre el uso, gestión y conservación de los recursos y el patrimonio públicos. Estos propósitos son condicionantes del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable pública". En razón a ello, se determina que el balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

Ejecución presupuestal

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, pese a la situación presentada por el aislamiento en virtud al Covi se mantuvo durante la vigencia, destacándose los siguientes conceptos:

- *Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado un presupuesto ajustado de $ 69.272.830 miles, recaudándose $ 70.224.377, es decir, un 101,37%, a pesar de haber bajado el porcentaje del municipio de Bucaramanga y que de la capital Santandereana se recaudó sólo el 94,26% de lo proyectado, es decir, un monto de $ 34.801.822 miles.*

- *Ingresos no Tributarios. Para la vigencia el presupuesto por este concepto se mantuvo en un valor de $ 10.155.505 miles, del cual se recaudaron partidas por $ 14.497.484 miles, lo cual equivale a un 142.75%, donde uno de los principales factores del dicho crecimiento se puede atribuir a las transferencias del sector eléctrico y tasas retributivas.*

- *Recursos de Capital. Para la vigencia 2021 se contó con un presupuesto ajustado por la suma de $ 22.186.479, cifra conformada en un gran porcentaje por los excedentes financieros, de los cuales se recaudaron $ 25.418.010, es decir, un 114,57%.*

En la tabla 3 se muestran las cifras generales de la ejecución presupuestal, expresada en miles de pesos.

Tabla 3. Ejecución de Ingresos 2021
Cifras en miles de pesos

Rubro	Ppto básico	Ppto ajustado	Recaudo 2021	%
RECURSOS PROPIOS	80.148.467	101.614.814	110.139.871	108,39%
INGRESOS CORRIENTES	79.428.335	79.428.335	84.721.861	106,66%
TRIBUTARIOS	69.272.830	69.272.830	70.224.377	101,37%
Sobretasa Ambiental	69.272.830	69.272.830	70.224.377	101,37%
NO TRIBUTARIOS	10.155.505	10.155.505	14.497.484	142,75%
Venta de Bienes y Servicios	782.952	782.952	915.002	116,87%
Contribuciones Directas y Aportes Otras entidades	881.900	881.900	1.806.432	204,83%
Otros ingresos	8.490.653	8.490.653	11.776.050	138,69%
RECURSOS DE CAPITAL	720.132	22.186.479	25.418.010	114,57%
Rendimientos Financieros	651.698	651.698	1.566.326	240,35%
Recursos del Balance	68.434	21.534.781	23.851.684	110,76%
APORTES DE LA NACION	1.216.974	1.248.974	1.115.560	89,32%
APORTES FONAM	0	9.842.002		0,00%
TOTAL INGRESOS CDMB	81.365.441	112.705.790	111.255.431	98,71%

El comparativo de ingresos de las vigencias 2020 y 2021, mediante la cual se detalla cuáles rentas tuvieron mayor o menor crecimiento en el año del informe, se muestra en la siguiente gráfica:

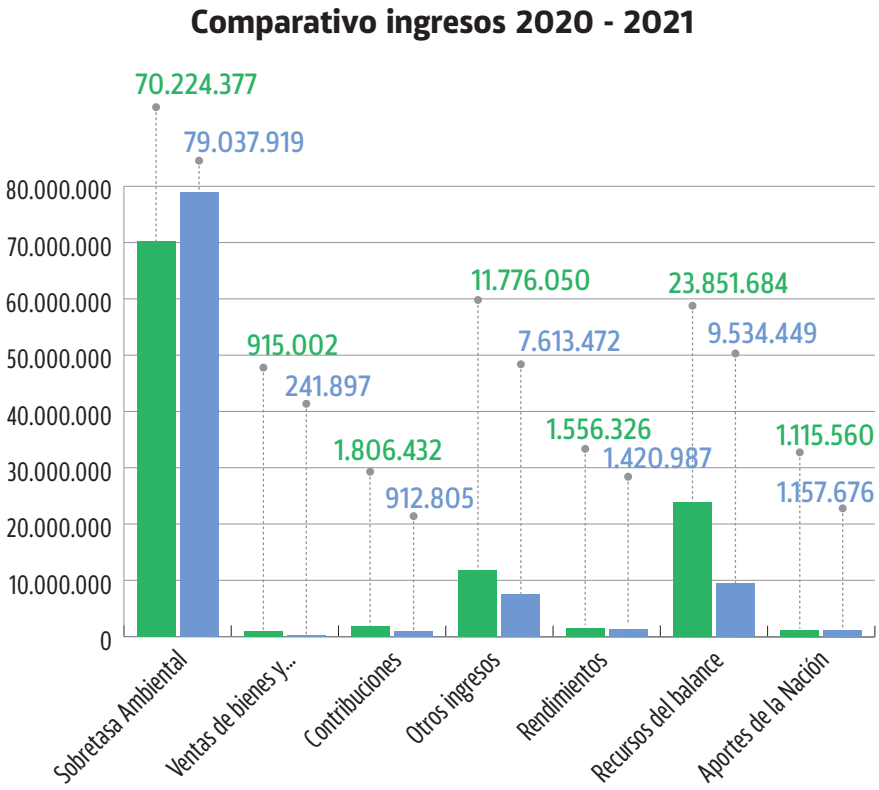

Con relación a la ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión de la vigencia 2021 se puede señalar:

- ***Gastos de Funcionamiento.*** *En la vigencia el presupuesto ajustado por este concepto fue de $ 21.506.055 miles para cubrir los gastos de funcionamiento, de los cuales $ 1.248.974 fueron cubiertos por el gobierno central. De ellos se comprometieron recursos por $ 18.049.608 miles, lo cual equivalente a un 83,93% de lo proyectado.*

- ***Servicio de la Deuda.*** *En la vigencia se presupuestó la suma de $ 892.125 miles de los cuales se comprometieron recursos por $ 850.228, lo cual equivale a un 95,30% de lo proyectado.*

- ***Inversión.*** *Durante la vigencia 2021 el presupuesto ajustado para inversión fue de $ 90.307.610 miles, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a $ 80.840.439 miles, equivalentes a un 89.52%.*

La distribución de la inversión, acorde con los proyectos aprobados en el plan de acción para el período 2020 – 2023, es el siguiente:

Tabla 4. Ejecución Proyectos vigencia 2021
Cifras en miles de pesos

Proyecto	Rec	Ppto ajtado 2021	Comp acumul	Ppto dispon	% Comp
Diseñar, Implementar y Operar el Sistema de Información Geográfico.	90	1.847.450	1.435.897	411.553	77,72%
Modernizar la CDMB hacia una Gestión Institucional más Participativa.	90	14.348.107	13.775.037	573.070	96,01%
Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la zona Hidrográfica rio Lebrija.	90	323.756	302.985	20.771	93,58%
Modernizar la Red de Monitoreo Participativo del Agua.	90	1.430.822	1.379.572	51.250	96,42%
Implementación de Esquemas de Seguridad Hídrica en Unidades Hidrográficas.	90	2.459.710	2.321.056	138.654	94,36%
	91	2.989.772	1.983.894	1.005.879	66,36%
	93	977.585	0	977.585	0,00%

Proyecto	Rec	Ppto ajtado 2021	Comp acumul	Ppto dispon	% Comp
Fortalecer la Red de Monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	90	2.069.605	1.569.772	499.833	75,85%
Territorios Conocedores Preparados y Resilientes Frente al Riesgo en la Jurisdicción.	90	39.474.073	39.104.761	369.312	99,06%
	95	1.594.105	0	1.594.105	0,00%
Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal.	90	4.953.652	4.628.071	325.581	93,43%
	92	1.942.496	0	1.942.496	0,00%
	93	990.056	0	990.056	0,00%
Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los Recursos Naturales.	90	2.983.050	2.627.177	355.873	88,07%
	95	16.000	0	16.000	0,00%
Promover los Negocios Verdes como Pilares del Desarrollo Local Sostenible.	90	2.065.369	1.963.899	101.470	95,09%
	11	9.842.002	9.748.317	93.685	99,05%
TOTAL GASTOS DE INVERSION		**90.307.610**	**80.840.438**	**9.467.173**	**89,52%**

Indicadores mínimos de gestión

Acorde con lo señalado en la Resolución del MADS número 667 de 2016, se presenta el consolidado de la matriz de avance de los indicadores mínimos de gestión de la CDMB para la vigencia:

N	Indicador	2021	Proyecto asociado	Observaciones
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%	• Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad optima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB. • Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo. • Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB, Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos. • Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural. • Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	SIN INFO.	Hacia una calidad optima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	Durante el periodo 2021, en el Plan de Acción no se cuenta con meta de PORH aprobado; sin embargo, conforme a la gradualidad establecida en el documento de priorización, la entidad mediante contrato recibió el documento del PORH de río Frío y se tiene proyectado la adopción en 2022.
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa	
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	N.A.	Implementación de Esquemas de Seguridad Hídrica En Unidades Hidrográficas Nivel II o III	Se han programado 2 en el cuatrenio que inician en el año 2021.
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa - Actividad XXXX	Los 13 corresponden a los PUEAA de los acueductos municipales de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB, de manera que en total se realizaron en 2020 solicitud de los 13 PUEAA y en las vigencias 2021 a 2023, 39 seguimientos a los 13 PUEAA
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	CONSERVAR LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL	

N	Indicador	2021	Proyecto asociado	Observaciones
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%	Proyecto 8 del Plan de Acción 2020 - 2023. Estructura Ecologica Principal	
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	N.A.	• Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad optima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB. • Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	SIN INFO.	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	En razón a la expedición de la Sentencia T 631 de 2017 en el marco de la Resolución 2090 de 2014 que delimitó el Páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, la CDMB se encuentra a la espera de la finalización del proceso enunciado con el objetivo de realizar la Zonificación y Régimen de Usos del Páramo de Santurbán Berlín, durante el segundo semestre (2021), se activaron las reuniones con los municipios del área de jurisdicciones Santurbán - Berlín.
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	SIN INFO.	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	Resolución 1368 de diciembre 16 de 2019, por medio de la cual se adopta el plan general de ordenación forestal integral y sostenible para el área de jurisdicción de la CDMB.
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	NOMBRE DEL PROYECTO	Conservar y restaurar la estructura ecológica principal.
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	82%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	Estas Has reportadas en este indicador son las mismas reportadas en el IMG 8, Suelos.

N	Indicador	2021	Proyecto asociado	Observaciones
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	N.A.		
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	En las Jornadas Posconsumo realizadas por la CDMB los Residuos Aprovechables recuperados ascendieron a 20,5 toneladas, adicionales a los residuos sólidos ordinarios aprovechados en cada uno de los entes territoriales
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	• Programa: Negocios verdes pilares del desarrollo local sostenible. • Proyecto: Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible. • Actividad: Promover, apoyar, desarrollar e incentivar sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial microplanificación, promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos.	El proyecto se encuentra en desarrollo
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%	Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.	
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%	Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenibles.	
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	45%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	El tiempo de respuesta no oportuno a los tramites ambientales durante la vigencia 2020 se debe a varios factores: 1. El Plan de Acción cuatrienal se aprobó a mitad de año, lo cual retrasó la contratación del personal y de los demás requerimientos físicos para realizar la evaluación de los trámites ambientales. 2. La emergencia sanitaria por COVID-19 retrasó el cronograma de visitas de campo y repercutió en la contratación del personal.
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	96%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados.
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	96%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados.

N	Indicador	2021	Proyecto asociado	Observaciones
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%	FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINAMICA EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	94%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa y Fortalecer la Red de Monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga	
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	100%	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	

Estados financieros

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2021. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la CDMB.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee. El Balance General a 31 de diciembre de 2021 muestra las siguientes cifras, expresadas en de pesos:

Estado de situación financiera

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

COD	ACTIVOS	NOTAS	2021 31 DE DICIEMBRE	2020 31 DE DICIEMBRE
	Activos corrientes			
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	58.042.959.628	70.229.552.178
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	205.899.656	23.944.700
13	Cuentas por cobrar	7	16.733.109.545	26.590.661.390
14	Préstamos por cobrar	8	145.930.127	158.042.421
15	Inventarios	9	217.998.226	107.585.762
19	Otros activos	16	12.976.798.653	5.743.348.842
	Total activos corrientes		88.322.695.834	102.853.135.293
	Activos no corrientes			
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	402.422.694.929	379.581.046.792
13	Cuentas por cobrar	7	41.918.321.279	36.678.984.354
14	Préstamos por cobrar	8	2.394.375.752	2.945.191.963
16	Propiedades, planta y equipo	10	282.307.646.953	275.281.872.599
17	Bienes históricos y culturales	11	17.114.445.160	17.114.445.160
19	Otros activos	13-14	1.811.619.897	2.350.193.137
	Total activos no corrientes		747.969.103.970	713.951.734.004
	Total Activos		836.291.799.804	816.804.869.297

COD	PASIVOS	NOTAS	2021 31 DE DICIEMBRE	2020 31 DE DICIEMBRE
	Pasivos corrientes			
23	Préstamos por pagar	20	798.840.005	802.233.791
24	Cuentas por pagar	21	7.348.862.701	1.081.937.929
25	Beneficios a Empleados	22	1.917.137.158	1.155.267.381
29	Otros pasivos	24	2.482.447.156	4.631.366.455
	Total pasivos corrientes		12.547.287.019	7.670.805.556
	Pasivos no corrientes			
23	Préstamos por pagar	20	166.419.716	959.277.852
25	Beneficios a Empleados	22	2.927.526.376	3.007.693.448
27	Provisiones	23	3.007.733.972	10.760.188.988
29	Otros pasivos	24	189.766.431	165.022.437
	Total pasivos no corrientes		6.291.446.494	14.892.182.725
	Total Pasivos		18.838.733.513	22.562.988.281
	PATRIMONIO			
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	817.453.066.290	794.241.881.016
	Total Patrimonio		817.453.066.290	794.241.881.016
	Total Pasivos y Patrimonio		836.291.799.804	816.804.869.297

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
81	Activos contingentes	139.713.648.728	91 Pasivos Contingentes	68.204.725.097
83	Deudoras de Control	4.627.712.490	93 Acreedores de control	1.017.900.924

Estado de resultado

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2021	2020
	NOTAS	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	28		
41 Ingresos Fiscales		69.238.187.520	78.500.279.873
44 Transferencias y subvenciones		2.344.540.536	660.068.216
47 Operaciones Interinstitucionales		1.115.559.500	1.160.454.000
Total ingresos sin contraprestación		72.698.287.556	80.320.802.089
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	28		
41 Ingresos Fiscales		5.178.473.011	5.153.237.382
42 Venta de bienes		-	408.500
Total ingresos con contraprestación		5.178.473.011	5.153.645.882
Total ingresos		77.876.760.567	85.474.447.971
51 (-) Gastos de Adminstración y Operación	29	46.125.438.582	22.306.131.774
53 (-) Deterioro,depreciación, provisión.	29	3.913.500.333	3.478.076.222
54 (-)Transferencias y Subvenciones	29	48.563.630	121.874.428
55 (-) Gasto Público Social	29	41.043.443.650	7.163.710.600
57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	-	-
Resultado de la operación ordinaria		(13.254.185.628)	52.404.654.946
48 (+) Otros Ingresos	28	40.141.824.848	39.112.385.535
58 (-) Otros Gastos	29	110.156.834	1.173.305.987
Resultado del Ejercicio		26.777.482.385	90.343.734.494

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P 97843-T

Indicadores financieros

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en pesos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR			CALCULO	ANALISIS INDICADOR
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	$	88.322.695.834 / 12.547.287.019	7,04	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene $7.04 para cubrirla.
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE			75.775.408.815	Este resultado nos indica que la empresa cuenta con $ 75.775.408.815.00 en efectivo y en activos convertibles en efectivo en un período inferior a un año, después de haber pagado todos sus pasivos exigibles en un período inferior a un año.
	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	$	836.291.799.804 / 18.838.733.513	44,39	Indica que por cada peso que adeuda la Corporación, dispone de $ 44.39 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo.
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	$	18.838.733.513 / 836.291.799.804	0,023	Este indicador determina que del total de los activos, el 0,023% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTIÓN	DEUDORES	DEUDORES / ACTIVO TOTAL	$	61.191.736.703 / 836.291.799.804	7,3%	Nos indica que la cartera representa el 7.3% del total de los activos de la empresa.
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS / ACTIVO TOTAL	$	282.307.646.953 / 836.291.799.804	33,76%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 33.76% del total de los activos.

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T

Estado de resultado

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL AREA CONTABLE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

NIT. 890.201.573-0

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - C.D.M.B., presentados para el año 2021 y su comparativo con el año 2020, cumplen con los siguientes requisitos:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período, los cambios en el patrimonio.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Se expide en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Febrero de 2022.

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL MANTILLA
Contador TP - 29394

Notas a los estados financieros para el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA -CDMB, es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1. 993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la **CDMB**, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, este fue modificado en su artículo tercero por el artículo primero del Acuerdo 1409 del 31 de mayo del 2021

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

El máximo órgano de administración y dirección es la Asamblea General, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- *El Gobernador del Departamento de Santander, quien la presidirá.*
- *El Alcalde del Municipio de Bucaramanga.*
- *El Alcalde del Municipio de Girón.*
- *El Alcalde del Municipio de Floridablanca.*
- *El Alcalde del Municipio de Piedecuesta.*
- *El Alcalde del Municipio de Lebrija.*
- *El Alcalde del Municipio de California.*
- *El Alcalde del Municipio de Charta.*
- *El Alcalde del Municipio de Vetas.*
- *El Alcalde del Municipio de el Playón.*
- *El Alcalde del Municipio de Surata.*
- *El Alcalde del Municipio de Matanza.*
- *El Alcalde del Municipio de Tona.*
- *El Alcalde del Municipio de Rionegro*

Organigrama de la entidad

Estructura organizacional

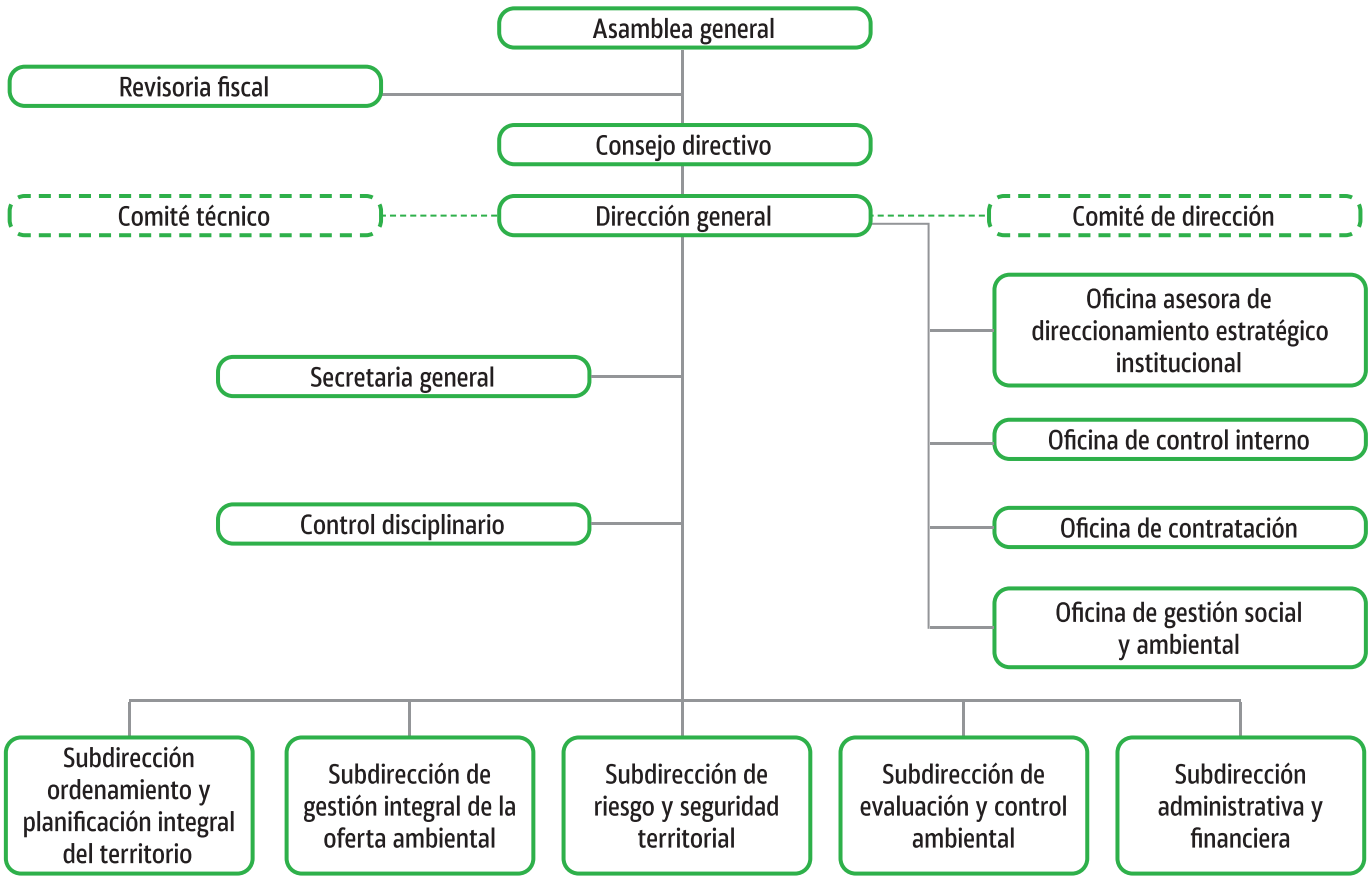

Pensamiento estratégico e incorporación del SIGC

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.1.1. Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas: pretende que la información financiera sirva a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

El objetivo de Toma de decisiones: pretende que la información financiera sirva a la gestión financiera pública, esto es, a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control: pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

1.1.2. Principios de contabilidad pública para la preparación y presentación de la información contable pública

La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente

los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

- *Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la CDMB.*

- *Los principios de contabilidad que debe observar la CDMB para la preparación de los estados financieros, son Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.*

- ***Negocio en marcha:** se presume que la actividad de la CDMB se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.*

- ***Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.*

- ***Esencia sobre forma:** las transacciones y otros hechos económicos de la CDMB se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.*

- ***Asociación:** Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.*

- ***No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.*

- ***Periodo contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.*

- *En caso de conflicto entre los anteriores principios de contabilidad, prevalece el principio que mejor conduzca a la relevancia y representación fiel de la información financiera de la empresa.*

- *Para la elaboración de los estados contables básicos se utilizará la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública, las cifras se presentarán en miles de pesos, sin decimales, y debe escribirse al pie de la firma de cada responsable, en forma legible, los nombres y apellidos de éstos, cargo y cédula. En el caso del contador no incluye la cédula si no el número de la tarjeta profesional.*

1.1.3. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio. Adicionalmente, no existen limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Dentro del marco normativo al cual se sujeta a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:

1.2.1. Marco normativo aplicable

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano:

- ***Resolución 354 de 2007** (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;*

- ***Resolución 628 de 2015** y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;*

- ***Resolución 037 de 2017** (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal, para las entidades de gobierno y para las entidades en liquidación, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;*

- ***Resolución 533 de 2015*** *(modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por las cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.*

- ***Resolución 620 de 2015*** *(modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.*

- ***Resolución 192 de 2016****, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;*

- ***Resolución 193 de 2016*** *"Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"*

- ***Resolución 525 de 2016****, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.*

- ***Resolución 182 de 19 de 2017****, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.*

- ***Resolución 484 de 2017****, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.*

- ***Resolución 425 de 2019****, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*

- ***Resolución 441 de 2019****, Por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.*

- ***Resolución 167 de 2020****, Por el cual modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y contable, para entidades de gobierno.*

- ***Resolución 193 de 2020****, emitida por la Contaduría General de Nación "CGN", por el cual modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016*

1.2.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2021,
El juego completo de estados financieros comprende:

a). Un estado de situación financiera al final del periodo contable.

b). Un estado de resultados del periodo contable.

c). Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.

d). Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.

e). Las notas a los estados financieros

Una vez elaborados, los estados financieros elaborados se presentan ante la Asamblea general, para aprobación y conocimiento; así mismo, se remiten periódicamente a los entes de control los cuales estamos sujetos del mismo. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable se lleva a cabo a través del reconocimiento, la medición posterior y la revelación de los hechos económicos que se producen en el transcurso del tiempo, a continuación se describen las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información.

1.3.1. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

- ***Reconocimiento:*** *Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.*

- ***Medición posterior:*** *Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.*

- ***Revelación:*** *Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad*

y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.3.2. Información agregada

Los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo contable 2021, no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes

- ***Costo:*** *El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.*

- ***Costo de reposición:*** *El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.*

- ***Costo de cumplimiento:*** *El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.*

- ***Valor de mercado:*** *El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.*

- ***Valor presente:*** *Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.*

- ***Valor neto de realización:*** *El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.*

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2. Materialidad

- ***En las transacciones:*** *Para el registro de los hechos económicos ocurridos en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.*

- ***En la presentación:*** *Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.*

  En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos Tributarios y no Tributarios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

- ***Corrección de errores de periodos anteriores:*** *La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Los estados financieros serán objeto de re expresión cuando el valor a corregir supere el 1% de valor del patrimonio del año sobre el cual se produjo el error o la omisión de información, teniendo en cuenta además que habría lugar a realizar un análisis individual frente a la cifra objeto del error u omisión para con ello determinar si aunque no supere el porcentaje de materialidad establecido la cifra da lugar a la re expresión.*

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2021 y anteriores.

2.5. Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el caso en que exista una norma "NICSP" que haya sido incluida en Nuevo Marco Normativo, que sea aplicable a una transacción determinada, evento o condición, la política contable se basará tomando puntualmente dicha norma "NICSP", con su respectiva guía, siempre y cuando esté incluida en el Nuevo Marco Normativo.

En el caso contrario, el Contador de la entidad, usará el criterio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable, la cual debe sustentar que cumpla con los objetivos de la información financiera, es decir que sea:

- *Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.*
- *Fiable, en el sentido que los estados financieros, presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.*
- *Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.*
- *Sean prudentes y estén completes en todos sus extremos significativos.*

Al realizar los juicios descritos en el Numeral anterior, se podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar y las definiciones, criterios de reconocimiento y medición establecidos para los elementos de los estados financieros en el marco conceptual; así como otra literatura contable y las prácticas aceptadas en los diferentes sectores de actividad, en la medida que no entren en conflicto con lo dispuesto en la NICSP

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por la empresa se relacionan a continuación estos se basan en experiencia histórica y en función a la información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estas estimaciones y supuestos se usan para determinar el valor de los activos y pasivos, cuando no es posible tener dicho valor en otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados y supuestos regularmente.

3.3. Métodos de depreciación y amortización

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

La entidad establecerá el método de depreciación que refleje el patrón a seguir con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Corporación, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio de una estimación contable, de acuerdo con las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La entidad utilizará el método de depreciación de línea recta para todos sus elementos de bienes de uso público, es decir distribuirá el importe depreciable en los años de vida útil estimada para cada elemento de bienes de uso público y/o sus componentes funcionales importantes.

3.3.1. Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.3.2. Provisión de litigios

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, ya sea que aumenta o disminuye, por lo cual se modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro, cuando los litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable, que su monto es determinable (o cuantificable) y que, en consecuencia, se debe reconocer

una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

En el caso de conciliaciones , litigios y demandas, la probabilidad será determinada por la Secretaría general coordinación jurídica administrativa de la Corporación con fundamento al estudio y análisis realizado con asesoría jurídica interna o externa, dicho análisis se realizara a cada uno de los procesos en contra de la Corporación, considerando entre otros, los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados.

En el cuadro presentado a continuación se ilustra el procedimiento a realizar con cada situación presentada, respecto al reconocimiento de una obligación.

Cuadro No. 1: Procedimiento a realizar con una situación presentada respecto al reconocimiento de una obligación

Situación	Reconocimiento	Revelaciones
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos.	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.	Se revelará en los Estados Financieros información sobre dicha provisión.
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna.	Se revelará en los Estado Financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá Provisión alguna.	No se revelará en los Estados Financieros ninguna información sobre dicha obligación.

3.1. Correcciones contables

Durante el periodo 2021 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no presento correcciones por los resultados de ejercicios anteriores.

3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y/o Fondos de Inversión. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional ($ COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición, y los fondos de Inversión.

Estos activos serán reconocidos en el momento en que el efectivo sea recibido o este sea trasladado a equivalentes de efectivo mediante depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorros. Su medición corresponderá al importe nominal. El efectivo restringido se reconocerá en una cuenta contable específica, que permita diferenciarlo de otros saldos del efectivo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga revelará los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que hagan parte del balance general, además deberá presentar una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del año. Para el caso de los certificados de depósito a término – CDT, se cancelaran a 31 de diciembre de cada vigencia.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en las actividades operacionales de la Corporación y otras actividades que ejerzan. Que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- *Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de usuarios no consignados).*
- *Cajas menores. Autorizadas por la Dirección General*
- *Bancos en moneda nacional.*

- Inversiones o depósitos a la vista (CDT'S en bancos triple A vigilados por la Superintendencia Financiera).

Inversiones de Administración de Liquidez

Esta política, abarca los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos producto de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia, que no otorguen control ni influencia significativa, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

a). Inversiones a valor razonable con cambios en resultados del período corriente.

b). Inversiones medidas al costo amortizado.

c). Inversiones medidas al valor de mercado con cambios en el patrimonio

d). Inversiones medidas al costo

Se da para el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Corporación CDMB con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

Inversiones en Controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa, b) derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

Adicional la entidad tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada, es decir, las actividades que afectan de manera significativa la naturaleza o valor de los beneficios o los riesgos, procedentes de su participación en esta. Se presume que la entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada cuando tiene derecho a dirigir las políticas operativas y financieras de esta, con independencia de que ese derecho se origine en la participación patrimonial.

Estas inversiones dentro de los estados financieros individuales, se contabilizarán de acuerdo con la clasificación dada por la Corporación CDMB, para cuyo caso se debe tener en cuenta la intención y capacidad que se posee, para efectos de la clasificación dada.

Cuentas por cobrar (Activos Financieros) y Deterioro de cartera

Esta política establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, sobretasa ambiental, transferencias, multas, sanciones, entre otros.

La Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

Medidas al costo: Derechos contractuales con deudores que tienen plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

La Corporación CDMB tiene establecida una Tasa de financiación el 1% mensual sobre acuerdos de pagos con el deudor. Cuando se atrasa en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura y estén dentro del término para ser estar en cartera persuasiva.

Esta política contable NO aplica para:

- *Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de: inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta otros activos, avances y anticipos entregados.*

- *Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NICSP, también se reclasificará a otros activos -Bienes y servicios pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras*

- *Las medidas relacionadas con la baja de cuentas por cobrar, por conceptos diferentes al literal a, serán analizadas aprobadas, y recomendadas a la administración, por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.*

Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para los activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán

como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- *Terrenos.*
- *Edificaciones.*
- *Plantas y ductos.*
- *Redes, líneas y cables.*
- *Flota y equipo de transporte.*
- *Equipos de cómputo.*
- *Equipo de telecomunicaciones.*
- *Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.*
- *Maquinaria y equipo (maquinaria industrial, herramientas de operación y mantenimiento, equipo de laboratorio).*
- *Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.*

La Corporación CDMB, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB, b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

Todo Terreno y Edificación se activa y se reconocerán por separado.

La Corporación CDMB medirá sus elementos de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente:

- *El precio de adquisición*
- *(Más) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.*
- *(Más) Todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, adecuación, instalación y ubicación del activo en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la entidad.*

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El valor residual y la vida útil serán revisados como mínimo al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se estimará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuanto en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga utilizará el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones establecidas para que se reconozca como tal, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

a). Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos por su uso o venta.

b). Cuando esté en desuso.

c). Cuando se encuentre en mal estado y el costo de reparación exceda los beneficios.

d). Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.

e). Por siniestro.

Si los activos dados de baja, son susceptibles de ser vendidos, se procederá al trámite para su comercialización de acuerdo a las normas vigentes.

Inventarios

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación CDMB, posee para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance, incluyen elementos para el consumo, repuestos y materiales devolutivos.

Los inventarios de la entidad comprenden los siguientes conceptos:

- ***Repuestos, accesorios e insumos consumibles:*** *corresponden a las piezas de repuestos y equipo auxiliar de consumo de utilización frecuente para el mantenimiento normal de otros activos (propiedad planta y equipo) o para el funcionamiento de los mismos, incluye además suministros para el consumo en la prestación del servicio.*

- ***Anticipos para compra de inventarios:*** *(Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios) en este concepto se reconocerán los egresos o erogaciones entregadas para futuras adquisiciones de inventarios. Una vez recibido el inventario de parte del proveedor y este haya transferido los beneficios y riesgos asociados, la Corporación CDMB debe trasladar la totalidad del valor capitalizado como anticipo y reconocer el inventario respectivo.*

Se reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación CDMB, b) Que el activo genere beneficios económicos futuros, C) Que la Corporación CDMB reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Corporación CDMB, ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

La entidad recocerá los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor. Se deberá cumplir el principio de (esencia sobre la forma).

Activos intangibles

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación. Un activo también es identificable, cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. b) Que sea controlable: Cuando la entidad pueda obtener los beneficios económicos futuros procedentes del activo intangible y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Los beneficios económicos se pueden presentar como un aumento en los ingresos a través de la venta de bienes o prestación de servicios o, una reducción de los costos. c) Que pueda ser medido de forma fiable: Cuando exista evidencia de transacciones para el activo u otros activos similares, o cuando la estimación del valor dependa de variables que se puedan medir en términos monetarios.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de operaciones de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las erogaciones de esta naturaleza que no cumplan con todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deben ser reconocidas como gastos en el periodo en que en ellas se incurra.

Los activos intangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y los demás desembolsos identificables directamente. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. El reconocimiento de los costos del activo intangible se realizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad.

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso.

Deterioro de activos no generadores de efectivo

La Corporación CDMB clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la perdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor un activo, cuando su valor en libros, supere su valor recupe-

rable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. Este corresponderá al mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. Si cualquiera de los anteriores valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo; y b) sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

El valor de mercado es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Cuentas por pagar

La presente política es aplicada para las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ***Cuentas por pagar:*** *Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.*

- ***Descuentos de nómina:*** *Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina a sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.*

- ***Retención en la fuente:*** *Representa el valor que recauda la Corporación, como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice a los beneficiarios de éstos, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.*

- ***Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:*** *Representa el valor de las obligaciones generadas al pago a la Corporación por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme de los sujetos pasivos.*

- ***Créditos judiciales:*** *Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la Corporación, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.*

- ***Otras cuentas por pagar:*** *Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.*

A continuación, se describe la política adoptada por la Corporación, para el tratamiento contable de hechos económicos de cuentas por pagar.

La Corporación, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- *Que corresponde a una obligación presente*

- *Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.*

- *Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación.*

- *Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.*

Las cuentas por pagar por compra de bienes o prestación de servicios se reconocerán en el momento en que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción. Se debe verificar la existencia de los documentos soportes establecidos para cada transacción. Las retenciones en la fuente, estampillas por pagar y el Impuesto Sobre las Ventas Generado, se reconocerán en el momento en que se reconozcan los hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determinará con base en las tarifas establecidas en la ley.

Los descuentos de nómina se reconocerán cuando se reconozca la obligación de nómina para cada uno de los periodos. Para efectuar los descuentos se tendrán en cuenta las disposiciones de ley, las notificaciones de embargo a funcionarios y los acuerdos suscritos por cada funcionario, relacionados con aportes o libranzas.

Los créditos judiciales se reconocerán cuando exista liquidación de sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. El registro se realizará por el valor establecido en dicha liquidación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Es decir, por el valor consignado en la factura, cuenta de cobro, acta de ejecución, sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la obligación inicialmente reconocida.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de la Corporación CDMB, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

Teniendo en cuenta la dinámica de las operaciones de la Corporación CDMB, la evaluación sobre la aplicabilidad de cada componente de los Beneficios a los Empleados establecidos en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, es la siguiente: a) Beneficios a los empleados a corto plazo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación; b) Beneficios a los empleados largo plazo: No aplica en la entidad; c) Beneficios por terminación del vínculo laboral: No aplica en la entidad; d) Beneficios posempleo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se reconocen en la Corporación CDMB, se encuentran los siguientes: a) Nómina por pagar. b) Cesantías c) Vacaciones. d) Prima de vacaciones. e) Prima de servicios. f) Prima de Navidad. g) Bonificaciones. h) Aportes patronales a seguridad social. i) Capacitación, bienestar social y estímulos. j) Dotación y suministro a trabajadores.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. En relación con las prestaciones sociales, con antelación a la realización del cierre del periodo contable, se efectuará el proceso de revisión de cada uno de los conceptos que se hayan reconocido durante la vigencia contable, con el fin de que la obligación que se refleje se ajuste a la realidad económica.

Entre los beneficios posempleo reconocidos por de la Corporación CDMB, se incluyen las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, relacionadas con sus empleados o exempleados.

Se reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducirán el valor del gasto.

Se reconocerán de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo. El plan de activos para beneficios posempleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. Cuando existe certeza de que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios posempleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo.

Los beneficios posempleo Corresponde aquellas retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación del contrato) que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la Corporación CDMB, Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, entre otros.

Para la Corporación CDMB, aquellas pensiones de jubilación que se otorguen directamente por la entidad en cumplimiento de la ley o la convención colectiva, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido.
Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Corporación CDMB aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente/ revelaciones
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **probable.**	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **posible**	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere **remota.**	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **probable.**	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea **posible**	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere **remota.**	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de presentación, de acuerdo al informe presentado por el asesor jurídico en defensa judicial. Cuando existan varias entidades demandadas frente a un mismo proceso, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación

Al cierre de cada mes, el área encargada actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta la situación actual de cada proceso (en el caso de los litigios) y la nueva información obtenida; esta información será enviada al área contable, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados finan-

cieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo, en los estados financieros del periodo en el que el cambio haya tenido lugar.

Prestamos por Pagar

Esta política contable abarca los recursos financieros recibidos por la Corporación CDMB, que se clasifican en préstamos por pagar y que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB,** reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación: a) Tasa retributiva b) Multas c) Derechos de tránsito d) Derechos de explotación e) Porcentaje y sobretasa al impuesto predial f) Transferencias, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

Se reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos de transacciones con contraprestación

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso de activos por parte de terceros, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Incluye las siguientes clases de ingresos con contraprestación: a) Venta de bienes y servicios b) Tasa por uso de agua c) Licencias d) Derechos de explotación e) Otros ingresos (arrendamientos entre otros).

El reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción, excepto en algunos casos que se haga el reconocimiento por separado de los componentes identificables de la transacción.

1). Los ingresos con contraprestación por la prestación de servicios son los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la ejecución de un conjunto de Tareas acordadas en un contrato, se reconocerán cuando se cumplan todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: a) El valor del servicio puede medirse de manera fiable y b) Cuando la Corporación CDMB tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperable.

2). Ingresos por venta de bienes Se reconocerá ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la comercialización de bienes adquiridos o producidos.
Se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad. B) Sea probable que la Corporación CDMB, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. C) Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.

3). Ingresos por el uso de activos por parte de terceros Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Corporación CDMB por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros:

a) Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse confiabilidad y sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción b) Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Corporación CDMB c) Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Corporación CDMB por el derecho otorgado tercero para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo a lo pactado en el contrato o convenio establecido y d) Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, según el Nuevo Marco Normativo con base en "NICSP" Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que se presenten en la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB, esta política aplica para el reconocimiento de los egresos o pagos realizados anticipadamente para la obtención de un bien y/o servicio a futuro. Algunos conceptos que se incluyen en esta política contable son:

a). Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.

b). Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Corporación CDMB, o el personal a cargo de la Corporación CDMB.

c). Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.

d). Anticipos para viáticos dados a los trabajadores.

e). Anticipo combustible para flota y equipo de transporte.

f). Otros que por su naturaleza se entiendan incluidos en el alcance.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá un gasto pagado por anticipado en el Estado de Situación Financiera, en la fecha del desembolso o entrega del efectivo al proveedor del bien o servicio, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1). Que su valor sea cuantificable fiablemente.

2). Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes.

3). Sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.

4). Que el desembolso cubra más de un (1) periodo contable (un año).

5). Los beneficios económicos que la Corporación CDMB obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.

Transferencias y Subvenciones

Es política aplicará para todas las transacciones de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB que impliquen recibir activos de otra entidad a título gratuito "donación" en efectivo o en especie "no monetarios". También aplica para los recursos provenientes de otras entidades para amortizar pérdidas de períodos anteriores o para cubrir costos o gastos del periodo. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación

La Corporación CDMB reconocerá como Transferencias y Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las transferencias y subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

a). Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

b). Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando la Corporación CDMB cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Corporación CDMB, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

c). Cuando las transferencias y subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

d). Las transferencias y subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Propiedad de Inversión

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo. Sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. La Corporación CDMB toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte La Corporación CDMB, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

La Corporación CDMB realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de "Activos contingentes" y "Pasivos contingentes". d) Estimación de pasivos como: Beneficios posempleo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto del cambio en una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de resultados en: a) El resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo. b) El resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. c) No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano (en especial la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020) para mitigar la propagación de la pandemia han tenido un impacto no significativo en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE E BUCARAMANGA. Estas medidas requirieron que los funcionarios y contratistas de la Corporación trabajaran de forma remota y en casa, generando se impactara procesos misionales, administrativos, financieros y demás, que garantizaron la dinámica ambiental de la Corporación, sin impactar negativamente la misión y el desempeño financiero de la Corporación en el año. Para el año terminado a 31 de diciembre de 2021, la Corporación no reconoció ninguna pérdida asociada al impacto de la pandemia COVID 19. Todavía existe una incertidumbre no significativa sobre cómo afectará el brote a la Corporación en períodos futuros.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 15. Activos biologicos
Nota 17. Arrendamientos
Nota 18. Costos de financiacion
Nota 19. Emision y colocacion de titulos de deuda
Nota 30. Costos de ventas
Nota 31. Costos de transformacion
Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
Nota 35. Impuesto a las ganancias
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Composición

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación
Cód. contab	Nat	Concepto	2021	2020	Valor variación
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	58,042,959,628.00	70,229,552,178.00	(12,186,592,550.00)
1.1.05	Db	Caja	9,323,828.00	50,859.00	9,272,969.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	58,033,635,800.00	70,229,501,319.00	(12,195,865,519.00)

El Efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución durante la vigencia 2021 de $ 12, 186, 592, 550.00 en comparación al año 2020 que equivale a un 17%, se aclara que el valor de efectivo del año 2020 reflejó la recuperación de recursos de la sobretasa ambiental de años anteriores, por tanto en el 2021 se refleja una disminución porque solo se recibieron los ingresos correspondiente a la presente vigencia. según el análisis el saldo más representativo es el que figura en la cuenta de Banco Colpatria Cuenta No. 0392028627 con un saldo de $ 21, 577, 438, 409.00.

La entidad tiene registrado dentro del Efectivo a 31 de diciembre de 2021 dineros con destinación específica de Convenios celebrados con municipios y entidades y por otros Conceptos por valor de $ 6, 394, 061, 846.00.

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Para el caso de la cuenta 1133 Equivalente a efectivo su saldo a 31 de diciembre de 2021 su saldo es cero, debido a que en manual de Políticas Contables se estable que al cierre de la vigencia se cancelen los certificados de depósito a término. |

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación	Rentabilidad	
Cód. contab	Nat	Concepto	2021	2020	Valor variación	Rentabilidad cierre 2021 (Vr. Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	**Db**	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**58,033,635,800.00**	**70,29,501,319.00**	**(12,195,865,519.00)**	**1,491,729,260.00**	**1.3**
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1,567,998,803.00	309,038,950.00	1,258,959,853.00	375,341.00	2.5
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	56,465,636,997.00	69,920,462,369.00	(13,454,825,372.00)	1,491,353,919.00	1.3

Los saldos contables en cuentas corrientes y de ahorro para cada entidad financiera, son los siguientes:

1110	**DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**58,033,635,799.83**
111005	**CUENTA CORRIENTE**	**1,567,998,802.89**
11100501	RECURSOS PROPIOS	498,386,379.46
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE 01607-7	322,882,417.47
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE	322,882,417.47
1110050102	DAVIVIENDA - 046169999326	136,432,313.99
1110050102	BANCO DAVIVIENDA	136,432,313.99
1110050103	BANCO DAVIVIENDA CTA 0461-6999-7023	39,071,648.00
1110050103	BANCO DAVIVIENDA	39,071,648.00
11100502	FONDOS ESPECIALES	1,069,612,423.43
1110050201	BANCO BBVA 197-12987-7 FONDO VIVIENDA	1,169,828.00
1110050201	BANCO BBVA	1,169,828.00
1110050207	BANCO DAVIVIENDA 0461 - 6999 - 7445 CONVENIO UNION EUROPEA	5,704,337.50
1110050209	BANCOLOMBIA 291- 000036-10 CONVENIO BOCAS	1,062,738,257.93
111006	**CUENTA DE AHORRO**	**56,465,636,996.94**
11100601	RECURSOS PROPIOS	51,141,187,574.63
1110060101	OCCIDENTE 657-80824-2 CDMB AMB	3,013,308,764.62
1110060101	BANCO DE OCCIDENTE	3,013,308,764.62
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL 265-0366064-8	1,927,929,742.61
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	1,927,929,742.61
1110060103	DAVIVIENDA 046170364155	891,159,342.60
1110060103	BANCO DAVIVIENDA	891,159,342.60
1110060104	BANCOLOMBIA 08990725048	6,145,487,313.21
1110060104	BANCOLOMBIA S.A.	6,145,487,313.21
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 4-6001-3-04538-1	2,348,184,474.34
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2,348,184,474.34
1110060107	DAVIVIENDA 046170379906 TRANSFERENCIA DEL SECTOR E	602,944,989.91
1110060107	BANCO DAVIVIENDA	602,944,989.91
1110060108	DAVIVIENDA 046170379898 TASA POR USO DEL AGUA CDMB	1,472,989,168.94
1110060108	BANCO DAVIVIENDA	1,472,989,168.94
1110060109	BANCOLOMBIA - 288-32137920 COMPENSACIONES AMBIENTA	97,279.95
1110060109	BANCOLOMBIA S.A.	97,279.95
1110060110	BANCOLOMBIA 288-34180920 TASA RETRIBUTIVA CDMB	1,972,878,100.36
1110060110	BANCOLOMBIA S.A.	1,972,878,100.36
1110060112	BANCOLOMBIA - 288-380245-40 TRANSFERENCIA DEL SECT	2,615,817,048.70
1110060112	BANCOLOMBIA S.A.	2,615,817,048.70
1110060113	BANCOLOMBIA 288-381579-31 EMPRESTITO CONSTRUCCION	3,352,293,599.94
1110060113	BANCOLOMBIA S.A.	3,352,293,599.94
1110060114	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA SA 401-04-5276	50,166,565.67
1110060115	DAVIVIENDA 046170494119	742,038.68
1110060119	DAVIVIENDA 0461 7051 1185 ARRIENDO JBEV	112,085.34
1110060119	BANCO DAVIVIENDA	112,085.34
1110060120	BANCO COLPATRIA - CTA 0392028627	21,577,438,409.46
1110060122	BANCO BBVA CTA 736006446	122,586,537.06
1110060123	BANCO AV VILLAS CTA 903-06301-4	5,047,052,113.24
11100602	FONDOS ESPECIALES	5,324,449,422.31
1110060201	BANCO BBVA 94-9 FDO VIVIENDA GANADIARIO	4,703,158,908.32
1110060201	BANCO BBVA	4,703,158,908.32
1110060202	BCO OCCIDENTE 657-83716-7 CONV INTERADM 6676-08 EN	53,588,948.83
1110060203	DAVIVIENDA 046170385143 CONV INTERADM 5232-8 CDMB-	79,138,733.43
1110060206	BANCO DE OCCIDENTE 657 - 86890-7 CONV 000135 AREA	6,118,827.69
1110060207	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8257 CONV INERADMINIST 1293/17-11092-08	81,933,568.79
1110060208	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8240 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2568/1	7,493.18
1110060209	BANCOLOMBIA 288 - 835426 - 59 CONV 2094 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTA	2,334.35
1110060210	BANCOLOMBIA 288-861249-12 CONVENIO 11190-08 CDMB-AMB	382,243,888.88
1110060211	BANCOLOMBIA 288-00011339 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 11962-08 CDM	861,814.31
1110060212	BANCOLOMBIA 288-000143-9 CONV. INTERADMINISTRATIVO 12173-08 CDMB - E	17,394,562.57
1110060213	BANCO DAVIVIENDA 0570-046170504685 CONVENIO MINMINAS-CDMB	341.96

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Composición

Descripción			Saldos a cortes de vigencia						Variación
Cód. contable	Nat	Concepto	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	Valor variación
1.2	**Db**	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**205,899,656.00**	**402,422,694,929.00**	**402,628,594,585.00**	**23,944,700.00**	**379,581,046,792.00**	**379,604,991,492.00**	**23,023,603,093.00**
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	205,899,656.00	0.00	205,899,656.00	23,944,700.00		23,944,700.00	181,954,956.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	402,422,694,929.00	402,422,694,929.00	0.00	379,581,046,792.00	379,581,046,792.00	22,841,648,137.00
	Db	**INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**	205,899,656.00	0.00	205,899,656.00	23,944,700.00	0.00	23,944,700.00	181,954,956.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	205,899,656.00		205,899,656.00	23,944,700.00		23,944,700.00	181,954,956.00
	Db	**INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**	0.00	402,422,694,929.00	402,422,694,929.00	0.00	379,581,046,792.00	379,581,046,792.00	22,841,648,137.00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	0.00	402,422,694,929.00	402,422,694,929.00		379,581,046,792.00	379,581,046,792.00	22,841,648,137.00

La entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de $ 205.899.656,00. Las cuales se detallan a continuación.

- *Inversión en centro abastos equivalente con una participación del 0,12% del capital social de la entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.*
- *Inversión en Acueducto metropolitano de Bucaramanga por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.*
- *Aportes en Recrear por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por $ 17.879.817.*

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

El riesgo que asume la corporación en dichas entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.

Durante el periodo contable la corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.

Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2021 la entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna perdida por dicho concepto.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Descripción			VALOR EN LIBROS - 2021		RIESGOS Y VENTAJAS				DIVIDENDOS
					RIESGOS		VENTAJAS		INTERESES
Cód. contable	Nat	Concepto	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	de tasa de interés	de mercado	Intereses	Otro(s)	INTERESES
	Db	**INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ**	**205,899,656.0**	**205,899,656.0**					**6,954,955.0**
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	205,899,656.0	205,899,656.0					6,954,955.0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	17,879,817.0	17,879,817.0	0	0	0	0	
1.2.24.16	Db	Fondos de inversión colectiva	188,019,839.0	188,019,839.0	1	1	1	1	6,954,955.0

El fondo de inversión creado con el banco BBVA se creó solo con fines de realizar traslados de efectivo entre las cuentas de la entidad ya que la corporación no es exenta del 4xmil, los traslados se realizan para cubrir los pagos de nóminas y demás proveedores, el saldo que está actualmente corresponde a los intereses que se generan los depósitos.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Descripción			2021	DETERIORO ACUMULADO				%
Cód. contable	Nat	Concepto	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	402,422,694,929.0	379,581,046,792.0	0.0	0.0	379,581,046,792.0	94.3
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	402,422,694,929.0	379,581,046,792.0	0.0	0.0	379,581,046,792.0	94.3
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	402,422,694,929.0	379,581,046,792.0			379,581,046,792.0	94.3

La Corporación posee una inversión en EMPAS por valor de $ 402,422,694,929.0

- *La inversión con EMPAS tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.948 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad , sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.*

- *El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con EMPAS es el método de participación patrimonial.*

- *A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre 31 de 2021*

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación 99,9977% en EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2021
Activos	452.551.557.493.00
Pasivos	50.128.345.645.00
Ingresos	141.605.257.549.00
Costos	67.176.970.023.00
Gastos	51.586.122.471.00

Las políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

El saldo de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio persiste al del año anterior, da como resultado un valor equivalente al 33% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la corporación (controladora).

Naturaleza de los riesgos asociados: En la vigencia 2021 se mantiene la participación accionaria EMPAS S.A. E.S.P. subordinada y controlada por la CDMB sin que se haya sucedido algún cambio en tal condición. Este control y subordinación pueden generar riesgos de orden patrimonial por disminución de sus activos, reducción de usuarios, competencia de otras empresas de servicios públicos que presten el servicio de alcantarillado. En la vigencia 2021 ninguno de estos riesgos asociados con la participación se ha presentado.

- *Consecuencias de cambios en la participación: En la vigencia 2021 no se modificó la participación en la propiedad de la CDMB sobre la EMPAS S.A. E.S.P.*

- *Consecuencias de la pérdida de control: Por no haberse sucedido la pérdida de control de la CDMB en la EMPAS S.A. E.S.P. tampoco se ha modificado la participación patrimonial en esta empresa.*

- *Naturaleza y alcance de cualquier restricción: La EMPAS S.A. E.S.P tiene la obligación de dar cumplimiento a un plan de inversiones para la ampliación de cobertura en el servicio de alcantarillado y reposición del sistema de redes, razón por la cual esta circunstancia limita la transferencia de fondos a la CDMB vía utilidades.*

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Composición

Descripción			SALDOS A CORTE DE VIGENCI						VARIACIÓN
Cód. contable	Nat	Concepto	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**16,733,109,545.00**	**41,918,321,279.00**	**58,651,430,825.00**	**26,590,661,390.00**	**36,678,984,354.00**	**63,269,645,744.00**	**(4,618,214,919.00)**
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0.00			0.00	0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	832,668,407.00	2,793,552,198.00	3,626,220,605.00	1,377,687,618.00	2,399,851,866.00	3,777,539,484.00	(151,318,879.00)
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0.00			0.00	0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0.00			0.00	0.00
1.3.14	Db	Regalías			0.00			0.00	0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0.00			0.00	0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0.00			0.00	0.00
1.3.18	Db	Prestación de Servicios Públicos	15,462,102.00	303,439,982.00	318,902,084.00	17,693,494.00	312,276,086.00	329,969,580.00	(11,067,496.00)
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	8,336,283,450.00	20,002,188.00	8,356,285,638.00	7,935,812,503.00	20,002,188.00	7,955,814,691.00	400,470,947.00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	7,548,695,586.00	39,424,902,326.00	46,973,597,912.00	17,259,467,775.00	34,527,573,805.00	51,787,041,580.00	(4,813,443,668.00)
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		549,829,256.00	549,829,256.00	0.00	1,085,347,017.00	1,085,347,017.00	(535,517,761.00)
1.3.86	Db	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0.00	(1,173,404,671.00)	(1,173,404,670.00)	0.00	(1,666,066,608.00)	(1,666,066,608.00)	492,661,938.00
1.3.86.02	Db	Deterioro: Prestación de servicios		(1,111,709,256.00)	(1,111,709,256.00)		(1,604,167,451.00)	(1,604,167,451.00	492,458,195.00
1.3.86.05	Db	Deterioro: Servicio de alcantarillado		(61,695,414.00)	(61,695,414.00)		(61,899,157.00)	(61,899,157.00)	203,743.00

Las cuentas por cobrar presentaron una disminución de $ 4,618,214, 919.00 que equivale al 14.28 % para el largo plazo en relación con el año 2020.

Durante el año 2021 se dieron de baja deudas presentadas por cartera persuasiva y cartera coactiva, aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por concepto de Tasa por uso de agua por valor de $ 20.652.118.00 y multas por valor de $ 22.551.004.00, respectivamente.

La entidad detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTO	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	2,303,024.00	4 36,126,938.00
TASA POR USO DEL AGUA	98,574,148.00	7 2,305,120.00
TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL DE M	46 9,279,122.00	-
MULTAS	35,646,876.00	2 ,396,328,838.00
LICENCIAS	54,741,326.00	4 4,670,578.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,244,635.00	
PESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	303,439,982.00	1 5,462,102.00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	8,336,283,450.00	2 0,002,188.00
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	7,810,451.00	
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	6,724,125,741.00	
OTROS INTERESES DE MORA	803,029,939.00	
OTROS INTERESES POR COBRAR		4 ,616,510.00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	8,244,050.00	8 68,895.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		39,424,902,326.00
CUENTAS POR COBRAR DIFICIL RECAUDO		5 49,829,256.00
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR		1 ,173,404,671.00
TOTAL CARTERA		**58,651,430,825.00**

CARTERA POR EDADES								
CARTERA PERSUASIVA	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS DE 36	TOTALES
	8,518,300,120.00	1,505,865.00	40,504,635.00	40,504,635.00				8,600,815,255.00
CARTERA COACTIVA	0-3	3-6	44,536.00	43,435.00	18-24	24-36	MAS DE 36	
	20,883,560.00	30,133,107.00	465,660,669.25	93,497,585.00	693,696,593.00	429,981,092.00	49,490,167,635.00	51,224,020,241.00
TOTAL								59,824,835,496.00
DETERIORO								1,173,404,671.00
TOTAL CARTERA	8,539,183,680.00	31,638,972.00	506,165,304.25	134,002,220.00	693,696,593.00	429,981,092.00	49,490,167,635.00	58,651,430,825.00

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El valor de las contribuciones tasa e ingresos no tributarios están es detalle a continuación.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	832,668,408.00	2,793,552,198.00	3,626,220,606.00	568,257,730.00	558,710,440.00	568,394,733.00	558,573,437.00	15.4	3,067,647,169.0
Tasas	648,845,169.00	429,743,184.00	1,078,588,353.00	116,558,629.00	85,948,637.00	116,558,628.00	85,948,638.00	8.0	992,639,715.0
Multas	109,695,806.00	2,322,279,909.00	2,431,975,715.00	336,400,791.00	464,455,982.00	336,400,792.00	464,455,981.00	19.1	1,967,519,734.0
Licencias	57,882,798.00	41,529,105.00	99,411,903.00	115,298,310.00	8,305,821.00	115,435,313.00	8,168,818.00	8.2	91,243,085.0
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	16,244,635.00	0.00	16,244,635.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,244,635.0
TESORERIA CDMB	6,038,000.00	0.00	6,038,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	6,038,000.0
CONCESIONES	6,306,009.00	0.00	6,306,009.00	0.00	0.00	0.00		0.00	6,306,009.0
APROVECHAMIENTO FORESTAL	3,900,626.00	0.00	3,900,626.00	0.00	0.00	0.00		0.00	3,900,626.0

Nota. El menor valor del deterioro corresponde al 100% de la deudas de difícil cobro.

PIGNORACION COMO GARANTIA: La corporación tiene pignorada la cuenta por cobrar por concepto de TASA RETRIBUTIVA por el crédito que tiene la entidad con **BANCOLOMBIA**, en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 2023.

7.8. Prestación de servicios públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	15,462,101.00	303,439,982.00	318,902,083.00	0.00	60,727,535.00	0.00	60,727,535.00	19.04	258,174,548.00
Tasas	15,462,101.00	303,439,982.00	318,902,083.00	0.00	60,727,535.00	0.00	60,727,535.00	19.04	258,174,548.00

La mayor parte de los saldos de la cuenta de Prestación de Servicios Públicos, obedece al recaudo que se realiza atraves de la compañía de acueducto metropolitano de Bucaramanga AMB y la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S. A ESP.

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	8,336,283,450.0	20,002,188.0	8,356,285,638.0	4,000,438.0	0.0	0.0	4,000,438.0	0.0	8,352,285,200.0
Otras transferencias	8,336,283,450.0	20,002,188.0	8,356,285,638	4,000,438.0	0.0	0.0	4,000,438.0	19.04	8,352,285,200.0

Las transferencias por cobrar a 31 de diciembre están compuestas por el siguiente detalle.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
13387	Departamento de Santander	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DEL ESTADO DE CONTAMINACIÓN DEL RIO LEBRIJA POR EL DESEMBALSE DE LA REPRESA DE BOCAS LOCALIZADA EN EL MUNICPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.	29,225,350.00
13387	Municipio de Giron	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DEL ESTADO DE CONTAMINACIÓN DEL RIO LEBRIJA POR EL DESEMBALSE DE LA REPRESA DE BOCAS LOCALIZADA EN EL MUNICPIO DE RIONEGRO, SANTANDER.	265,683,416.00
4424-08	Municipio de lebrija		20,002,188.00
Ley 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia Sector Electrico-hidroelectrica y Termoelectrica	19,124,232.00
	Isagen	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	200,999,417.00
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemita, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	7,800,000,000.00
CONVENIO DE COOPERACION NUMERO 17-14- 331-012CE	Instituto de investigación Alexander Von Humboldt	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto y la CDMB para adelantar actividades que contribuyan al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del páramo de Santurbán	21,251,035.00
		TOTAL	8,356,285,638.00

7.21. Otras cuentas por cobrar

El valor más representativo dentro de otras cuentas por cobrar están los Derechos cobrados por terceros por concepto de sobretasa ambiental de la vigencia 2021 que se detalla por Municipios.

MUNICIPIO	CAPITAL	INTERESES	VALOR A DIC 2021	DESCRIPCION
MATANZA	8,096,029.83	14,318,173.06	22,414,202.89	IV trimestre 2021
SURATA	2,678,704.43	1,979,538.08	4,658,242.51	IV trimestre 2021
CALIFORNIA	2,823,848.88	663,556.12	3,487,405.00	IV trimestre 2021
VETAS	2,427,015.73	2,391,109.00	4,818,124.73	IV trimestre 2021
CHARTA	3,553,146.00	2,652,943.00	6,206,089.00	IV trimestre 2021
TONA	9,491,444.00	6,167,160.00	15,658,604.00	IV trimestre 2021
LEBRIJA	33,228,330.00	35,244,866.00	68,473,196.00	MES DE DIC 2021
RIONEGRO	63,450,663.00	4,011,138.00	67,461,801.00	IV trimestre 2021
PLAYON	12,844,342.60	13,964,377.59	26,808,720.19	IV trimestre 2021
BUCARAMANGA	3,174,414,093.56		3,174,414,093.56	IV trimestre 2021
GIRON	228,353,264.00	111,495,338.00	339,848,602.00	Saldo IV trimestre 2021
PIEDECUESTA	1,016,768,032.00	457,989,700.00	1,474,757,732.00	IV trimestre 2021
FLORIDABLANCA	2,165,996,827.00	152,152,040.00	2,318,148,867.00	IV trimestre 2021
TOTALES	**6,724,125,741.03**	**803,029,938.85**	**7,527,155,679.88**	

El valor correspondiente a la demanda instaurada y admitida ante el tribunal Administrativo de Santander por acción de repetición directa en contra del Municipio de Bucaramanga a efectos de recuperar el valor de $ 39.173.475.492, por el concepto de la Sobretasa Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2018 al tercer trimestre del 2019, que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General de la entidad, esta demanda está calificada como probable.

Vigencia	VR DEMANDA
III TRIMESTRE 2018	$1,700,122,525.00
IV TRIMESTRE 2018	$2,168,387,472.00
I TRIMESTRE 2019	$30,107,227,369.00
II TRIMESTRE 2019	$2,878,276,346.00
III TRIMESTRE 2019	$2,319,461,781.00
TOTAL	**$39,173,475,493.00**

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	549,829,256.0	549,829,256.0	1,085,347,017.0	0.0	535,517,761.0	549,829,256.0	100.0	0.0
Prestación de servicios		492,489,085.0	492,489,085.0	1,027,448,297.0	0.0	534,959,212.0	492,489,085.0	100.0	0.0
Servicio de alcantarillado	0.0	57,340,171.0	57,340,171.0	57,898,720.0	0.0	558,549.0	57,340,171.0	100.0	0.0
Servicio de aseo			0.0				0.0	0.0	0.0

DETERIORO de acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobra que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- *las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%*
- *Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.*
- *Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.*

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS			
A DICIEMBRE DE 2021			
CONCEPTO		VALOR $	DETERIORO GENERAL 20%
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	40,465.00	8,093.00
ARR 10	ARRENDAMIENTO PREDIOS	362,810.00	72,562.00
ARR 11	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113,787.00	22,757.00
ALQ 10	ALCANTARILLADO	667,951.00	133,590.00
CIA 10	COMPAÑÍA ACUEDUCTO -CONVENIO	303,439,981.70	60,687,996.00
CON 11	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197,696.00	39,539.00
ESE 10	EVALUACION PERMISO EMISIONES	1,826,500.00	365,300.00
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES	2,318,427,773.21	463,685,555.00
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	36,885,431.00	7,377,086.00
SCD 10	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162,174.00	32,435.00
SVT 10	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	2,655,000.00	531,000.00
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	366,921,569.18	73,384,314.00
TUA 10	TASA POR USO DE AGUA	62,821,615.00	12,564,323.00
COS 10	COSTOS PROCESALES	3,852,136.00	770,427.00
SUBTOTAL		**3,098,374,889.09**	**619,674,977.00**
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%			
CONCEPTO		VALOR $	VALOR $
CON 10	CONVENIOS	20,002,188	4,000,438.00
SUBTOTAL		20,002,188	**4,000,438.00**
TOTAL			**623,675,415.00**

Total Deterioro el 20% $ 623,675,415.

Aplicación del Deterioro individual 100%

La Corporación aplicó deterior individual en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a difícil recudo.

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%		
CONCEPTO		**VALOR $**
TAR	TASA RETRIBUTIVA	95,741,588.00
MUL	MULTAS Y SANCIONES	392,376,299.00
ALQ	ALQUILER DE MAQUINARIA	596,810.00
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	2,484,390.00
TEA	TRAMITE DE EVALUACION AMBIENTAL	935,191.00
SUBTOTAL		**492,134,278.00**
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL ALCANTARILLADO 100%		
CONCEPTO		**VALOR $**
PIS	PISAB-CONTRATOS	57,240,171.00
RED 11	RED ALCANT BELENCITO II	
RED 18	RED ALCANTARILLADO VARIOS	354,806.00
SUBTOTAL		57,594,977.00
TOTAL		549,729,255.00

Total Deterioro acumulado a diciembre 31 de 2021 $1.173.404.671

La corporación aplico deterioro individual en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a cartera de difícil recaudo.
El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de cobro.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
Composición

Descripción			Saldos a corte de vigencia						Variación
Cód. contable	Nat	Concepto	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	Valor variación
1.4	**Db**	**PRÉSTAMOS POR COBRAR**	**145,930,127.00**	**2,394,375,752.00**	**2,540,305,879.00**	**158,042,421.00**	**2,945,191,963.00**	**3,103,234,384.00**	**(562,928,505.00)**
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	145,930,127.00	2,319,636,665.00	2,465,566,792.00	158,042,421.00	2,852,678,363.00	3,010,720,784.00	(545,153,992.00)
1.4.16	Db	Préstamos gubernamentales otorgados			0.00			0.00	0.00
1.4.27	Db	Derechos de recompra de préstamos por cobrar			0.00			0.00	0.00
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		92,962,663.00	92,962,663.00	0.00	114,630,060.00	114,630,060.00	(21,667,397.00)
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0.00	(18,223,576.00)	(18,223,576.00)	0.00	(22,116,460.00)	(22,116,460.00)	3,892,884.00
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos		(18,223,576.00)	(18,223,576.00)		(22,116,460.00)	(22,116,460.00)	3,892,884.00

Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%
La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2021 para un acumulado total de $ 18.223.576.

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	145,930,127.0	2,319,636,665.0	2,465,566,792.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,465,566,792.0
Otros préstamos concedidos	145,930,127.0	2,319,636,665.0	2,465,566,792.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,465,566,792.0

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	92,962,663.0	92,962,663.0	22,116,460.0	563,119.0	4,456,003.0	18,223,576.0	19.6	74,739,087.0
Préstamos concedidos		92,962,663.0	92,962,663.0	22,116,460.0	563,119.0	4,456,003.0	18,223,576.0	19.6	74,739,087.0

La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.

No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación.

No se presentan préstamos vencidos no deteriorados.

NOTA 9. INVENTARIOS
Composición

Descripción			SALDOS A CORTES DE		Variación
Cód. contab	Nat	Concepto	2021	2020	Valor variación
1.5	**Db**	**INVENTARIOS**	**217,998,226.00**	**107,585,762.00**	**110,412,464.00**
1.5.14	Db	Materiales y suministros	217,998,226.00	107,585,762.00	110,412,464.00

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario como prenda de garantía de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Composición

Descripción			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		Variación
Cód. contab	Nat	Concepto	2021	2020	Valor variación
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**282.307.646.9583**	**275,281,872,599.00**	**7,025,774,354.00**
1.6.05	Db	Terrenos	211,351,616,911.00	212,888,711,358.00	(1,537,094,447.00)
1.6.15	Db	Construcciones en curso	6,280,210,726.00	744,596,038.00	5,535,614,688.00
1.6.37	Db	Terrenos No Explotados	2,139,341,900.00	0.00	2,139,341,900.00
1.6.40	Db	Edificaciones	11,289,700,695.00	11,289,700,695.00	0.00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	19,826,045,100.00	19,826,045,100.00	0.00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	76,941,379,969.00	76,941,379,969.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	805,151,331.00	783,351,785.00	21,799,546.00
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	5,759,651,103.00	2,596,858,707.00	3,162,792,396.00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	1,486,272,049.00	1,486,663,576.00	(391,527.00)
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	1,913,027,078.00	2,162,664,513.00	(249,637,435.00)
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,185,912,705.00	1,222,600,558.00	(36,687,853.00)
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	17,813,126.00	23,897,186.00	(6,084,060.00)
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(56,688,475,740.00)	(54,681,333,439.00)	(2,007,142,301.00)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	(3,263,447.00)	3,263,447.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(4,047,161,012.43)	(3,739,797,823.00)	(307,363,189.43)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(10,373,885,115.48)	(10,004,417,978.00)	(369,467,137.48)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(35,108,323,443.44)	(33,443,151,028.00)	(1,665,172,415.44)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(754,604,373.96)	(759,189,777.00)	4,585,403.04
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(2,191,453,890.45)	(2,257,738,841.00)	66,284,950.55
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,374,832,586.49)	(1,413,268,278.00)	38,435,691.51
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	(1,700,329,151.78)	(1,915,270,787.00)	214,941,635.22
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo Transporte, Tracción y Elevación	(1,120,073,039.66)	(1,124,601,741.00)	4,528,701.34
1.6.85.09	Cr	Depreciación Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	(17,813,125.93)	(23,897,186.00)	6,084,060.07
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0.00	(65,843.00)	0.00
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0.00	(2,498,788.00	0.00
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	0.00	(698,816.00)	0.00

La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.
Se presenta a continuación la conciliación de la propiedad planta y equipo al principio y al final del periodo contable, con las compras, retitos, bajas deterioros, depreciación del periodo, y saldos acumulados de depreciación en la fecha de presentación de los estados financieros.
La entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.
A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	810,579,484	2,214,395,848	1,207,150,557	6,041,547,217	1,501,538,576	23,897,186	0.0	744,596,038.0	12,543,704,906.0
+ ENTRADAS (DB):	27,227,698	51,731,335	0.0	3,444,688,510	46,154,150	0	0.0	5,535,614,687.9	9,105,416,381.0
Adquisiciones en compras	27,227,698	51,731,335		3,444,688,510	46,154,150				3,569,801,693.0
Otras entradas de bienes muebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	5,535,614,687.9	5,535,614,688.0
* Obra Publica								5,535,614,687.9	5,535,614,688.0
- SALIDAS (CR):	5,428,152.6	298,869,982.1	35,989,036.4	279,532,333.9	46,812,251.7	6,084,060	0.0	0.0	672,715,816.0
Baja en cuentas	5,428,152.6	298,869,982.1	35,989,036.4	279,532,333.9	46,812,251.7	6,084,060			672,715,816.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	832,379,029	1,967,257,201	1,171,161,521	9,206,703,394	1,500,880,474	17,813,126	0.0	6,280,210,725.9	20,976,405,471.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	832,379,029	1,967,257,201	1,171,161,521	9,206,703,394	1,500,880,474	17,813,126	0.0	6,280,210,725.9	20,976,405,471.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	781,832,072	1,752,060,487	1,104,623,040	5,636,142,400	1,389,441,011	17,813,126	0.0	0.0	10,681,912,136.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	786,417,475.5	1,969,474,024.3	1,109,850,558.1	5,702,427,351.2	1,428,209,120.8	23,897,186			11,020,275,715.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	842,749.0	81,456,445	30,761,518	213,247,383	8,044,142				334,352,237.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	5,428,152.6	298,869,982.1	35,989,036.4	279,532,333.9	46,812,251.7	6,084,060			672,715,816.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	2,498,788.1	698,816.2	2,363,781.0	65,842.9	0	0.0	0.0	5,627,228.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado									0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual		2,498,788.1	698,816.2	2,363,781.0	65,842.9				5,627,228.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	50,546,957	212,697,926	65,839,665	3,568,197,212	111,373,620	0	0.0	6,280,210,725.9	10,288,866,106.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	93.9	89.1	94.3	61.2	92.6	100	0.0	0.0	50.9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.1	0.1	0.0 46,812,251.7	0.0	0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)									0.0
- Gastos (pérdida)									0.0

Las adquisiciones realizadas en maquinaria y equipo en el año 2021 se detallan:

CONCEPTO	No. ACTIVO	VALOR
MOTOSIERRA STIHL MS 230	10442	2,199,999.00
MOTOSIERRA STIHL MS 230	10441	2,199,999.00
GUADAÑADORA STIHL F 280	10438	2,500,000.00
GUADAÑADORA STIHL F 280	10439	2,500,000.00
GUADAÑADORA STIHL F 280	10440	2,500,000.00
PODADORA (AEREA) HT 101	10443	3,600,000.00
PODADORA (AEREA) HT 101	10444	3,600,000.00
HIDROLAVADORA INDUSTRIA	10437	8,127,700.00
		27,227,698.00

COMPRAS EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

CONCEPTO	No. ACTIVO	VALOR
PANEL SOLAR CON REGULADOR DE CARGA Y GABINETE	10376	4,897,002.00
PANEL SOLAR CON REGULADOR DE CARGA Y GABINETE	10377	4,897,002.00
PANEL SOLAR CON REGULADOR DE CARGA Y GABINETE	10378	4,897,002.00
PANEL SOLAR CON REGULADOR DE CARGA Y GABINETE	10379	4,897,002.00
PANEL SOLAR CON REGULADOR DE CARGA Y GABINETE	10380	4,897,002.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10404	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10406	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10407	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10410	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10409	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10408	118,702,500.00
MICROESTACIONES METPOLE DE CALIDAD DE AIRE DE H23	10405	118,702,500.00
CABINA DE RESGUARDO INCLUYE (BACK AIRE	10399	96,271,000.00
CABINA DE RESGUARDO INCLUYE (BACK AIRE	10398	96,271,000.00
CABINA DE RESGUARDO INCLUYE (BACK AIRE	10397	96,271,000.00
CABINA DE RESGUARDO INCLUYE (BACK AIRE	10396	96,271,000.00
MASTIL TELESCOPICO DE NEUMATCO 10 METROS	10402	15,470,000.00
MASTIL TELESCOPICO DE NEUMATCO 10 METROS	10401	15,470,000.00
MASTIL TELESCOPICO DE NEUMATCO 10 METROS	10400	15,470,000.00
MASTIL TELESCOPICO DE NEUMATCO 10 METROS	10406	15,470,000.00
MOTITOR CURVO DE 43" MARCA SAMSUNG	10414	7,437,500.00
MOTITOR CURVO DE 43" MARCA SAMSUNG	10411	7,437,500.00
MOTITOR CURVO DE 43" MARCA SAMSUNG	10412	7,437,500.00
MOTITOR CURVO DE 43" MARCA SAMSUNG	10413	7,437,500.00
DATALOGER CENTINELA MAIGRAI	10431	36,235,500.00
DATALOGER CENTINELA MAIGRAI	10430	36,235,500.00
DATALOGER CENTINELA MAIGRAI	10429	36,235,500.00
DATALOGER CENTINELA MAIGRAI	10428	36,235,500.00
ANALIZADOR DE NOX MARCA ENVEA REF AC32E	10415	82,950,000.00
ANALIZADOR DE NOX MARCA ENVEA REF AC32E	10416	82,950,000.00
ANALIZADOR DE SO2 MARCA ENVEA REF AF22E	10426	74,450,000.00
ANALIZADOR DE SO2 MARCA ENVEA REF AF22E	10427	74,450,000.00
ANALIZADOR DE 03 MARCA ENVEA REF 0342E	10419	60,750,000.00
ANALIZADOR DE 03 MARCA ENVEA REF 0342E	10417	60,750,000.00
ANALIZADOR DE 03 MARCA ENVEA REF 0342E	10418	60,750,000.00
ANALIZADOR DE 03 MARCA ENVEA REF 0342E	10420	60,750,000.00
ANALIZADOR DE CO Y CO2 MARCA ENVEA REF CO12E	10421	73,580,000.00
ANALIZADOR DE CO Y CO2 MARCA ENVEA REF CO12E	10422	73,580,000.00
ESTACION METEREOLOGICA COMPACTA MARCA LSI REF	10423	35,925,000.00
ESTACION METEREOLOGICA COMPACTA MARCA LSI REF	10425	35,925,000.00
ESTACION METEREOLOGICA COMPACTA MARCA LSI REF	10424	35,925,000.00
ANALIZADOR DE PM10 Y PM2.5 SIMULTANEO MARCA	10433	173,000,000.00
ANALIZADOR DE PM10 Y PM2.5 SIMULTANEO MARCA	10432	173,000,000.00
CALIBRADOR DINAMICO DE DILUCION PORTATIL	10434	181,000,000.00
ANALIZADOR DE TRS MARCA ENVEA REF AF22E	10436	121,200,000.00
ANALIZADOR DE TRS MARCA ENVEA REF AF22E	10435	121,200,000.00
COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M 72E CON	10448	3,570,000.00
ESTACION METEREOLOGICA COMPACTA MARCA LSI REF	10449	35,925,000.00
ANALIZADOR DE PM10 Y PM2.5 SIMULTANEO MARCA	10450	173,000,000.00
ANALIZADOR DE PM10 Y PM2.5 SIMULTANEO MARCA	10451	173,000,000.00
		3,444,688,510.00

COMPRAS MUEBLES Y ENSERES

CONCEPTO	No. ACTIVO	VALOR
ERGONOMICA)	10454	3,718,750.00
ESTACION DE TRABAJO CON (ESCRITORIO, SILLA,	10453	3,718,750.00
ESTACION DE TRABAJO CON (ESCRITORIO, SILLA,	10452	3,718,750.00
ESTACION DE TRABAJO CON (ESCRITORIO, SILLA,	10455	3,718,750.00
STAND MOVIL MODULO PORTATIL TRANSPORTABLE EN	10460	1,657,670.00
DUMMIS PEQUEÑO IMPERMEABLE DE 1,10X2 METROS CON	10461	3,474,800.00
DUMMIE INSTITUCIONAL IMPERMEABLE DE 2X2 METROS	10462	4,726,680.00
MONOLITO 6 X 2,2 METROS 4 ANIMALES GRANDES	10463	21,420,000.00
		46,154,150.00

COMPRAS COMPUTO Y COMUNICACIÓN

CONCEPTO	No. ACTIVO	VALOR
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10381	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10382	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10383	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10384	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10385	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10386	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10387	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10388	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10389	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10390	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10391	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10392	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10393	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10394	561,419.00
RASPBERRY-PI4 MODELO S 2 GB	10395	561,419.00
GPS MAP GARMIN 661	10446	3,927,000.00
GPS MAP GARMIN 661	10445	3,927,000.00
PANTALLA (TELEVISOR) DE 82" MARCA SAMSUNG	10459	19,040,000.00
COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M72E CON LICENCIA	10458	3,570,000.00
COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M72E CON LICENCIA	10457	3,570,000.00
COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M72E CON LICENCIA	10456	3,570,000.00
SISTEMA DE SONIDO AMPLIFICADO MARCA SESE CON MEZC	10447	5,706,050.00
		51,731,335.00

Se registraron bajas de elementos de propiedad planta y equipo como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
EQUIPO DE MUEBLES Y ENSERES	46,812,252.00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	279,532,334.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	298,869,982.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,428,153.00
COMEDOR	6,084,060.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	35,989,036.00
TOTAL	**672,715,817.00**

Se efectuaron las bajas aprobadas mediante Resolución No. 1351 del vehículo de Placas PMA-554 y según Resolución No. 1352 del 29 de diciembre del 2021 la baja de los elementos varios catalogados como obsoletos, innecesarios o inservibles.
Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo
La entidad no aplicó deterioro durante el año 2021 a los activos Propiedad Planta y equipo.
La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TERRENOS NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**210,617,765,909**	**0**	**11,289,700,695**	**19,826,045,099**	**76,941,379,969**	**318,674,891,673**
+ ENTRADAS (DB):	**30,071,250**	**2,139,341,900**	**0**	**0**	**0**	**2,169,413,150**
Adquisiciones en compras	30,071,250	0	0	0	0	30,071,250
Otras entradas de bienes inmuebles	0	2,139,341,900	0	0	0	2,139,341,900
* Traslado de cuentas	0	2,139,341,900	0	0	0	2,139,341,900
- SALIDAS (CR):	**161,674,800**	**0**	**0**	**0**	**0**	**161,674,800**
Otras salidas de bienes muebles	161,674,800	0	0	0	0	161,674,800
* Venta Activo	161,674,800	0	0	0	0	161,674,800
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**210,486,162,359**	**2,139,341,900**	**11,289,700,695**	**19,826,045,099**	**76,941,379,969**	**320,682,630,023**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**865,454,552**	**0**	**0**	**0**	**0**	**865,454,552**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	6,985,757,575	0	0	0	0	**6,985,757,575**
- Salida por traslado de cuentas (CR)	6,120,303,023	0	0	0	0	**6,120,303,023**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**211,351,616,911**	**2,139,341,900**	**11,289,700,695**	**19,826,045,099**	**76,941,379,969**	**321,548,084,574**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**0**	**0**	**4,047,161,012**	**10,373,885,115**	**35,108,323,443**	**49,529,369,571**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	4,047,161,012	10,373,885,115	35,108,323,443	**49,529,369,571**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**211,351,616,911**	**2,139,341,900**	**7,242,539,682**	**9,452,159,984**	**41,833,056,526**	**272,018,715,003**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0**	**0**	**36**	**52**	**46**	**15**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	**2,139,341,900**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2,139,341,900**
+ No explotados	2,139,341,900	0	0	0	0	**2,139,341,900**

No se practica deterioro de valor a los predios que se encuentran siendo objeto de perturbación a la posesión, dado que se realizan las diligencias necesarias para la restauración y recuperación de los inmuebles. No se cuenta con ningún reporte en el que se exprese daño sobre los inmuebles propiedad de la Corporación.

En la vigencia 2021 la entidad adquirió el predio con matrícula inmobiliaria No. 300-33961 según escritura 382 del 23 de febrero del 2021 y con escritura de aclaración No. 1325 del 16 de junio del 2021 por valor de $30.071.250.00.

Se efectúo venta del Predio con matricula inmobiliaria No. 300-2761 denominado El Trapiche municipio de Lebrija, según escritura pública No. 265 del 26 de abril de 202A1 por valor $ 161.671.800.00 con un valor de venta de $ 498.146.520.00.

Mediante Resolución No. 1047 del 10 de noviembre de 2021, la corporación mediante este acto administrativo transfiere el domino de un bien inmueble fiscal a título gratuito al Municipio de Piedecuesta el Predio de matrícula inmobiliaria 314-85100 con código catastral 0000000 10125000 Holanda destinado exclusivamente para el funcionamiento de una entidad educativa , de conformidad con lo establecido en el acto administrativo.

A diciembre 31 de 2021 los terrenos de la Entidad se detallan:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
16050101	**URBANOS**	**139,035,106,858**
16050102	TERRENOS - COMODATO	1,531,540,192
16050103	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	170,814,325
16050201	**RURALES**	**69,480,296,634**
16050202	TERRENOS - COMODATOS	226,700,000
16050203	TERRENOS - RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	907,158,900
TOTAL		**211,351,616,909**

Nota: El total de balance de la cuenta 1605 es $211351616911 que al detallar la información refleja una diferencia de $2pesos por aproximación.

Predio Jardín Botánico:

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB Se han solicitado la prescripción del impuesto predial y las exenciones del impuesto predial, dado que es un bien de uso público por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidad, la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario). Durante el año 2021 la entidad hizo solicitudes de acercamiento a Invias a través de los Oficios No. 06207 del 7 de julio del 2021 y No.8143 del 23 de septiembre el 2021 para definir la titularidad del Predio Jardín Botánico sin obtener respuesta por parte de ellos. Realizada la revisión por parte de INVIAS de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión, que es el área encargada en el Instituto del manejo de los predios, informan que para finalizar l vigencia 2021 estaban realizando el trámite de exclusión del Impuesto Predial, que el propósito es que una vez saneada esta situación se realicen los trámites de traslado del predio para dar cumplimiento al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación Radicado CGN: 20211100018621 de Fecha: 19-04-2021.

Terrenos Invadidos

Durante la vigencia 2021 se aplicó el concepto del texto citado en el Radicado CGN: 20211100012711.

Fecha: 23-03-2021 de la Contaduría General de la Nación "Por lo anterior, si la entidad define que los terrenos aún cumplen con los criterios de reconocimiento de los activos, pero por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades, los deberá reclasificar debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS y acreditando las subcuentas que correspondan de las cuentas en las que se haya clasificado los activos" quedando 192 predios como no explotados por valor de $ 2,139,341,900.00.

MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR
3000218373	891,032,200.00	3000166788	2,700,000.00	3000180287	2,000,000.00	3000179473	2,000,000.00	3000179173	2,000,000.00
3000163049	689,850,000.00	3000166789	2,700,000.00	3000180288	2,000,000.00	3000179474	2,000,000.00	3000179175	2,000,000.00
3000174993	2,160,000.00	3000166790	2,700,000.00	3000180291	2,000,000.00	3000179167	2,000,000.00	3000179177	2,000,000.00
3000174994	2,160,000.00	3000176071	2,000,000.00	3000180299	2,000,000.00	3000179165	2,000,000.00	3000179179	2,000,000.00
3000174996	2,160,000.00	3000176068	2,000,000.00	3000180262	1,900,000.00	3000179163	2,000,000.00	3000179168	2,000,000.00
3000174997	2,160,000.00	3000176066	2,000,000.00	3000180264	4,660,000.00	3000179161	2,500,000.00	3000179170	2,000,000.00
3000176072	1,500,000.00	3000176047	2,000,000.00	3000180269	1,900,000.00	3000179159	2,000,000.00	3000179172	2,000,000.00
3000176075	1,500,000.00	3000176048	2,000,000.00	3000180240	2,600,000.00	3000179157	2,000,000.00	3000179174	2,000,000.00
3000176077	1,500,000.00	3000176049	2,000,000.00	3000180246	2,600,000.00	3000179166	2,000,000.00	3000179176	2,000,000.00
3000176078	1,500,000.00	3000176050	2,000,000.00	3000180251	2,600,000.00	3000179164	2,000,000.00	3000179178	2,000,000.00
3000176079	1,500,000.00	3000176052	2,000,000.00	3000180257	2,600,000.00	3000179162	2,000,000.00	3000182644	2,000,000.00
3000176080	1,500,000.00	3000176053	2,000,000.00	3000180258	2,160,000.00	3000179160	2,000,000.00	3000182641	2,000,000.00
3000176081	1,500,000.00	3000176054	2,000,000.00	3000180261	2,600,000.00	3000179158	2,000,000.00	3000182642	2,000,000.00
3000176082	1,500,000.00	3000176055	2,000,000.00	3000179468	2,000,000.00	3000179151	2,000,000.00	3000182645	2,000,000.00
3000176083	1,500,000.00	3000176063	2,000,000.00	3000179467	2,000,000.00	3000179149	2,000,000.00	3000265775	2,880,000.00
3000176085	1,980,000.00	3000176070	2,000,000.00	3000179466	2,000,000.00	3000179145	2,000,000.00	3000265785	2,880,000.00
3000176086	1,800,000.00	3000176062	2,000,000.00	3000179462	2,000,000.00	3000179150	2,000,000.00	3000265794	2,880,000.00
3000176089	1,476,000.00	3000176061	2,000,000.00	3000179461	2,000,000.00	3000179148	2,000,000.00	3000265797	2,880,000.00
3000176092	1,084,500.00	3000176060	2,000,000.00	3000179460	2,000,000.00	3000179146	2,000,000.00	3000265798	2,880,000.00
3000166785	2,700,000.00	3000176058	2,000,000.00	3000182646	2,000,000.00	3000179144	2,000,000.00	3000265800	2,000,000.00
3000166786	2,700,000.00	3000176056	2,000,000.00	3000179197	2,000,000.00	3000179183	2,000,000.00	3000265801	2,880,000.00
3000176064	2,000,000.00	3000180313	2,000,000.00	3000179196	2,000,000.00	3000179185	2,000,000.00	3000265802	3,840,000.00
3000180308	2,000,000.00	3000180331	1,500,000.00	3000179194	2,000,000.00	3000179187	2,000,000.00	3000265803	2,880,000.00
3000179193	2,000,000.00	3000179491	2,000,000.00	3000179497	2,400,000.00	3000179182	2,000,000.00	3000265806	2,880,000.00
3000179192	2,000,000.00	3000179493	2,000,000.00	3000179498	2,400,000.00	3000179184	2,000,000.00	3000265809	2,880,000.00
3000182647	2,600,000.00	3000179494	2,000,000.00	3000179487	2,000,000.00	3000179188	2,000,000.00	3000179518	2,880,000.00
3000182648	2,000,000.00	3000179507	2,000,000.00	3000178864	2,160,000.00	3000179190	2,000,000.00	3000179519	2,880,000.00
3000191348	157,500,000.00	3000244387	2,000,000.00	3000265766	2,880,000.00	3000182640	2,000,000.00	3000179520	2,880,000.00
3000179482	2,000,000.00	3000179514	2,800,000.00	3000265767	2,880,000.00	3000187855	2,000,000.00	3000179521	2,880,000.00
3000179481	2,000,000.00	3000179513	1,944,000.00	3000265769	2,880,000.00	3000187856	2,000,000.00	3000179522	2,880,000.00
3000179480	2,000,000.00	3000179512	1,944,000.00	3000265770	2,880,000.00	3000182635	2,000,000.00	3000179523	2,880,000.00
3000179479	2,000,000.00	3000179511	1,827,200.00	3000179471	2,000,000.00	3000191346	2,200,000.00	3000179524	2,880,000.00
3000179478	2,000,000.00	3000179510	2,004,000.00	3000179199	2,000,000.00	3000182639	2,000,000.00	3000179525	2,000,000.00
3000179476	2,000,000.00	3000181590	2,400,000.00	3000179200	2,000,000.00	3000182637	2,000,000.00	3000179526	2,880,000.00

MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR	MATRICULA	VALOR
3000179475	2,000,000.00	3000179486	2,000,000.00	3000179201	2,000,000.00	3000191344	2,200,000.00	3000179527	1,760,000.00
3000179488	2,000,000.00	3000179484	2,000,000.00	3000185146	2,400,000.00	3000179169	2,000,000.00	3000273913	2,000,000.00
3000179490	2,000,000.00	3000179496	2,000,000.00	3000179472	2,000,000.00	3000179171	2,000,000.00	3000273914	2,000,000.00
3000273915	2,000,000.00	3000273916	2,000,000.00	3000273917	2,000,000.00	3000273919	2,000,000.00	3000273920	2,000,000.00
SUBTOTAL	1,804,862,700.00		78,519,200.00		86,500,000.00		76,900,000.00		92,560,000.00
TOTAL									2,139,341,900.00

Predios con Limitaciones jurídicas

Cédula Catastral	Matricula Inmobiliaria	Nombre Predio	Localización Predio	Municipio	ESTADO JURIDICO
Bucaramanga					
01-04-0236-0003-000	3000041504	QUEBRADA LA IGLESIA	CALLEJON QUEBRADA LA IGLESIA	Bucaramanga	En la anotación 3 del folio de matrícula, existe una Hipoteca a favor de la Davivienda la cual no se realizado la cancelación de dicho Gravamen.
01-05-0940-0002-000	3000035617	EL PANTANO	EL PANTANO	Bucaramanga	En la anotacion 3 del folio de matricula, existe una medida cautelar de la CDMB contra el señor Jorge Rodriguez Deldado desde 1983, en el Juzgado 2 Civil del circuito de Bucaramanga y la fecha no se ha levantado esta medida.
01-05-0963-0007-000	3000009028	LA FILADELFIA - SAN MIGUEL	SAN MIGUEL QUEBRADA EL LORO	Bucaramanga	Revisado el folio de matricula, se realizaron tansferencias al municipio de Bucaramanga para la construccion del Puente de la Novena, y no se ha identificado el saldo, aemas en la complementacion figiran 23.500, ventitres mil quinientas hectareas.
01-05-0963-0118-000	3000076270	QUINTA ESTRELLLA	PARTE OCCIDENTAL CAMPOHERMOSO	Bucaramanga	En la anotacion 4 del certificado de libertad aparace una demanda de deslide y amojanamiento en el Juzgado 15 Civl Municipal
01-07-0209-0008-000	3000049370	GRANJA DE PALONEGRO	CALLE 21 2-50 NARINO	Bucaramanga	En el folio de matricula , le adjudicaron el 50%, mediante sucesion a los señoresLUIS JOSE ORTEGA BOHORQUEZ, HECTOR JESUS ORTEGA BOHORQUEZ, ROSENDO ORTEGA BOHORQUEZ, SONIA ORTEGA BOHORQUEZ, ELENA ORTEGA BOHORQUEZ, CARLOS EDUARDO ORTEGA BOHORQUEZ, siendo la CDMB propietaria del 100%.
01-09-0041-0017-000	3000089688	TRES ESTRELLAS	CRA. 5 # 15-201	Bucaramanga	El certificado de libertatd presenta falsa tradicion
01-09-0042-0005-000	3000183955	CAFE MADRID HOY LAS HAMACAS (PARTE)	BARRIO KENEDY VIA CAFE MADRID	Bucaramanga	El folio de tradicion y libertad presenta trasferencias parciales, no se ha identificado saldo
01-09-0070-0012-000	3000039243	EL CINAL	EL CINAL	Bucaramanga	El folio inscrito en el SIC, no corresponde a una propiedad de la CDMB,

Floridablanca					
01-02-0242-0001-000	3000138068	LOTE 2 BUCARICA	URBANIZACION BUCARICA	Floridablanca	Se encontro que se permutaron dos areas, a las cuales se les dio numero de matricula 156364 y 156365 , pero no se identifico el saldo se recomienda contratar topografo
01-02-0600-0001-000	3000007277	LA CUMBRE	CALLE 27 BARRIO LA CUMBRE	Floridablanca	Compraventa parcial
Giron					
Cédula Catastral	**Matricula Inmobiliaria**	**Nombre Predio**	**Localización Predio**	**Municipio**	**ESTADO JURIDICO**
01-04-0189-0001-000	3000015413	ZONA DE AISLAM.RIO DEL OR	CALLE 56 A CALLE 58 PEAT.EL P	Girón	Compra venta parcial,
Matanza					
Cédula Catastral	**Matricula Inmobiliaria**	**Nombre Predio**	**Localizacón Predio**	**Municipio**	
00-02-0005-0048-000	3000326741	LA QUINTA - LOTE NO. 12	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	Estos predios, en sus certificados de libertad reflejan medida cautelar por demanda de restitucion de tierras; ademas la Razon Social del CDMB, esta mal escrita.
00-02-0005-0055-000	3000327284	EL RETIRO LOTE 3	VEREDA SANTA MARTHA,	Matanza	
00-02-0005-0056-000	3000327285	EL RETIRO PTREDIO 4	VEREDA SANTA MARTHA	Matanza	

10.1. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**6,280,210,726.00**	**0.00**	**6,280,210,726.00**	**80.0%**	**suspendida**
Otros bienes inmuebles	6,280,210,726.00	0.00	6,280,210,726.00	**80.0%**	**suspendida**
Laboratorio de Aguas	6,280,210,726.00		6,280,210,726.00	**80.0%**	**suspendida**

El valor de las Construcciones en curso asciende a $ 6,280,210,726.00, corresponde a que la Corporación celebró contrato de obra pública No. 1077-01 con la Unión Temporal Laboratorio Cdmb, cuyo objeto era contratar la obra para la Adecuación, Mejoramiento, reforzamiento y Modernización del Laboratorio de Aguas, suelos y aire de la CDMB, que el contrato de obra se liquidó a través de acta de fecha 19 de junio del 2019, teniendo un porcentaje de ejecución de 34%. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Mejoramiento de la auditoría de la Contraloría General de las vigencias anteriores suscrito por la entidad, la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial-SURYT, en el año 2021 realizó algunos ajustes desde el componente técnico para continuar con la realización del Proyecto para lo cual se suscribió el contrato de Obra Pública No. 12951-01, cuyo objeto es "CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, URBANISMO, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES, EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, MESONES Y MOBILIARIO, DEL OS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE DE LA CDMB, para dar continuidad a lo ejecutado bajo el anterior contrato. Durante el año 2021 la obra siguió en ejecución hasta cumplir más del 80%, pero el 29 de diciembre de la presente vigencia quedó suspendida la obra.

10.4.1 Depreciación línea directa

Para el cálculo de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta. Durante el periodo no se presentaron cambios en la estimación de vidas útiles y métodos de depreciación utilizados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.7	**Db**	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**17,114,445,160.00**	**17,114,445,160.00**	**0.00**
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	17,114,445,160.00	17,114,445,160.00	0.00

La Corporación CDMB registra como bienes de uso público los predios de los parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora, parque religioso Morrorico y el Parque Carlos Virviescas la 40, se encuentran vigentes hasta el año 2022 y 2024.

Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos.

Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO	TOTAL
	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	**17.114.445.160,0**	**17.114.445.160,0**
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**17.114.445.160,0**	**17.114.445.160,0**
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**17.114.445.160,0**	**17.114.445.160,0**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**17.114.445.160,0**	**17.114.445.160,0**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**0,0**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**
EFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	**0,0**	**0,0**
Ingresos		**0,0**
Gastos		**0,0**

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00	1,310,391,268.00	1,310,391,268.00	0.00	2,260,742,573.00	2,260,742,573.00	(950,351,305.00)
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0.00	1,362,483,400.00	1,362,483,400.00	0.00	2,298,093,760.00	2,298,093,760.00	(935,610,360.00)
1.9.51.01	Db	Terrenos	0.00	692,500,000.00	692,500,000.00		1,628,110,360.00	1,628,110,360.00	(935,610,360.00)
1.9.51.02	Db	Edificaciones	0.00	669,983,400.00	669,983,400.00		669,983,400.00	669,983,400.00	0.00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0.00	(52,092,132.00)	(52,092,132.00)	0.00	(37,351,187.00)	(37,351,187.00)	(14,740,945.00)
1.9.52.01	Db	Edificaciones		(52,092,132.00)	(52,092,132.00)		(37,351,187.00)	(37,351,187.00)	(14,740,945.00)

13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	692,500,000.0	669,983,400.0	1,362,483,400.0
+ ENTRADAS (DB):	935,610,360.0	0.0	935,610,360.0
Adquisiciones en compras	935,610,360.0		935,610,360.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1,628,110,360.0	669,983,400.0	2,298,093,760.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1,628,110,360.0	669,983,400.0	2,298,093,760.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	52,092,132.1	52,092,132.1
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		50,863,720.1	50,863,720.1
+ Depreciación aplicada vigencia actual		1,228,412.1	1,228,412.1
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1,628,110,360.0	617,891,267.9	2,246,001,627.9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	7.8	2.3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0

13.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	692,500,000.0	669,983,400.0	1,362,483,400.0
Arrendamiento operativo	692,500,000.0	669,983,400.00	1,362,483,400.0

Se tiene registrado con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, y por el cual se recibe un canon de arrendamiento, se muestra la distribución de terreno y edificación.
El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta
A la fecha de presentación de los estados financieros la propiedad de inversión no presenta ninguna restricción para su disposición.
Condiciones del Contrato con Empas, propiedad de Inversión.
Generales: Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1983m en consecuencia deberá:
a. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.
b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.
c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
d. Garantizar el cuidado del bien
e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
f. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto-
g. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
h. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasa, gastos de legalización, etc.
Especiales:
1. Recibir los inmuebles objeto del presente contrato, mediante acta suscrita entre las partes.
2. Cancelar anticipadamente el valor del arrendamiento en la tesorería de la cdmb dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de vigencia del contrato.

3. El arrendatario debe conservar los inmuebles en las condiciones físicas en que lo recibe y devolverlo al finalizar el contrato n las mismas condiciones en que le fue entregado, salvo el deterioro normal por su uso y la acción del tiempo.
4. El arrendatario no podrá ceder el contrato, ni subarrendar el inmueble objeto del contrato, sin la previa autorización de la CDMB.
5. El arrendatario no obra hacer modificaciones o arreglos locativos sin la previa autorización de la CDMB, por esta razón, la corporación no reconocerá el valor de ningún tipo de material u obra que realice en el inmueble, sin la previa autorización de la entidad.
6. El costo de los servicios públicos serán asumidos por el arrendatario.

Mediante Memorando SOPIT-305-21 de la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio, se recibió información que permitió estimar la ampliación de la vida útil de equipos que se encuentran en operación y no ocurrir un siniestro están en condiciones de continuar en servicio, no se estimó valoración adicional en virtud a que no existe una valoración técnica para tal fin. Lo anterior teniendo en cuenta los años de experiencia de los profesionales que realizaron la recomendación, y se detallan a continuación.

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
BOMBA DE VACIO POR DIAFRAGMA CON MANOMETRO 1800 RPM 1/2 HP 1	8531	1,877,498.67	4	33,021.33	3 años
ESPECTOFOTOMETRO ULTRAVIOLETA VISIBLE DOBLE HZ REAL MARCA PERKIN ELMER MOD. LAMBDA 25 # 101N5030305	8561	67,591,013.33	4	1,188,786.67	4 años
ARMARIO DE INCUBACION DE DBO MARCA WTW MOD. TS 606/4-I # 05.140011	8563	8,687,013.33	4	152,786.67	4 años
CONDUCTIMETRO DE MESA WTW INOLAB COND 720 # 05100001	8564	3,827,433.33	4	67,316.67	4 años
BALANZA ANALITICA MARCA KERN ABJ-220-4M # WB0550002	8565	15,165,126.67	4	266,723.33	4 años
DISPERSOR HOMOGENIZADOR MARCA IKA BASIC T18 # 05.013339	8566	6,325,546.67	4	111,253.33	4 años
MULTIDOSIMAC ELECTRONICO DIGITAL MARCA METROHM MOD 776 DOSIMAT # 10166189	8567	11,057,766.67	4	194,483.33	2 años
TERMOREACTOR DE 24 PUESTOS MARCA MERK MODELO TR 620 SPECTROCUANT # 05.130017	8569	5,540,160.00	4	97,440.00	4 años
AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO MARCA IKA BASIC # 03.198094	8570	4,718,068.45	4	82,981.10	4 años
AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO MARCA IKA BASIC # 03.198097	8571	4,718,068.45	4	82,981.10	4 años
AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO MARCA IKA BASIC # 03.198099	8572	4,718,068.45	4	82,981.10	4 años
PH METRO ELECTRONICO DIGITAL MARCA METROHM MOD. PH METER 744 # 1744001035460	8573	3,796,920.00	4	66,780.00	2 años
CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL SCERILOF MOD. CFHD 2000 REF 024/0505	8574	12,112,466.67	4	213,033.33	3 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
BAÑO DE SEROLOGICO MARCA MEMERT TIPO WB-7 # 1203-0764	8576	3,509,033.33	4	61,716.67	3 años
ANALIZADOR BAM 1020 PM 10, SENSOR EXT TEMPERATURA Y SUS ACCESORIOS	8742	114,916,803.29	4	2,021,149.81	5 años
MINIMOLINETE C-2 MARCA OTT Z-400 COMPLETO SIN CONTADOR OTT Z-400 SERIAL # 225093 CON VARILLA VADEO,	8873	21,506,925.00	4	378,262.50	3 años
DESTILADOR AGUA 7 LTS/HORA MODELO D-821 SCHOTT SERIAL # 611766	8986	14,697,937.67	4	281,493.33	5 años
AGITADOR DE TUBOS DE ENSAYO VORTEX MODELO V-1 PLUS CON FUNCION CONTINUADA SERIAL # 580810139	9145	982,172.46	4	17,274.39	2 años
BOMBA PARA VACIO CON DIAFRAGMA, MANOMETRO Y TRAMPA PARA SILICAGEL MARCA THOMAS SERIAL # 010900005784	9147	1,876,774.62	4	38,025.33	3 años
BALANZA ANALITICA CON CINCO CIFRAS DECIMALES CON IONIZADOR	9240	23,913,950.95	4	510,358.50	5 años
DESECADOR	9241	1,270,937.01	4	27,123.79	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100700044854	9430	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100700044870	9431	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100800044948	9432	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100700044833	9433	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100800045266	9434	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100800044945	9435	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
KIT ROBUSTO PARA EL ANALISIS COMPLETO DE LA CALIDAD DEL AGUA SERIAL 100800044921	9436	5,380,185.18	4	147,402.87	5 años
CALIBRADOR DE FLUJO PRIMARIO MARCA BIOS REF. DEFINER 220 SERIAL # 123072	9512	15,013,691.00	4	438,000.00	5 años
UNIDAD DE DESTILACION MARCA BUCHI REF K-355 SERIAL # 10000494045	9522	29,879,875.00	4	884,310.00	5 años
CONGELADOR VERTICAL DE (100X50X40) MARCA WONDER SERIAL # 122455	9524	1,326,688.14	4	39,020.01	4 años
CARRO PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS EN ACERO INOXIDABLE	9564	789,960.00	4	19,140.00	4 años
CARRO PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS EN ACERO INOXIDABLE	9565	789,960.00	4	19,140.00	4 años
ESTUFA MARCA MEMMERT REF.UFB 500 SERIAL # G511.0401	9657	3,090,342.37	4	106,563.53	4 años
EQUIPO PARA DESTILACION DE CIANURO MARCA BEHR	9658	1,638,254.37	4	56,491.53	4 años
EQUIPO PARA DESTILACION DE CIANURO MARCA BEHR	9659	1,638,254.37	4	56,491.53	4 años
PLANCHA DE CALENTAMIENTO DE 6 PUESTOS MARCA HARRY GESTIGKEIT # 4860311	9662	1,787,185.35	4	61,627.10	4 años
PLANCHA DE CALENTAMIENTO DE 6 PUESTOS MARCA HARRY GESTIGKEIT	9663	1,787,185.35	4	61,627.10	4 años
HORNO DE CALENTAMIENTO MARCA TERMO SCIENTIF SERIAL # 41210675	9664	7,459,447.08	4	179,745.72	4 años
EQUIPO ANALIZADOR DE MERCURIO TELEDYNE	9867	97,337,845.52	4	3,731,801.68	5 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
LEEMAN LABS SERIAL # 15000282					
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS	9912	20,411,780.41	4	654,485.39	5 años
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS SERIAL # B46C	9914	24,338,251.53	4	2,249,614.27	5 años
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS SERIAL # B46A	9915	20,411,780.41	4	654,485.39	5 años
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS SERIAL # B465	9916	20,411,780.41	4	654,485.39	5 años
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS SERIAL # B467	9917	20,411,780.41	4	654,485.39	5 años
ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS SERIAL # B46B	9918	20,411,780.41	4	654,485.39	5 años
MICROSCOPIO BINOCULAR MARCA LAVOMEL MOD LX-400 SERIAL 9136011	9919	6,326,640.00	4	250,560.00	2 años
BOMBA PARA VACIO POR DIAFRAGMA-CON MANIFOLD EN ACERO DE 4 PUESTOS MARCA THOMAS REF 1630 SERIAL #	9920	5,711,550.00	4	226,200.00	3 años
BOMBA PARA VACIO CON DIAFRAGMA, MANOMETRO Y TRAMPA PARA SILICA GEL MARCA THOMAS REF 1630 SERIAL #	9921	2,712,236.00	4	107,416.00	3 años
EQUIPO AUOMATICO ANALIZADOR DE OZONO (03) 42 M MARCA ENVIRONNEMENT S.A SERIAL # 1217	9922	41,943,298.00	4	1,661,120.00	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 011 MODEM # 23521-CON CONTROLADOR DE CARGA	9927	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 016 MODEM # 23566-CON CONTROLADOR DE CARGA	9928	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 004 MODEM # 23525-CON CONTROLADOR DE CARGA	9929	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 019 MODEM # 23569-CON CONTROLADOR DE CARGA	9930	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 002 MODEM # 23502-CON CONTROLADOR DE CARGA	9931	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 006 MODEM # 23505-CON CONTROLADOR DE CARGA	9932	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 007 MODEM # 23523-CON CONTROLADOR DE CARGA	9933	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 012 MODEM # 23544-CON CONTROLADOR DE CARGA	9934	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 005 MODEM # 23587-CON CONTROLADOR DE CARGA	9935	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 005 MODEM # 23571-CON CONTROLADOR DE CARGA	9937	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 003 MODEM # 23510-CON CONTROLADOR DE CARGA	9938	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 021 MODEM # 23598-CON CONTROLADOR DE CARGA	9939	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 008 MODEM # 23563-CON CONTROLADOR DE CARGA	9940	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 010 MODEM # 23539-CON CONTROLADOR DE CARGA	9941	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 014 MODEM # 23568-CON CONTROLADOR DE CARGA	9942	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 017 MODEM # 23501-CON CONTROLADOR DE CARGA	9943	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 001 MODEM # 23582-CON CONTROLADOR DE CARGA	9944	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 020 MODEM # 23573-CON CONTROLADOR DE CARGA	9945	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 018 MODEM # 23530-CON CONTROLADOR DE CARGA	9946	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
SISTEMA DE TELEMETRIA AMBIENS Q DATALOGER IP -CODIGO CDMB 013 MODEM # 23577-CON CONTROLADOR DE CARGA	9947	3,944,582.33	4	129,066.67	4 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130307034ZD	9956	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130307028ZD	9957	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130409003SB	9959	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130307029ZD	9960	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130307022ZD	9961	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130408020SBN	9962	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA MARCA DEVIS CON CONSOLA SERIAL # AK130409008SB	9963	2,445,000.00	4	80,000.00	3 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9969	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9970	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9971	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9972	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9973	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9974	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9975	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9976	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9977	961,333.33	4	18,666.67	4 años

DESCRIPCION_ACTIVO	ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A AGOSTO 2021	VIDA REMANENTE AGOSTO 2021	ACTIVOS A AGOSTO 2021	NUEVA VIDA UTIL
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9978	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9979	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9980	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9981	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9982	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9983	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9984	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9985	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9986	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9987	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMEN AMPA	9988	961,333.33	4	18,666.67	4 años
PANEL SOLAR MARCA SIMENS AMPA	9989	961,333.33	4	18,666.67	4 años
SCRUBBER K415 MARCA BUCHI SERIAL # 1000146261	10006	25,562,551.00	4	1,020,800.00	10 años

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	501,228,629.00	89,450,564.00	411,778,065.00
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,906,244,781	1,468,474,732.60	437,770,048.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,405,016,151.60	-1,379,024,168.60	(25,991,983.00)

Durante el año 2021 se incrementó el valor de activos intangibles cuyo valor más representativo esta la compra de licencia antivirus para 320 nodos plataforma informática CDMB, según contrato con Gamma Ingenieros SAS Contrato CO 13378-03 PO valor de $ 19.992.048.00, amortización a un año.

Para asignación de vidas útiles a las licencias, antivirus y demás programas ofimáticos, se tienen en las indicaciones y vigencia acordados con área de sistemas, y las políticas contables de la entidad.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	939,550,240	966,694,541	1,906,244,781
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	939,550,240.0	966,694,540.6	1,906,244,781
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	939,550,240.0	966,694,540.6	1,906,244,781
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(670,219,858.0)	(734,796,293.6)	-1,405,016,152
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(670,219,858.0)	(734,796,293.6)	-1,405,016,152
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0.0	0.0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	269,330,382.0	231,898,247.0	501,228,629
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(71.3)	(76.0)	-74
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0

14.1. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1,0	3,0	4,0
+ Vida útil definida	1,0	3,0	4,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**	**12,976,798,653.00**	**1,811,619,897.00**	**14,788,418,550.00**	**5,743,348,842.00**	**2,350,193,137.00**	**8,093,541,979.00**	**6,694,876,571.00**
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	8,239,408,144.00		8,239,408,144.00	2,001,752,193.00		2,001,752,193.00	6,237,655,951.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4,634,137,346.00		4,634,137,346.00	3,638,886,765.00		3,638,886,765.00	995,250,581.00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	103,253,163.00		103,253,163.00	102,709,884.00		102,709,884.00	543,279.00
1.9.51	Db	Propiedades de Inversión		1,362,483,400.00	1,362,483,400.00		2,298,093,760.00	2,298,093,760.00	(935,610,360.00)
1.9.52	Cr	Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión		(52,092,132.00)	(52,092,132.00)		(37,351,187.00)	(37,351,187.00)	(14,740,945.00)
1.9.70	Db	Activos Intangibles		1,906,244,781.00	1,906,244,781.00		1,468,474,733.00	1,468,474,733.00	437,770,048.00
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(1,405,016,152.00)	(1,405,016,152.00)		(1,379,024,169.00)	(1,379,024,169.00)	(25,991,983.00)

NOTA 16.1 DESGLOSE- SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020
	Db	**OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS**	**12,976,798,653.00**	**1,811,619,897.00**	**14,788,418,550.00**	**5,743,348,843.00**	**2,350,193,137.00**	**8,093,541,980.00**
1.9.06	**Db**	**Avances y anticipos entregados**	**8,239,408,144.00**	**0.00**	**8,239,408,144.00**	**2,001,752,193.00**	**0.00**	**2,001,752,193.00**
1.9.06.01	Db	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	7,355,830,258.00		7,355,830,258.00	1,987,405,000.00		1,987,405,000.00
1.9.06.04	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	883,577,886.00		883,577,886.00	14,347,193.00		14,347,193.00
1.9.08	**Db**	**Recursos entregados en administracion**	**4,634,137,346.00**	**0.00**	**4,634,137,346.00**	**3,638,886,765.00**	**0.00**	**3,638,886,765.00**
1.9.08.01	Db	En administracion	4,634,137,346.00		4,634,137,346.00	3,638,886,765.00		3,638,886,765.00
1.9.09	**Db**	**Depositos entregados en garantía**	**103,253,163.00**	**0.00**	**103,253,163.00**	**102,709,885.00**	**0.00**	**102,709,885.00**
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	103,253,163.00		103,253,163.00	102,709,885.00		102,709,885.00
1.9.51	**Db**	**Propiedades de inversión**	**0.00**	**1,362,483,400.00**	**1,362,483,400.00**	**0.00**	**2,298,093,760.00**	**2,298,093,760.00**
1.9.51.01	Db	Terrenos		692,500,000.00	692,500,000.00		1,628,110,360.00	1,628,110,360.00
1.9.51.02	Db	Edificaciones		669,983,400.00	669,983,400.00		669,983,400.00	669,983,400.00
1.9.52	**Cr**	**Depreciación acumulada propiedades de inversión**	**0.00**	**(52,092,132.00)**	**(52,092,132.00)**	**0.00**	**(37,351,187.00)**	**(37,351,187.00)**
1.9.52.01	Cr	Edificaciones		-52,092,132.00	(52,092,132.00)		-37,351,187.00	(37,351,187.00)
1.9.70	**Db**	**Activos intangibles**	**0.00**	**1,906,244,781.00**	**1,906,244,781.00**	**0.00**	**1,468,474,733.00**	**1,468,474,733.00**
1.9.70.07	Db	Licencias		939,550,240.00	939,550,240.00		721,780,192.00	721,780,192.00
1.9.70.08	Db	Softwar		966,694,541.00	966,694,541.00		746,694,541.00	746,694,541.00
1.9.75	**Cr**	**Amortizacion acumulada de Activos Intangiles**	**0.00**	**(1,405,016,152.00)**	**(1,405,016,152.00)**	**0.00**	**(1,379,024,169.00)**	**(1,379,024,169.00)**
1.9.75.07	Cr	Licencias		-670,219,858.00	(670,219,858.00)		-656,126,139.00	(656,126,139.00)
1.9.75.08	Cr	Softwar		-734,796,294.00	(734,796,294.00)		-722,898,030.00	(722,898,030.00)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
Composición

La corporación presenta a la fecha de corte de los Estados Financieros un préstamo bajo la modalidad de deuda interna; adquiridos con entidades financieras residentes en Colombia. La modalidad largo plazo.

La Corporación CDMB presenta a la fecha crédito con Bancolombia, según los siguientes pagares #2880085003 y #2880084708 por valor de $ 2.775.000.000 cada uno, con una tasa de interés de DTF+2 puntos los cuales tienen como garantía pignorados los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 2023.

Los intereses pactados con el banco serán liquidados por trimestre anticipado y pagadero en su equivalente trimestre vencido.

Los intereses son reconocidos mes por mes teniendo la proyección realizada por Direccionamiento Estratégico-Planeación con el fin de que quede reconocido el valor a cancelar el pasivo correspondiente a una cuenta por pagar.

En el financiamiento a corto plazo se reconoció interés por el último periodo de la vigencia de $ 5,982,005.00 a corte de 31 de diciembre de 2021.

La entidad no aplico costo amortizado a este instrumento financiero dado que no hubo costos de transacción en el momento del desembolso del préstamo ni ningún otro costo que diera lugar a dicho tratamiento.

20.1. Revelaciones generales
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.3	**Cr**	**PRÉSTAMOS POR PAGAR**	**798,840,005.00**	**166,419,716.00**	**965,259,721.00**	**802,233,791.00**	**959,277,852.00**	**1,761,511,643.00**	**(796,251,922.00)**
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	798,840,005.00	0.00	798,840,005.00	802,233,791.00	0.00	802,233,791.00	(3,393,786.00)
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0.00	166,419,716.00	166,419,716.00		959,277,852.00	959,277,852.00	(792,858,136.00)

El valor aquí detallado a corto plazo está compuesto por el valor a capital de $ 792,858,000.00 que se abonara durante el año 2022 más $ 5,982,005.00 de intereses causados a 31 de diciembre 2021.

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)
166,419,716.0				**0.0**
166,419,716.0				**0.0**
166,419,716.00	8 años	30/11/2023		DTF+2

El valor aquí detallado corresponde al saldo a cancelar a largo plazo, deuda que finalizará en el año 2023.

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			**798,840,005.0**				**0.0**
Préstamos banca comercial			**798,840,005.0**				**0.0**
PJ	890903938	BANCOLOMBIA	798,840,005.0	8 AÑOS	01/11/2023		DTF+2

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA	GASTOS POR INTERESES (Calculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamos)
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO			**166,419,716.0**				**0.0**	**0.0**		**0.0**	**0.0**
Préstamos banca comercial			**166,419,716.0**	**8 años**	**01/11/2023**		**DTF+2**	**0.0**		**0.0**	**0.0**
BANCOLOMBIA	PJ	1	166,419,716.0	Seleccionar rango…							

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**3,385,022,145.00**	**0.00**	**3,385,022,145.00**	**1,081,937,929.00**	**0.00**	**1,081,937,929.00**	**2,303,084,216.00**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	764,824,955.00	0.00	764,824,955.00	224,758,317.00	0.00	224,758,317.00	540,066,638.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	624,226,486.00	0.00	624,226,486.00	660,355,678.00	0.00	660,355,678.00	(36,129,192.00)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	34,765,686.00	0.00	34,765,686.00	24,984,698.00	0.00	24,984,698.00	9,780,988.00
2.4.36	Cr	Retefuente e Impuestos de Timbre	987,778,323.00	0.00	987,778,323.00	138,877,307.00	0.00	138,877,307.00	848,901,016.00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	1,236,421.00	0.00	1,236,421.00	0.00	0.00	0.00	1,236,421.00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	4,034,636.00	0.00	4,034,636.00	4,086,075.00	0.00	4,086,075.00	(51,439.00)
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	968,155,638.00	0.00	968,155,638.00	28,875,854.00	0.00	28,875,854.00	939,279,784.00

21.1. Revelaciones generales

La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo, no generan intereses corrientes o moratorios.

Dentro del proceso de depuración contable, en el año 2021 se realizaron bajas de saldos de la obligación por valor de $ 10.438.00 nombre de Silvia Pinto aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

En la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas se registró el impuesto predial de Bucaramanga de los predios de propiedad de la Corporación reconociendo la deuda presentada por el Municipio de los años pendientes hasta el año 2021, para lo cual se tuvo en cuenta el concepto Radicado CGN: 20211100012711 Fecha: 23-03-2021 que establece la obligatoriedad de reconocer las obligaciones plenamente establecidas.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALI			**764,824,955.0**				**0.0**		
Bienes y servicios			**764,824,955.0**				**0.0**		
Nacionales	PN	9	40,855,962.0	Menos de un mes	31/01/2022				No
Nacionales	PJ	6	723,968,993.0	Menos de un mes	31/01/2022				No

21.1.5. Recaudo a favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			**624,226,486.0**				**0.0**						**0.0**
Cobro cartera de terceros			**606,992,812.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	1	606,992,812.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Recaudos por clasificar			**12,796,962.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	3	12,796,962.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Rendimientos financieros			**3,650,500.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	2	3,650,500.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Otros recursos a favor de terceros			**786,212.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	2	173,921.0	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	3	612,291.0	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	

21.1.7. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			**34,765,686.0**				**0.0**						**0.0**
Aportes a fondos pensionales			**3,014,100.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	4	3,014,100.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Aportes a seguridad social en salud			**2,399,515.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	8	2,399,515.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Cooperativas			**44,700.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	1	44,700.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Fondos de empleados			**26,820,509.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	1	26,820,509.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Libranzas			**2,369,327.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	4	2,369,327.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	
Embargos judiciales			**117,535.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	1	117,535.00	Menos de un mes	31/01/2022				No			Seleccionar rango...	

21.1.9 Impuestos, Tasas y Contribuciones

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TA			**1,236,421.0**				**0.0**
Gravamen a los movimientos financieros			**1,236,421.0**				**0.0**
Nacionales	PJ	3	1,236,421.00	Menos de un mes	31/01/2022		

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			**968,155,638.0**				#¡VALOR!		
Seguros			**56,680,750.0**				**0.0**		
Nacionales	PJ	3	56,680,750.00	Menos de un mes	31/01/2022				No
Cheques no cobrados o por reclamar			**309,105,318.0**				**0.0**		
Nacionales	PN		309,105,318.00	Menos de un mes	31/01/2022				No
Saldos a favor de beneficiarios			**530,892,238.0**				**0.0**		
Nacionales	PN	4	17,609,241.0	Menos de un mes	31/01/2022				No
Nacionales	PJ	10	513,282,997.0	Menos de un mes	31/01/2022				No
Servicios públicos			**71,477,332.0**				**0.0**		
Nacionales	PJ	5	71,477,332.00	Menos de un mes	31/01/2022				No

21.1.19. Retención en la fuente e impuesto de timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				SEGUIMIENTO A		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
retencion en la Fuente e impuesto d			**987,778,323.0**				**0.0**						**0.0**
Honorarios			**235,437,551.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	14	766,354.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Nacionales	PJ	13	234,671,197.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Servicios			**79,055,616.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	4	1,447,713.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Nacionales	PJ	23	77,607,903.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Arrendamientos			**1,475,900.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PJ	2	1,475,900.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Compras			**26,291,238.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	2	6,879,173.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Nacionales	PJ	6	19,412,065.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Rentas de Trabajo			**53,843,333.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	126	53,843,333.00	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Impuesto a las Ventas Retenido			**184,212,742.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	13	10,007,550.00	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Nacionales	PJ	40	174,205,192.00										
Obra Publica			**242,797,124.0**										
Nacionales	PN	5	242,797,124.0	Menos de un	14/01/2022								
Industria y Comercio			**164,664,819.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	60	164,664,819.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	

21.1.20. Impuesto al Valor Agregado – IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				SEGUIMIENTO A		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			**4,034,636.0**				**0.0**						**0.0**
VENTA DE SERVICIOS			**4,034,636.0**				**0.0**						**0.0**
Nacionales	PN	3	361,176.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	
Nacionales	PJ	7	3,673,460.0	Menos de un	14/01/2022				Si / No			Seleccionar rango…	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1,917,137,158.00**	**2,927,526,375.61**	**4,844,663,533.61**	**1,155,267,381.00**	**3,007,693,448.00**	**4,162,960,829.00**	**681,702,704.61**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,917,137,158.00		1,917,137,158.00	1,155,267,381.00		1,155,267,381.00	761,869,777.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones		2,927,526,375.61	2,927,526,375.61		3,007,693,448.00	3,007,693,448.00	(80,167,072.39)
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**1,917,137,158.00**	**2,927,526,375.61**	**4,844,663,533.61**	**1,155,267,381.00**	**3,007,693,448.00**	**4,162,960,829.00**	**681,702,704.61**
(+) Beneficios		A corto plazo	1,917,137,158.00	0.00	1,917,137,158.00	1,155,267,381.00	0.00	1,155,267,381.00	761,869,777.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Posempleo	0.00	2,927,526,375.61	2,927,526,375.61	0.00	3,007,693,448.00	3,007,693,448.00	= (80,167,072.39)

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iníciales en

cualquier momento durante el año de aplicación de la norma, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución, se procedió a reconocer el valor incluido con anterioridad en cuentas de orden por concepto de cuotas partes pensiónales a la cuenta de beneficios a empleados pos- empleo de acuerdo a lo establecido en el último calculo actuarial realizado en el año 2017.

Dentro de los beneficios **pos-Empleo** se tiene reconocido un pasivo pensional de cuotas partes pensionales por valor de 3.007.693.448.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**1,917,137,158.0**
2.5.11.02	Cr	Cesantías	993,198,673.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	48,276,706.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	486,200,166.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	347,157,318.00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	42,304,295.00

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	**Cr**	**PROVISIONES**	**0.00**	**3,007,733,972.00**	**3,007,733,972.00**	**0.00**	**10,760,188,988.00**	**10,760,188,988.00**	**(7,752,455,016.00)**
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0.00	3,001,433,972.00	3,001,433,972.00	**0.00**	10,760,188,988.00	10,760,188,988.00	(7,758,755,016.00)
2.7.90	Cr	Provisiones diversas		6,300,000.00	6,300,000.00	**0.00**	0.00	0.00	6,300,000.00

En el siguiente cuadro se detalla los litigios y demandas que a la fecha tiene la corporación. Las provisiones presentan una disminución de 7,752,455,016.00 en comparación con año 2020. La información correspondiente a las provisiones se actualiza de acuerdo a la evaluación realizada por el equipo jurídico de la entidad. Cuando se presentan variaciones en relación con la probabilidad de pérdida o valor estimado del desembolso, se realiza el ajuste contable correspondiente. El comparativo para los periodos analizados se representa de la siguiente manera:

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
LITIGIOS Y DEMANDA			**2,892,490,971.9**	**497,558,879.1**	**0.0**	**726,216,327.0**	**0.0**	**0.0**	**3,001,433,972.0**				**0.0**	
Administrativas		**16.0**	**2,816,061,294.9**	**497,558,879.1**	**0.0**	**726,216,327.0**	**0.0**	**0.0**	**2,925,004,295.0**				**0.0**	
Nacionales	PN	1.0	105,507,969.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	105,507,969.0	31/08/2011	Reparacion Directa. Que se indennice a los demandaos por permitirsele construir la segunda etapa en el barrio miradores.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PJ	1.0	63,638,218.0	0.0	0.0	53,352,546.0	0.0	0.0	10,285,672.0	31/07/2015	Nulidad y Restablecimiento. Declarese la nulidad por el cobro de impuestos a la CDMB.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	644,350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	644,350.0	30/12/2015	Accion popular solicitada a la entidad la reubicacion de un poste de energia que se encuentra en malas condiciones y las cuerdas de energia estan cerca a las ramas de un arbol el cual requiere ser podado	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	813,390,028.0	191,830,021.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,005,220,049.0	30/11/2016	Acoso laboral. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	151,306,418.0	0.0	0.0	135,165,138.0	0.0	0.0	16,141,280.0	30/07/2019	Nulidad y Restablecimiento. Nulidad de los acuerdos 1262 suscrito por el consejo directivo de la CDMB por medio del cual se modifica y se determina la estructura organica de la CDMB, el 1263 del 20 de diciembre de 2013 por medio del cual se modifica la planta de personal de la CDMB y el 1244 del 14 de mayo de 2013 por medio del cual se otorga autorizacion al director regional de la CDMB a que se condene a la CDMB al pago de salarios, primas, reajustes y demas emolumentos que el demandante dejo de percibir.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacionales	PJ	1.0	188,488,180.0	0.0	0.0	43,412,801.0	0.0	0.0	145,075,379.0	20/06/2018	Reparacion Directa. Condenar a las entidades demandadas al pago d los perjuicios causados.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	368,593,736.0	0.0	0.0	261,132,390.0	0.0	0.0	107,461,346.0	31/07/2018	Nulidad y Restablecimiento. Que se declare la nulidad de los actos administrativos que adoptaron la estructura de la entidad.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	95,037,071.0	299,525,764.0	0.0	0.0	0.0	0.0	394,562,835.0	31/07/2018	Reparacion Directa. Que se declare la responsabilidad de los demandados por falta de cuidado y prevencion en las excavaciones para la reposicion de las redes.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	11,500,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,500,000.0	10/12/2018	Ilegalidad del acto administrativo que suprime el cargo. Costas sentencia 201118. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probanildad de condena alta 92%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	132,692,153.9	4,398,277.1	0.0	0.0	0.0	0.0	137,090,431.0	30/08/2019	Se declara la nulidad de los actos administrativos #1262 que modifico y determino nueva estructura organica de la CDMB #1263 por el cual se modifico la planta de personal de la CDMB. En consecuencia se reintegre.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	205,778,989.0	0.0	0.0	39,611,932.0	0.0	0.0	166,167,057.0	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Demanda por restructuracion de la entidad	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	233,174,815.0	0.0	0.0	162,303,083.0	0.0	0.0	70,871,732.0	30/08/2019	Nulidad y restablacimiento. Se declare la nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 que determino la estructura organica y modifico la planta de personal de la CDMB. 2. Se reintegre a la funcionaria Claudia	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
											Marcela Florez Gomez a su cargo. 3. Se condene a la CDMB a pagarle prestaciones sociales, cesantias, etc. 4. Se condene en costas y agencias de derecho a la CDMB y al Consejo Directivo.			
Nacionales	PN	1.0	9,584,982.0	1,804,817.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,389,799.0	30/08/2019	Reparacion Directa. Que se pague la indecnizacion a Daira Mantilla Gonzalez por las lesiones sufridas al caer en un hueco que habia hecho la CDMB, en trabajos de reposicion de redes en el barrio la Floresta de Bucaramanga.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	125,486,959.0	0.0	0.0	84,590,983.0	0.0	0.0	40,895,976.0	30/08/2019	Que se declare la nulidad de los actos administrativos que modificaron y determinaron la nueva estructura organica de la CDMB, y el que modifico la planta.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PJ	1.0	414,058,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	414,058,000.0	15/11/2019	Nulidad y restablecimiento. Se libre mandamiento de pago en contra de la CDMB y a favor de la Electrificadora de Santanderpor la suma de 32,197,336 correspondiente al saldo del capital de energia (consumo activo en factura) y se libre mandamiento de pago por la suma de 14.163.772 correspondiente a los intereses mortorios causados por el no pago de la factura de servicios de energia electrica.	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	11,682,468.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,682,468.0	21/07/2021	El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena media 43,50%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL					
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacionales	PN	1.0	43,262,915.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43,262,915.0	09/07/2021	Nulidad y Restablecimiento. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PJ	1.0	12,024,580.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,024,580.0	31/08/2021	Incumplimiento de sentencia judicial o acuerdo conciliatorio. El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 92%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	221,162,457.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	221,162,457.0	13/03/2019	Perjuicios ocasionados por declaratoria de zona de reserva forestal. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 51%	1 y 3 años	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Obligaciones fiscales			**0.0**	**0.0**	0.0	**0.0**	0.0	0.0	**0.0**				0.0	
Nacionales	PN				0.0		0.0	0.0	0.0			Seleccionar rango…	0.0	
Nacionales	PJ				0.0		0.0	0.0	0.0			Seleccionar rango…	0.0	
Extranjeros	PN				0.0		0.0	0.0	0.0			Seleccionar rango…	0.0	
Extranjeros	PJ				0.0		0.0	0.0	0.0			Seleccionar rango…	0.0	
Laborales			**76,429,677.0**	**0.0**	0.0	**0.0**	0.0	0.0	**76,429,677.0**				0.0	
Nacionales	PN	1.0	60,000,000.0		0.0		0.0	0.0	60,000,000.0	13/06/2016	El apoderado doctor Alfredo Pradilla, realiza la provision por tener una probanildad de condena media 43%	Seleccionar rango…	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.
Nacionales	PN	1.0	16,429,677.0		0.0		0.0	0.0	16,429,677.0	08/02/2022	Incumplimiento en el pago de salario Subcausa: Solidaridad en el pago de salario. El apoderado doctora Eyni Aponte, realiza la provision por tener una probabilidad de condena alta 85,25%	Seleccionar rango…	0.0	los criterios que se utilian para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretension, el numero de demandados y la posibilidad de perdida.

NOTA 24. OTROS PASIVOS
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	**Cr**	**OTROS PASIVOS**	**2,482,447,155.00**	**189,766,431.00**	**2,672,213,586.00**	**4,631,366,455.00**	**165,022,437.00**	**4,796,388,892.00**	**(2,124,175,306.00)**
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	307,477,612.00		307,477,612.00	4,050,502,002.00		4,050,502,002.00	(3,743,024,390.00)
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	2,174,969,543.00		2,174,969,543.00	580,864,453.00		580,864,453.00	1,594,105,090.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado		189,766,431.00	189,766,431.00		165,022,437.00	165,022,437.00	24,743,994.00

Al cierre de la vigencia se presenta una disminución de $ **2,124,175,306.00**, se detalla los saldos que quedaron a 31 de diciembre 2021.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	**307,477,612.00**
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	**85,023,548.00**
CASA DE CAMPO S.A.	2,493,750.00
INVERNOTA S.A.S.	78,770,173.00
ARENERA CHICAMOCHA S.A.S.	1,172,750.00
AVICOLA EL MADROÑO	2,586,875.00
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	**222,454,064.00**
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	**51,847,958.00**
CONV. 6676-08	51,847,958.00
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	**10,575,000.00**
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	575,000.00
CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	10,000,000.00
OTRAS ENTIDADES	**160,031,106.00**
INGEOMINAS- CDMB	**77,000,000.00**
CONVENIO 5232-08	77,000,000.00
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	**83,031,106.00**
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE SANTANDER(A	83,031,106.00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	**2,174,969,543.30**
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	580,864,453.12
CONVENIO DE BOCAS	1,594,105,090.18
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	**189,766,430.55**

En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.
Se reconoce los anticipos recibidos por negociación de predios que se encuentran en trámite de escrituración de compraventa y registro de las mismas en la oficina de registro e instrumentos públicos.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**OTROS PASIVOS**	**0.00**	**189,766,431.00**	**189,766,431.00**	**0.00**	**165,022,436.00**	**165,022,436.00**	**24,743,995.00**
2.9.10.90	**Cr**	**Otros ingresos recibidos por anticipado**	**0.00**	**189,766,431.00**	**189,766,431.00**	**0.00**	**165,022,436.00**	**165,022,436.00**	**24,743,995.00**
	Cr	Tasa Retributiva	0.00	10,117,184.00	10,117,184.00	0.00	10,117,184.00	10,117,184.00	0.00
	Cr	Alcantarilladp	0.00	1,289,647.00	1,289,647.00	0.00	1,289,647.00	1,289,647.00	0.00
	Cr	Fondo de Vivienda	0.00	178,359,600.00	178,359,600.00	0.00	153,615,605.00	153,615,605.00	24,743,995.00

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	**Db**	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**139,713,648,728.00**	**138,474,541,768.00**	**1,239,106,960.00**
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	298,400,716.00	298,400,716.00	0.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	139,415,248,012.00	138,176,141,052.00	1,239,106,960.00

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**139,713,648,728.0**	**32**		
8.1.20	**Db**	**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**	**298,400,716.0**	**32**		
8.1.20.01	Db	Civiles	185,769,889.0	3		
8.1.20.03	Db	Penales	4,000,000.0	20		
8.1.20.04	Db	Administrativas	108,630,827.0	9		
8.1.90	**Db**	**Otros activos contingentes**	**139,415,248,012.0**	**0**		
8.1.90.03	Db	interes mora	13,760,518,743.00			
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	125,654,729,269.00	0		

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	**Cr**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**68,204,725,097.00**	**68,204,725,097.00**	**0.00**
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68,204,725,097.00	68,204,725,097.00	0.00

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	**PASIVOS CONTINGENTES**	**68,204,725,097.0**	**239**		
9.1.20	**Db**	**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**	**68,204,725,097.0**	**239**		
9.1.20.01	Db	Civiles	156,957,792.0	6		
9.1.20.02	Db	Laborales	75,795,697.0	4		
9.1.20.04	Db	Administrativos	67,971,971,608.0	229		

En los pasivos contingentes fueron incluidos los procesos judiciales que de acuerdo a la evaluación jurídica, presenta una probabilidad “MEDIA” de pérdida.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0.00**	**0.00**	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	139,713,648,728.00	138,474,541,768.00	1,239,106,960.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4,627,712,491.00	3,786,472,197.00	841,240,294.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	2,372,125,832.00	1,699,410,015.00	672,715,817.00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	116,311,082.00	122,985,703.00	(6,674,621.00)
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	2,139,275,577.00	1,904,076,479.00	235,199,098.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(144,341,361,219.00)	(142,261,013,965.00)	(2,080,347,254.00)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(139,713,648,728.00)	(138,474,541,768.00)	(1,239,106,960.00)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(4,627,712,491.00)	(3,786,472,197.00)	(841,240,294.00)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACI
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	68,204,725,097.00	68,204,725,097.00	0.00
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**1,017,900,924.00**	**1,017,900,924.00**	**0.00**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1,017,900,924.00	1,017,900,924.00	0.00
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**(69,222,626,021.00)**	**(69,222,626,021.00)**	**0.00**
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(68,204,725,097.00)	(68,204,725,097.00)	0.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(1,017,900,924.00)	(1,017,900,924.00)	0.00

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**817,453,066,290.00**	**794,241,881,016.00**	**23,211,185,274.00**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	134,247,883,401.00	134,247,883,401.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	390,779,468,264.00	304,002,030,882.00	86,777,437,382.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	26,777,482,385.00	90,343,734,493.00	(63,566,252,108.00)
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,648,232,240.00	265,648,232,240.00	0.00

El Resultado del ejercicio dela Corporación a 31 de diciembre de 2021 ascendió a la suma de $ 26.777.482.385.00

No se presentó ganancia o pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial porque el Patrimonio de Empas no reflejó variación durante el año 2021.

Las utilidades de la Corporación se vieron afectadas durante el año 2021 por un valor de $

22.841.648.136 que corresponde a las utilidades generadas por Empas a 31 de diciembre 2021 y por el incremento presentado en el rubro de Gasto Público Social-Ambiental detallado en la Nota 29.4.

A 31 de diciembre de 2021 la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**118,018,585,415.00**	**124,586,833,506.00**	**(6,568,248,091.00)**
4.1	Cr	Ingresos fiscales	74,416,660,531.00	83,653,517,255.00	(9,236,856,724.00)
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	408,500.00	(408,500.00)
4.3	Cr	Venta de servicios	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	2,344,540,536.00	660,068,216.00	1,684,472,320.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1,115,559,500.00	1,160,454,000.00	(44,894,500.00)
4.8	Cr	Otros ingresos	40,141,824,848.00	39,112,385,535.00	1,029,439,313.00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**72,698,287,556.00**	**80,320,802,089.00**	**(7,622,514,533.00)**
4.1	**Cr**	**INGRESOS FISCALES**	**69,238,187,520.00**	**78,500,279,873.00**	**(9,262,092,353.00)**
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	69,238,187,520.00	78,500,279,873.00	(9,262,092,353.00)
4.4	**Cr**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**2,344,540,536.00**	**660,068,216.00**	**1,684,472,320.00**
4.4.28	Cr	Otras transferencias	2,344,540,536.00	660,068,216.00	1,684,472,320.00
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**1,115,559,500.00**	**1,160,454,000.00**	**(44,894,500.00)**
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1,115,559,500.00	1,160,454,000.00	(44,894,500.00)

Los ingresos presentan un disminución de $ 6.568.248.091.00 en comparación con los saldos finales del año 2020, cuyo rubro más representativo que se vió afectado por la disminución de la Sobretasa ambiental que pasó del 2.0 por mil al 1.5 por mil según el art. 52 del Acuerdo No. 033 del 2020 del Concejo del Municipio de Bucaramanga, reflejándose en los ingresos fiscales.

También se puede evidenciar que dentro del total de Ingresos Fiscales se encuentra el valor causado por concepto de sobretasa ambiental por valor de $ 63.219.814.511.00 e intereses de mora de los contribuyentes del impuesto por valor de $1.963.564.823.00 correspondiente a la vigencia 2021.

MUNICIPIO	SOBRETASA	INTERESES
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	33,067,052,608.00	0
MUNICIPIO DE RIONEGRO	506,687,304.00	**11,860,984.00**
MUNICIPIO DE GIRON	4,167,887,137.00	**371,954,846.00**
MUNICIPIO DE SURATA	34,616,508.00	**5,864,248.00**
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	15,933,443,298.00	**650,671,960.00**
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	8,270,094,271.00	**717,541,700.00**
MUNICIPIO DE TONA	54,177,020.00	12,054,085.00
MUNICIPIO DE LEBRIJA	992,267,041.00	**111,848,828.00**
MUNICIPIO DE MATANZA	52,638,403.00	**42,813,898.00**
MUNICIPIO DE CHARTA	35,758,150.00	4,504,966.00
MUNICIPIO DE EL PLAYON	66,636,381.00	**26,170,597.00**
MUNICIPIO DE VETAS	15,183,402.00	**2,999,250.00**
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	23,372,988.00	5,279,461.00
TOTAL	**63,219,814,511.00**	**1,963,564,823.00**

De acuerdo a lo establecido en la resolución 593 del 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación, la Corporación ha venido gestionando ante los municipios de su jurisdicción, mecanismos que permitan que estos reporten periódicamente el valor de la liquidación de la sobretasa ambiental. Debido a que no contamos con el reporte oportuno de los distintos municipios, aún no ha sido posible crear un sistema que canalice los datos definitivos de la respectiva liquidación. Analizada esta situación, frente a la obligación de los municipios de reportar la información es prudente mencionar que a partir del año 2022 se procederá a reconocer en los estados financieros, el resultado obtenido para dar cumplimiento a la citada resolución.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**40,141,824,848.00**	**39,112,794,035.00**	**1,029,030,813.00**
4.2	**Cr**	**Venta de bienes**	**0.00**	**408,500.00**	**(408,500.00)**
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0.00	408,500.00	(408,500.00)
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**40,141,824,848.00**	**39,112,385,535.00**	**1,029,439,313.00**
4.8.02	Cr	Financieros	4,146,221,655.00	3,049,509,771.00	1,096,711,884.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	12,535,874,676.00	7,244,651,938.00	5,291,222,738.00
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	22,841,648,136.00	27,868,016,516.00	(5,026,368,380.00)
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	618,080,381.00	950,207,310.00	(332,126,929.00)

La cuenta de Otros ingresos refleja valores representativos en: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de $ 22.841.648.136.00 que corresponde a las utilidades generadas por Empas a 31 de diciembre y que inciden en los ingresos de la Corporación y dentro el valor de Ingresos diversos un valor de $12.535.874.676.00 correspondiente a Recuperaciones.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**118,018,585,414.00**	**124,586,833,505.00**	**(6,568,248,091.00)**
5.1	Db	De administración y operación	46,125,438,583.00	22,306,131,774.00	23,819,306,809.00
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,913,500,333.00	3,478,076,223.00	435,424,110.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	48,563,630.00	121,874,428.00	(73,310,798.00)
5.5	Db	Gasto público social	41,043,443,650.00	7,163,710,600.00	33,879,733,050.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales		0.00	0.00
5.8	Db	Otros gastos	110,156,834.00	1,173,305,987.00	(1,063,149,153.00)
5.9	Db	Cierre de ingreso Gastos y Costos	26,777,482,384.00	90,343,734,493.00	(63,566,252,109.00)

Dentro de los gastos de 2021 se refleja una disminución en $ 6.568.248.091.00 dentro del cual se encuentra reflejada la utilidad al cierre, el efecto que ocasiona es un menor valor en relación a la utilidad del año anterior que es compensado con el aumento en las cuentas 51, 53 y 55 siendo la más representativa la del Gasto público Social- Medio Ambiente. De los gastos registrados en la cuenta 51 los más representativos corresponden a Comunicaciones y transporte; interventoría, honorarios y servicios.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**46,125,438,583.00**	**22,306,131,774.00**	**23,819,306,809.00**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**46,125,438,583.00**	**22,306,131,774.00**	**23,819,306,809.00**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5,827,531,458.00	5,656,522,851.00	171,008,607.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas		0.00	0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3,152,026,712.00	1,762,760,029.00	1,389,266,683.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	328,518,800.00	330,829,301.00	(2,310,501.00)
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3,176,748,511.00	2,711,411,433.00	465,337,078.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	992,527,614.00	333,657,484.00	658,870,130.00
5.1.11	Db	Generales	29,528,580,380.00	10,007,957,763.00	19,520,622,617.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	3,119,505,108.00	1,502,992,913.00	1,616,512,195.00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**3,913,500,333.00**	**3,478,076,223.00**	**435,424,110.00**
	Db	**DETERIORO**	**186,616,195.00**	**168,421,524.00**	**18,194,671.00**
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	183,581,914.00	166,488,955.00	17,092,959.00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	563,120.00	1,932,569.00	(1,369,449.00)
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	2,471,161.00	0.00	2,471,161.00
		DEPRECIACIÓN	**2,694,266,640.00**	**2,674,961,290.00**	**19,305,350.00**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2,679,525,695.00	2,659,192,789.00	20,332,906.00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	14,740,945.00	15,768,501.00	(1,027,556.00)
		AMORTIZACIÓN	**25,991,983.00**	**41,690,701.00**	**(15,698,718.00)**
5.3.66	Db	De activos intangibles	25,991,983.00	41,690,701.00	(15,698,718.00)
		PROVISIÓN	**1,006,625,515.00**	**593,002,708.00**	**413,622,807.00**
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1,006,625,515.00	593,002,708.00	413,622,807.00

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	**Db**	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**48,563,630.00**	**121,874,428.00**	**(73,310,798.00)**
5.4.24		**SUBVENCIONES**	**48,563,630.00**	**121,874,428.00**	**(73,310,798.00)**
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	48,563,630.00	121,874,428.00	(73,310,798.00)

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.5	**Db**	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**41,043,443,650.00**	**7,163,710,600.00**	**33,879,733,050.00**
5.5.08		**MEDIO AMBIENTE**	**41,043,443,650.00**	**7,163,710,600.00**	**33,879,733,050.00**
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	569,311,949.00	27,002,144.00	542,309,805.00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	29,472,954,712.00	3,205,555,939.00	26,267,398,773.00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación		3,811,152,517.00	(3,811,152,517.00)
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	310,000,000.00	120,000,000.00	190,000,000.00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	10,691,176,989.00	0.00	10,691,176,989.00

Teniendo en cuenta que existen obras que iniciaron su ejecución en el 2021 este rubro presenta un incremento del **472.94%**
Respecto al año 2020, estas obras están relacionadas con el objeto social de la Corporación y se detallan a continuación.

OBRA	CONCEPTO	VALOR
CO 12956-3	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES COMO ALTERNATIVA EN LA MITIGACIÓN DE LOS GEI; ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA RESILIENCIA AL CLIMA, PROMOVIENDO LA CONECTIVIDAD BIOLOGICA Y FORTALECIENDO SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL AREA RURAL DE LA JURISDICCION DE LA CDMB (EE-AGROF-01)	535,761,980.00
SRVICIOS AMBIENTALES	PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	33,549,969.00
CO 12906-01	CONTRATAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DE SUELOS PARA LA CONSERVACION DE AREAS DE LA CDMB LOCALIZADOS EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	1,815,623,986.00
CO 12938-01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION PARA LOS TALUDES AFERENTES A LA TRANSVERSAL METROPOLITANA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE EL BUENO Y LA PLAZA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2010-00025.	6,716,958,500.00
CO 12939-01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION .Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES CAMPO HERMOSO, ESCARPA NORTE ENTRE CRA 6 OCC Y 8 OCC, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2006-00071 ACUMULADO 2007-00294 Y GIRARDOT, EN LA ESCARPA OCCIDENTAL, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,	14,444,509,410.00

OBRA	CONCEPTO	VALOR
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2008-00184	
CO 13328-3	CONTRATAR EL UMINISTRO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA DEMOLICION Y LIMPIEZA EN SECTORES DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB PARA LA PREVENCIÓN, ATENCION, MITIGACION Y CONSOLIDACION DE SECTORES EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	3,000,000,000.00
CO 13369-01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL SECTOR DEL BARRIO PABLO VI, ZONA DE ESCARPA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2011-00591.	2,112,359,983.00
CO 13367-01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES DE VILLABEL, TALUD NORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR 2002-01794, 2002-02130 Y 2004-01579.	1,383,502,833.00
CO 12869-16	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO PARA LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE UNA GUÍA BASE DE EDUCACION AMBIENTAL PERTINENTE, A TRAVEZ DE LA SOCIALIZACION DE TALLERES DE CULTURA AMBIENTAL CON ENFOQUE EN TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS NIVEL 2 Y 3 DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA CDMB	30,000,000.00
CO 13291-08	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACION CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO PARA IMPLEMENTAR, ADOPTAR Y ADAPTAR METODOLOGÍAS QUE PERMITAN EL DESARROLO EDUCATIVO DEL MODELO AMBIENTAL PERTINENTE CON ENFOQUEEN LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS NIVEL II Y III PROMOVIENDO UN TEJIDO SOCIAL AMIGABLE CON RECURSOS NATURALES DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	280,000,000.00

OBRA	CONCEPTO	VALOR
CO 12955-4	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES, PARA LOS MUNICIPIOS DE CALIFORNIA, CHARTA, EL PLAYÓN, LEBRIJA, MATANZA, RIONEGRO, TONA Y VETAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ASI COMO DISEÑAR A FASE III UNA (1) OBRA PRIORITARIA DE PREVENCION Y MITIGACION EN CADA MUNICIPIO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	10,391,315,553.00
CO 13366-4	ESTUDIO PILOTO DE CONTROL PROGRAMADO SOBRE FUENTES HIDRICAS QUEBRADA LA RUITOZA	299,861,436.00
TOTAL		**41,043,443,650.00**

29.7 Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	**Db**	**OTROS GASTOS**	**110,156,834.00**	**1,173,305,987.00**	**(1,063,149,153.00)**
5.8.02	**Db**	**COMISIONES**	**7,621,687.00**	**6,181,426.00**	**1,440,261.00**
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	7,621,687.00	6,181,426.00	1,440,261.00
5.8.04	**Db**	**FINANCIEROS**	**53,976,025.00**	**130,812,344.00**	**(76,836,319.00)**
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	53,976,025.00	130,812,344.00	(76,836,319.00)
5.8.90	**Db**	**GASTOS DIVERSOS**	**48,559,122.00**	**1,036,312,217.00**	**(987,753,095.00)**
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		5,235,883.00	(5,235,883.00)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	48,559,122.00	1,031,076,334.00	(982,517,212.00)

Se firman en Bucaramanga, a los 17 días del mes de febrero de 2021.

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contador Público
T.P. 29394-T

NELLY CABEZA SANDOVAL
Revisora Fiscal
T.P. 97843-T

ANEXOS

Anexo No. 1. Avance En Las Metas Físicas Y Financieras Del Plan De Acción

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
LINEA ESTRATÉGICA 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.						**23%**	**23%**	**16.519.313.348,09**	**15.513.918.904,24**	**93,91%**	**13.757.004.798,45**	**88,68%**
PROGRAMA 1 Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural						**96,00%**	**96,00%**	**16.195.557.148,09**	**15.210.934.101,00**	**93,92%**	**13.691.406.087,45**	**90,01%**
PROYECTO 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.						**100%**	**100%**	**1.847.450.000,00**	**1.435.896.967,59**	**77,72%**	**1.413.357.241,00**	**98,43%**
Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada	Porcentaje	30%	70%	30%	70%	100,0%	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	0,30	0,70	0,30	0,70	100,0%	100,0%	487.920.000,00	336.300.000,00	68,93%	336.300.000,00	100,00%
Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	0,20	0,80	0,20	0,80	100,00 %	100,0%	7.352.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.	Número	0,20	0,50	0,20	0,50	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								1.061.754.000,00	891.649.589,00	83,98%	891.649.589,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								290.424.000,00	207.947.378,59	71,60%	185.407.652,00	89,16%
PROYECTO 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.						**100%**	**100%**	**14.348.107.148,09**	**13.775.037.133,41**	96,01%	**12.278.048.846,45**	89,13%
Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.	Número	0,50	0,50	0,50	0,50	100,0%	100,0%	319.123.333,00	316.956.666,00	99,32%	316.956.666,00	100,00%
Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas.	Personas	50	100	50	100	100,0%	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	1	2	1	2	100,0%	100,0%	1.849.308.000,00	1.849.307.543,00	100,00%	1.849.307.543,00	100,00%
Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100,0%	100,0%	5.421.338.601,17	5.288.429.495,00	97,55%	5.091.151.095,00	96,27%
Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,0%	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,0%	100,0%	541.943.000,00	450.000.000,00	83,03%	0,00	0,00%

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,0%	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,0%	100,0%	1.981.203.074,92	1.959.698.545,30	98,91%	1.959.698.545,30	100,00%
Otras inversiones								1.297.508.848,00	1.297.508.848,00	100,00%	519.001.660,15	40,00%
Convenio vigencia Expirada								3.114.291,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								2.432.043.506,35	2.255.917.067,00	92,76%	2.255.917.067,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								502.524.493,65	357.218.969,11	71,08%	286.016.270,00	80,07%
Programa 2 Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad						**4%**	**4%**	**323.756.200,00**	**302.984.803,24**	93,58%	**65.598.711,00**	21,65%
PROYECTO 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.						**100%**	**100%**	**323.756.200,00**	**302.984.803,24**	93,58%	**65.598.711,00**	21,65%
Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	0,15	0,85	0,15	0,85	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,20	3,80	0,20	3,80	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del rio Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado	Número	0	1	0	1	100,00 %	100,0%	215.653.200,00	215.653.200,00	100,00%	0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								108.103.000,00	87.331.603,24	80,79%	65.598.711,00	75,11%
Linea Estratégica 2 Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.						**57,00%**	**57,00%**	**50.995.672.054,84**	**46.359.055.397,72**	90,91%	**22.606.637.430,88**	0
Programa 3 Hacia una calidad optima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB						**14,00%**	**14,00%**	**7.857.889.185,00**	**5.684.522.330,29**	72,34%	**4.772.857.079,91**	1
Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua						**100,0%**	**100,0%**	**1.430.822.294,00**	**1.379.572.157,24**	96,42%	**486.617.875,00**	35,27%

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00 %	100,0%	1.315.329.294,00	1.291.077.864,00	98,16%	422.318.896,00	32,71%
Adquisición de Bienes y Servicios								115.493.000,00	88.494.293,24	76,62%	64.298.979,00	72,66%
Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica						**100%**	**100%**	**6.427.066.891,00**	**4.304.950.173,05**	**66,98%**	**4.286.239.204,91**	**99,57%**
Numero de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica	Número	0,20	0,80	0,20	0,80	100,00 %	100,0%	1.324.772.205,00	1.324.772.205,00	100,00%	1.324.772.205,00	100,00%
Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas.	Número	0,25	0,75	0,25	0,75	100,00 %	100,0%	1.517.557.802,00	1.383.893.920,91	91,19%	1.383.893.920,91	100,00%
Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III	Número	0	1	0	1	100,00 %	100,0%	600.000.000,00	600.000.000,00	100,00%	600.000.000,00	100,00%
Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	0,50	0,5	100,00 %	100,0%	373.800.000,00	72.210.000,00	19,32%	72.210.000,00	100,00%
Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	0,50	0,5	100,00 %	100,0%	263.100.000,00	63.100.000,00	23,98%	63.100.000,00	100,00%
Otras inversiones								977.584.623,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Convenios								372.214.661,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								845.137.135,59	734.944.209,00	86,96%	734.944.209,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								152.900.464,41	126.029.838,14	82,43%	107.318.870,00	85,15%
Programa 4 Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB						7%	7%	2.069.604.931,67	1.569.771.804,79	75,85%	1.217.114.281,09	77,53%
Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.						**100%**	**100%**	**2.069.604.931,67**	**1.569.771.804,79**	**75,85%**	**1.217.114.281,09**	**77,53%**
Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	0,50	0,50	100,00 %	100,0%	539.891.452,00	443.581.380,00	82,16%	241.581.380,00	54,46%
Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas.	Número	0,25	0,75	0,25	0,75	100,00 %	100,0%	210.844.666,67	210.844.666,67	100,00%	210.719.883,09	99,94%

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
Otras inversiones								307.411.813,00	307.411.813,00	100,00%	184.447.087,00	60,00%
Gastos de Personal								792.330.000,00	442.645.670,00	55,87%	442.645.670,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								219.127.000,00	165.288.275,12	75,43%	137.720.261,00	83,32%
Programa 5 Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.						79%	79%	**41.068.177.938,17**	**39.104.761.262,64**	95,22%	**16.616.666.069,88**	42,49%
Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.						**100%**	**100%**	**41.068.177.938**	**39.104.761.263**	95,22%	**16.616.666.070**	42,49%
Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,50	0,25	0,50	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado	Número	14	14	14	14	100,00 %	100,0%	116.924.380,00	116.450.000,00	99,59%	116.450.000,00	100,00%
Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado	Número	13	13	13	13	100,00 %	100,0%	700.000,00	0,00	0,00%	-	0,00%
Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	1	1	100,00 %	100,0%	36.383.959,00	36.383.333,00	100,00%	36.383.333,00	100,00%
Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	30.000	30.000	30.000	30.000	100,00 %	100,0%	38.155.031.914,95	38.153.191.015,78	100,00%	15.783.536.264,38	41,37%
FALLO SENTENCIA BOCAS ESTUDIO AFECTACIONES EMBALSE REPRESA BOCAS								1.859.788.506,22	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								562.081.200,00	502.849.491,00	89,46%	502.849.491,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								337.267.978,00	295.887.422,86	87,73%	177.446.981,50	59,97%
Linea Estratégica 3. La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo						10%	10%	**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	**58,69%**	**4.075.827.243,34**	**88,07%**
Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo						10%	10%	**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	**58,69%**	**4.075.827.243,34**	**88,07%**
Proyecto 8 Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.						**100%**	**100%**	**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	58,69%	**4.075.827.243,34**	88,07%

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,20	0,10	0,20	0,10	100,00 %	100,0%	4.526.858.573,00	2.222.337.817,00	49,09%	2.079.831.642,00	93,59%
Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	100.000	110.000	104417	110.316	100,00 %	100,0%	1.367.353.200,00	1.342.017.755,00	98,15%	1.060.853.809,00	79,05%
Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	100	350	120	353	100,00 %	100,0%	635.525.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100,00 %	100,0%	43.000.000,00	42.729.969,00	99,37%	42.729.969,00	100,00%
Vigencia expirada								176.645,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								730.234.000,00	683.429.435,00	93,59%	683.429.435,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								583.056.000,00	337.556.263,67	57,89%	208.982.388,34	61,91%
Linea Estratégica 4. Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB						10%	10%	**14.906.421.470,00**	**14.339.393.031,31**	**96,20%**	**4.084.013.687,00**	**28,48%**
Programa 7 Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural						**50%**	**50%**	**2.999.050.200,00**	**2.627.176.909,43**	**87,60%**	**2.595.331.917,00**	**98,79%**
Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales						**100%**	**100%**	**2.999.050.200,00**	**2.627.176.909,43**	87,60%	**2.595.331.917,00**	98,79%
Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	0,25	0,25	100,00 %	100,0%	565.243.700,00	563.375.159,00	99,67%	563.375.159,00	100,00%
Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado	Número	250	250	345	336	100,00 %	100,0%	76.369.766,00	76.369.766,00	100,00%	76.369.766,00	100,00%
Plan Decenal de Educación Ambiental formulado	Número	1	0	1	0	100,00 %	100,0%	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales.	Número	250	1.500	1142	4.109	100,00 %	100,0%	92.734.716,00	73.411.382,00	79,16%	73.411.382,00	100,00%
Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	5	10	12	71	100,00 %	100,0%	1.489.708.018,00	1.346.917.143,00	90,41%	1.346.917.143,00	100,00%
Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS	Número	500	950	1301	5.464	100,00 %	100,0%	55.000.000,00	54.176.666,00	98,50%	54.176.666,00	100,00%

(1) LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 (inserte filas cuando sea necesario)	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3)META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)		(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)		(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)		(15) META FINANCIERA ANUAL ($)	(16) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo Evaluado) ($)	(17) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo Evaluado) ((12/11)*100)	(18) AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS $	(19) PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS ((18/16)*100)
		2020	2021	2020	2021	2020	2021					
Aportes ESSA								16.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Vigencia expirada								251.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								488.848.000,00	366.594.010,00	74,99%	366.594.010,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								214.895.000,00	146.332.783,43	68,10%	114.487.791,00	78,24%
Programa 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.						50%	50%	**11.907.371.270,00**	**11.712.216.121,88**	**98,36%**	**1.488.681.770,00**	**12,71%**
Proyecto 10 Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible						**100%**	**100%**	**11.907.371.270**	**11.712.216.122**	98,36%	**1.488.681.770**	12,71%
Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado	Número	1	1	1	1	100,00 %	100,0%	44.330.000,00	44.330.000,00	100,00%	44.330.000,00	100,00%
Negocios verdes Apoyados*	Número	3	80	3	80	100,00 %	100,0%	405.870.000,00	399.931.010,00	98,54%	82.370.000,00	20,60%
Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas	Número	1	1	1	1	100,00 %	100,0%	76.840.000,00	76.300.000,00	99,30%	76.300.000,00	100,00%
Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas	Número	1	1	1	1	100,00 %	100,0%	232.044.800,00	232.044.800,00	100,00%	112.101.743,00	48,31%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras).	Número	1	54	1	54	100,00 %	100,0%	766.191.000,00	742.440.307,00	96,90%	740.856.974,00	99,79%
RECUPERACION COBERTURA BOSCOSA SUBANDINA Y BASAL EN EL DPTO DE STANDER MUNICIPIOS LEBRIJA, RIONEGRO, PLAYON Y GIRON								9.842.002.470,00	9.748.317.365,00	99,05%	0,00	0,00%
Gastos de Personal								316.128.360,00	303.768.222,00	96,09%	303.768.222,00	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios								223.964.640,00	165.084.417,88	73,71%	128.954.831,00	78,11%
(18) TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS*						100,00 %	100,00%	**90.307.610.290,93**	**80.840.438.572,94**	**89,52%**	**44.523.483.159,67**	**55,08%**

Anexo No. 2.1 Ingresos Vigencia 2021

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Ingresos	**81.365.441.000,00**	**31.340.349.159,93**	**112.705.790.159,93**	**20.402.421.869,00**	**90.307.610.290,93**	**1.103.633.000,00**	**892.125.000,00**	**111.255.430.825,04**
Ingresos Recursos Propios	**80.148.467.000,00**	**21.466.346.689,93**	**101.614.813.689,93**	**19.153.447.869,00**	**80.465.607.820,93**	**1.103.633.000,00**	**892.125.000,00**	**110.139.871.325,04**
Ingresos Corrientes	**79.496.769.000,00**	**18.699.463.163,00**	**98.196.232.163,00**	**18.501.749.869,00**	**77.698.724.294,00**	**1.103.633.000,00**	**892.125.000,00**	**101.276.337.105,57**
Ingresos tributarios	**69.272.830.000,00**	**12.563.222.319,00**	**81.836.052.319,00**	**13.982.979.869,00**	**67.853.072.450,00**	**0,00**	**0,00**	**82.787.599.809,08**
Impuestos directos	**69.272.830.000,00**	**12.563.222.319,00**	**81.836.052.319,00**	**13.982.979.869,00**	**67.853.072.450,00**	**0,00**	**0,00**	**82.787.599.809,08**
Sobretasa ambiental	**69.272.830.000,00**	**12.563.222.319,00**	**81.836.052.319,00**	**13.982.979.869,00**	**67.853.072.450,00**	**0,00**	**0,00**	**82.787.599.809,08**
Sobretasa ambiental - Urbano	**69.272.830.000,00**	**12.563.222.319,00**	**81.836.052.319,00**	**13.982.979.869,00**	**67.853.072.450,00**	**0,00**	**0,00**	**82.787.599.809,08**
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia actual	69.272.830.000,00		69.272.830.000,00	11.400.561.000,00	57.872.269.000,00			70.224.377.490,08
Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia anterior		12.563.222.319,00	12.563.222.319,00	2.582.418.869,00	9.980.803.450,00			12.563.222.319,00
Sobretasa ambiental - Urbano-Recuperación de Cartera			**0,00**					
Sobretasa ambiental - Rural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sobretasa ambiental - Rural- Vigencia Actual			**0,00**					
Sobretasa ambiental - Rural- Vigencia Anterior			**0,00**					
Sobretasa ambiental - Rural-Recuperación de Cartera			**0,00**					
Ingresos no tributarios	**10.223.939.000,00**	**6.136.240.844,00**	**16.360.179.844,00**	**4.518.770.000,00**	**9.845.651.844,00**	**1.103.633.000,00**	**892.125.000,00**	**18.488.737.296,49**
Contribuciones	881.900.000,00	1.060.595.587,00	1.942.495.587,00	0,00	1.766.115.587,00	176.380.000,00	0,00	2.867.026.960,00
Contribuciones diversas	881.900.000,00	1.060.595.587,00	1.942.495.587,00	0,00	1.766.115.587,00	176.380.000,00	0,00	2.867.026.960,00
Contribución sector eléctrico	881.900.000,00	1.060.595.587,00	1.942.495.587,00	0,00	1.766.115.587,00	176.380.000,00	0,00	2.867.026.960,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	881.900.000,00	1.060.595.587,00	1.942.495.587,00	0,00	1.766.115.587,00	176.380.000,00	0,00	2.867.026.960,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Actual	881.900.000,00		881.900.000,00		705.520.000,00	176.380.000,00		1.806.431.373,00

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Vigencia Anterior		1.060.595.587,00	1.060.595.587,00		1.060.595.587,00			1.060.595.587,00
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasas y derechos administrativos	4.211.297.000,00	3.459.127.068,00	7.670.424.068,00	0,00	6.463.018.068,00	315.281.000,00	892.125.000,00	8.160.692.256,04
Evaluación de licencias y trámites ambientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual			**0,00**					
Evaluación de licencias y trámites ambientales -Vigencia Anterior			**0,00**					
Evaluación de licencias y trámites ambientales -Recuperación de Cartera			**0,00**					
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	**657.240.000,00**	**0,00**	**657.240.000,00**	**0,00**	**591.516.000,00**	**65.724.000,00**	**0,00**	**881.187.064,50**
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual	657.240.000,00		657.240.000,00		591.516.000,00	65.724.000,00		881.187.064,50
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior			**0,00**					
Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Rendimientos			**0,00**					
Tasa por el uso del agua	990.056.000,00	977.584.623,00	1.967.640.623,00	0,00	1.967.640.623,00	0,00	0,00	**1.967.640.623,00**
Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual	990.056.000,00		990.056.000,00		990.056.000,00			990.056.000,00
Tasa por el uso del agua - Vigencia Anterior		977.584.623,00	977.584.623,00		977.584.623,00			977.584.623,00
Tasa por el uso del agua - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Tasa retributiva	2.564.001.000,00	2.481.542.445,00	5.045.543.445,00	0,00	3.903.861.445,00	249.557.000,00	892.125.000,00	5.311.864.568,54
Tasa retributiva - Vigencia Actual	2.495.567.000,00		2.495.567.000,00		1.353.885.000,00	249.557.000,00	892.125.000,00	2.495.567.000,00
Tasa retributiva - Vigencia Anterior		1.263.672.802,00	1.263.672.802,00		1.263.672.802,00			1.263.672.802,00
Tasa retributiva - Recuperación de Cartera	68.434.000,00	1.217.869.643,00	1.286.303.643,00		1.286.303.643,00			1.552.624.766,54
Tasa por aprovechamiento forestal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Actual			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Anterior			**0,00**					
Tasa por aprovechamiento forestal - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre - Vigencia Actual			**0,00**					
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre - Vigencia Anterior			**0,00**					
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Salvoconducto Único Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salvoconducto Único Nacional - Vigencia Actual			**0,00**					
Salvoconducto Único Nacional - Vigencia Anterior			**0,00**					
Salvoconducto Único Nacional - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Multas, sanciones e intereses de mora	304.722.000,00	1.586.611.674,00	1.891.333.674,00	274.249.800,00	1.586.611.674,00	30.472.200,00	0,00	1.670.605.898,51
Multas y sanciones	304.722.000,00	282.703.126,00	587.425.126,00	274.249.800,00	282.703.126,00	30.472.200,00	0,00	366.697.350,51
Sanciones disciplinarias - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Sanciones contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sanciones administrativas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Sanciones administrativas - Vigencia Actual			**0,00**					
Sanciones administrativas - Vigencia Anterior			**0,00**					
Sanciones administrativas - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Multas ambientales	304.722.000,00	282.703.126,00	587.425.126,00	274.249.800,00	282.703.126,00	30.472.200,00	0,00	366.697.350,51
Multas ambientales - Vigencia Actual	304.722.000,00		304.722.000,00	274.249.800,00		30.472.200,00		83.994.224,51
Multas ambientales - Vigencia Anterior		282.703.126,00	282.703.126,00		282.703.126,00			282.703.126,00
Multas ambientales - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Intereses de mora		1.303.908.548,00	1.303.908.548,00		1.303.908.548,00			1.303.908.548,00
Venta de bienes y servicios	4.826.020.000,00	29.906.515,00	4.855.926.515,00	4.244.520.200,00	29.906.515,00	581.499.800,00	0,00	5.790.412.181,94
Ventas de establecimientos de mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Vigencia Actual			**0,00**					
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Vigencia Anterior			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Minerales; electricidad, gas y agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Minerales; electricidad, gas y agua - Vigencia Actual			**0,00**					
Minerales; electricidad, gas y agua - Vigencia Anterior			**0,00**					
Minerales; electricidad, gas y agua - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Vigencia Actual			**0,00**					
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Vigencia Anterior			**0,00**					
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Actual			**0,00**					
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Anterior			**0,00**					
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Anterior			**0,00**					
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Actual			**0,00**					
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencia Actual			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencia Anterior			**0,00**					
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Servicios para la comunidad, sociales y personales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Vigencia Actual			**0,00**					
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Vigencia Anterior			**0,00**					
Servicios para la comunidad, sociales y personales - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	4.826.020.000,00	29.906.515,00	4.855.926.515,00	4.244.520.200,00	29.906.515,00	581.499.800,00	0,00	5.790.412.181,94
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Vigencia Actual			**0,00**					
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca - Vigencia Anterior			**0,00**					
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	125.712.000,00	29.906.515,00	155.618.515,00	113.141.000,00	29.906.515,00	12.571.000,00	0,00	63.721.469,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Actual	125.712.000,00		125.712.000,00	113.141.000,00		12.571.000,00		33.814.954,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Anterior		29.906.515,00	29.906.515,00		29.906.515,00			29.906.515,00
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.700.308.000,00	0,00	4.700.308.000,00	4.131.379.200,00	0,00	568.928.800,00	0,00	5.726.690.712,94
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Actual	4.700.308.000,00		4.700.308.000,00	4.131.379.200,00		568.928.800,00		5.726.690.712,94
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Anterior			**0,00**					
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones distintas del SGP	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Participación en impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Actual			**0,00**					
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Anterior			**0,00**					
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Participación en multas, sanciones e intereses de mora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Actual			**0,00**					
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial - Vigencia Anterior			**0,00**					
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Sentencias y conciliaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fallos nacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conciliaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conciliaciones - Vigencia Actual			**0,00**					
Conciliaciones - Vigencia Anterior			**0,00**					
Conciliaciones - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Laudos arbitrales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Laudos arbitrales - Vigencia Actual			**0,00**					
Laudos arbitrales - Vigencia Anterior			**0,00**					
Laudos arbitrales - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida - Vigencia Anterior			**0,00**					
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida - Vigencia Actual			**0,00**					
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida - Recuperación de Cartera			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Recursos de capital	**651.698.000,00**	**2.766.883.526,93**	**3.418.581.526,93**	**651.698.000,00**	**2.766.883.526,93**	**0,00**	**0,00**	**8.863.534.219,47**
Disposición de activos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**498.146.520,00**
Disposición de activos financieros	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Disposición de maquinaria y equipo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**498.146.520,00**
Disposición de maquinaria y equipo - Vigencia Actual			**0,00**					498.146.520,00
Disposición de maquinaria y equipo - Vigencia Anterior			**0,00**					
Disposición de maquinaria y equipo - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Disposición de otros activos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de recursos biológicos cultivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de recursos biológicos cultivados - Vigencia Actual			**0,00**					
Disposición de recursos biológicos cultivados - Vigencia Anterior			**0,00**					
Disposición de recursos biológicos cultivados - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Disposición de productos de la propiedad intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de productos de la propiedad intelectual - Vigencia Actual			**0,00**					
Disposición de productos de la propiedad intelectual - Vigencia Anterior			**0,00**					
Disposición de productos de la propiedad intelectual - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Disposición de objetos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de joyas y artículos conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de joyas y artículos conexos - Vigencia Actual			**0,00**					
Disposición de joyas y artículos conexos - Vigencia Anterior			**0,00**					
Disposición de joyas y artículos conexos - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Disposición de activos no producidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de tierras y terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de tierras y terrenos - Vigencia Actual			**0,00**					
Disposición de tierras y terrenos - Vigencia Anterior			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Disposición de tierras y terrenos - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Disposición de recursos biológicos no cultivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disposición de recursos biológicos no cultivados - Vigencia Actual			**0,00**					
Disposición de recursos biológicos no cultivados - Vigencia Anterior			**0,00**					
Disposición de recursos biológicos no cultivados - Recuperación de Cartera			**0,00**					
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rendimientos financieros	651.698.000,00	2.766.883.526,93	3.418.581.526,93	651.698.000,00	2.766.883.526,93	0,00	0,00	4.038.300.640,53
Títulos participativos			**0,00**					
Depósitos	651.698.000,00	2.766.883.526,93	3.418.581.526,93	651.698.000,00	2.766.883.526,93	0,00	0,00	4.038.300.640,53
Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano	651.698.000,00	784.563.776,00	1.436.261.776,00	651.698.000,00	784.563.776,00	0,00		2.350.889.655,60
Depósitos - Sobretasa Ambiental Rural			**0,00**					
Depósitos - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas			**0,00**					
Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional			**0,00**					
Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional			**0,00**					
Depósitos - Certificaciones y constancias			**0,00**					
Depósitos - Evaluación de licencias y trámites ambientales			**0,00**					
Depósitos - Seguimiento de licencias y trámites ambientales			**0,00**					
Depósitos - Tasa por el Uso del Agua			**0,00**					
Depósitos - Tasa Retributiva			**0,00**					
Depósitos - Tasa de Aprovechamiento Forestal			**0,00**					
Depósitos - Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre			**0,00**					
Depósitos - Sobretasa ambiental - Peajes			**0,00**					
Depósitos - Tasa Compensatoria por la utilización permanente de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá			**0,00**					
Depósitos - Salvoconducto Único Nacional			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Depósitos - Multas ambientales			**0,00**					
Depósitos - Intereses de mora multas y sanciones			**0,00**					
Depósitos - Venta de bienes y servicios			**0,00**					
Depósitos - Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial			**0,00**					
Depósitos - Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial.			**0,00**					
Depósitos - Fallos Nacionales Sentencias		1.982.319.750,93	**1.982.319.750,93**		1.982.319.750,93			1.687.410.984,93
Depósitos - Fallos Nacionales Conciliaciones			**0,00**					
Depósitos - Fallos Nacionales Laudos arbitrales			**0,00**					
Depósitos - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida			**0,00**					
Depósitos - Devoluciones seguridad Social Pensiones			**0,00**					
Depósitos - Disposición de activos financieros			**0,00**					
Depósitos - Disposición de activos no financieros			**0,00**					
Depósitos - Sociedades de economía mixta			**0,00**					
Depósitos - Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital			**0,00**					
Valores distintos de acciones			**0,00**					
Cuenta única nacional			**0,00**					
Intereses por préstamos			**0,00**					
Rendimientos recursos de terceros			**0,00**					
Recursos de crédito externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos			**0,00**					
Proveedores			**0,00**					
Recursos de crédito interno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos de contratos de empréstitos internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gobiemos extranjeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
De organizaciones internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Del sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida			**0,00**					
Compensaciones de capital	0,00	0,00	**0,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resarcimiento por procesos de gestión fiscal			**0,00**					
Compensación por daños a la propiedad			**0,00**					
De otras entidades del gobierno general	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Condicionadas a la adquisición de un activo			**0,00**					
Condicionadas a la disminución de un pasivo			**0,00**					
Recuperación de cartera - préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De entidades del nivel territorial			**0,00**					
De otras entidades de gobierno			**0,00**					
De personas naturales			**0,00**					
De otras empresas			**0,00**					
Recuperación cuotas partes pensionales			**0,00**					
Recursos del balance	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación reservas			**0,00**					
Superávit fiscal			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.327.087.058,94
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Sobretasa Ambiental Urbano			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Sobretasa Ambiental Rural			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Sobretasa Ambiental Areas Metropolitanas			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Certificaciones y constancias			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Evaluación de licencias y trámites ambientales			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Seguimiento de licencias y trámites ambientales			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa por el Uso del Agua			**0,00**					715.043.674,35
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa Retributiva			**0,00**					3.612.043.384,59
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa de Aprovechamiento Forestal			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Sobretasa ambiental - Peajes			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa Compensatoria por la utilización permanente de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Salvoconducto Unico Nacional			**0,00**					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Multas ambientales			**0,00**					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Intereses de mora multas y sanciones			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Venta de bienes y servicios			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial.			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Concurrencia pasivo pensional			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Fallos Nacionales Sentencias			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Fallos Nacionales Conciliaciones			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Fallos Nacionales Laudos arbitrales			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Devoluciones seguridad Social Pensiones			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Disposición de activos financieros			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Disposición de activos no financieros			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Sociedades de economía mixta			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital			0,00					
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Rendimientos Financieros			0,00	0,00	0,00	0,00		
Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Recuperación de Cartera			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Urbano			0,00					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Rural			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Areas Metropolitanas			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Certificaciones y constancias			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Evaluación de licencias y trámites ambientales			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Seguimiento de licencias y trámites ambientales			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Tasa por el Uso del Agua			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Tasa Retributiva			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Tasa de Aprovechamiento Forestal			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Sobretasa ambiental - Peajes			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Tasa Compensatoria por la utilización permanente de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Salvoconducto Único Nacional			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Multas ambientales			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Intereses de mora multas y sanciones			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Venta de bienes y servicios			0,00					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial.			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Concurrencia pasivo pensional			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Fallos Nacionales Sentencias			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Fallos Nacionales Conciliaciones			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Fallos Nacionales Laudos arbitrales			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Devoluciones seguridad Social Pensiones			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Disposición de activos financieros			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Disposición de activos no financieros			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Sociedades de economía mixta			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital			0,00					
Compromisos presupuestales cancelados vigencia anterior - Rendimientos Financieros			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Urbano			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Rural			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Sobretasa Ambiental Areas Metropolitanas			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Contribución sector			0,00					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
eléctrico - Generadores de energía convencional								
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Certificaciones y constancias			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Evaluación de licencias y trámites ambientales			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Seguimiento de licencias y trámites ambientales			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Tasa por el Uso del Agua			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Tasa Retributiba			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Tasa de Aprovechamiento Forestal			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Sobretasa ambiental - Peajes			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Tasa Compensatoria por la utilización permanente de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Salvoconducto Unico Nacional			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Multas ambientales			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Intereses de mora multas y sanciones			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Venta de bienes y servicios			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial			0,00					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial.			0,00					

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Concurrencia pasivo pensional			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Fallos Nacionales Sentencias			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Fallos Nacionales Conciliaciones			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Fallos Nacionales Laudos arbitrales			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Devoluciones seguridad Social Pensiones			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Disposición de activos financieros			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Disposición de activos no financieros			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Sociedades de economía mixta			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital			**0,00**					
Excedentes de apropiación de gastos vigencia anterior - Rendimientos Financieros			**0,00**					
Reintegros y otros recursos no apropiados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros			**0,00**					
Recursos no apropiados			**0,00**					
Aportes Presupuesto General de la Nación	1.216.974.000,00	32.000.000,00	1.248.974.000,00	1.248.974.000,00	0,00	0,00	0,00	1.115.559.500,00
Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento	1.216.974.000,00	32.000.000,00	1.248.974.000,00	1.248.974.000,00	0,00	0,00	0,00	1.115.559.500,00
Aportes de la Nación para Gastos de personal	1.216.974.000,00	32.000.000,00	1.248.974.000,00	1.248.974.000,00				1.115.559.500,00
Aportes de la Nación para Adquisición de bienes y servicios			**0,00**					
Aportes de la Nación para Transferencias corrientes			**0,00**					
Aportes Presupuesto General de la Nación - Inversión			**0,00**					
Aportes inversión Fondo Nacional Ambiental - FONAM		**9.842.002.470,00**	**9.842.002.470,00**	**0,00**	**9.842.002.470,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

(2) CONCEPTO	(3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO	MODIFICACIONES	(6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5)	DISTRIBUCIÓN				(12) RECAUDO EFECTIVO
		(4) ADICIÓN		(7) FUNCIONAMIENTO	(8) INVERSIÓN	(9) FCA	(10) SERVICIO A LA DEUDA	
Aportes del Sistema de Participación General de Regalias - SPGR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes del SPGR para Funcionamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes del SPGR para Gastos de personal			**0,00**					
Aportes del SPGR para Adquisición de bienes y servicios			**0,00**					
Aportes del SPGR para Transferencias corrientes			**0,00**					
Aportes del SPGR para Servicio de la Deuda			**0,00**					
Aportes del SPGR para Inversión			**0,00**					

Anexo No. 2.2. Ejecución de Gastos Vigencia 2021

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**20.257.080.869,00**	**16.800.633.843,300**	**16.800.633.843,30**	**16.264.873.417,52**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**21.506.054.869,000**	**18.049.607.843,300**	**18.049.607.843,300**	**17.513.847.417,520**
GASTOS DE PERSONAL	**8.572.695.682,00**	**8.099.020.986,000**	**8.099.020.986,00**	**8.041.926.045,00**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**9.821.669.682,000**	**9.347.994.986,000**	**9.347.994.986,000**	**9.290.900.045,000**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**7.670.386.090,75**	**5.926.274.330,350**	**5.926.274.330,35**	**5.450.522.078,42**	-	-	-	-	**7.670.386.090,750**	**5.926.274.330,350**	**5.926.274.330,350**	**5.450.522.078,420**
Adquisición de activos no financieros	164.806.388,00	138.537.524,080	138.537.524,08	58.392.048,00					164.806.388,000	138.537.524,080	138.537.524,080	58.392.048,000
Adquisiciones diferentes de activos	7.505.579.702,75	5.787.736.806,270	5.787.736.806,27	5.392.130.030,42					7.505.579.702,750	5.787.736.806,270	5.787.736.806,270	5.392.130.030,420
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.465.864.697,25**	**2.416.022.699,87**	**2.416.022.699,87**	**2.415.243.972,02**	-	-	-	-	**2.465.864.697,250**	**2.416.022.699,870**	**2.416.022.699,870**	**2.415.243.972,020**
A ENTIDADES DE GOBIERNO	**1.634.843.649,00**	**1.597.280.714,200**	**1.597.280.714,20**	**1.597.280.714,20**	-	-	-	-	**1.634.843.649,000**	**1.597.280.714,200**	**1.597.280.714,200**	**1.597.280.714,200**
A ORGANOS DEL PGN	1.604.079.649,00	1.574.470.569,000	1.574.470.569,00	1.574.470.569,00	-	-	-	-	1.604.079.649,000	1.574.470.569,000	1.574.470.569,000	1.574.470.569,000
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	1.604.079.649,00	1.574.470.569,000	1.574.470.569,00	1.574.470.569,00	-	-	-	-	1.604.079.649,000	1.574.470.569,000	1.574.470.569,000	1.574.470.569,000
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	1.354.522.649,00	1.324.913.569,000	1.324.913.569,00	1.324.913.569,00					1.354.522.649,000	1.324.913.569,000	1.324.913.569,000	1.324.913.569,000
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	249.557.000,00	249.557.000,000	249.557.000,00	249.557.000,00					249.557.000,000	249.557.000,000	249.557.000,000	249.557.000,000
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	30.764.000,00	22.810.145,200	22.810.145,20	22.810.145,20	-	-	-	-	30.764.000,000	22.810.145,200	22.810.145,200	22.810.145,200
Aportes a ASOCARS	30.764.000,00	22.810.145,200	22.810.145,20	22.810.145,20					30.764.000,000	22.810.145,200	22.810.145,200	22.810.145,200
PRESTACIONES SOCIALES	**122.986.000,00**	**110.706.937,420**	**110.706.937,42**	**109.928.209,57**	-	-	-	-	**122.986.000,000**	**110.706.937,420**	**110.706.937,420**	**109.928.209,570**
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	122.986.000,00	110.706.937,420	110.706.937,42	109.928.209,57	-	-	-	-	122.986.000,000	110.706.937,420	110.706.937,420	109.928.209,570
Mesadas pensionales (de pensiones)	122.986.000,00	110.706.937,420	110.706.937,42	109.928.209,57					122.986.000,000	110.706.937,420	110.706.937,420	109.928.209,570
Bonos pensionales (de pensiones)	-								-	-	-	-
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**708.035.048,25**	**708.035.048,250**	**708.035.048,25**	**708.035.048,25**	-	-	-	-	**708.035.048,250**	**708.035.048,250**	**708.035.048,250**	**708.035.048,250**
Comisiones y otros gastos									-	-	-	-
Conciliaciones	708.035.048,25	708.035.048,250	708.035.048,25	708.035.048,25					708.035.048,250	708.035.048,250	708.035.048,250	708.035.048,250
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**1.548.134.399,00**	**359.315.827,080**	**359.315.827,08**	**357.181.322,08**	-	-	-	-	**1.548.134.399,000**	**359.315.827,080**	**359.315.827,080**	**357.181.322,080**
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS TERRITORIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto predial y Sobretasa ambiental									-	-	-	-
Impuesto sobre vehículos automotores.									-	-	-	-
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Peajes.									-	-	-	-
CONTRIBUCIONES	**186.024.399,00**	**186.024.399,00**	**186.024.399,00**	**186.024.399,00**	-	-	-	-	**186.024.399,000**	**186.024.399,000**	**186.024.399,000**	**186.024.399,000**
Cuota de fiscalización y auditaje	186.024.399,00	186.024.399,000	186.024.399,00	186.024.399,00					186.024.399,000	186.024.399,000	186.024.399,000	186.024.399,000
Multas, sanciones e intereses de mora	**1.362.110.000,00**	**173.291.428,080**	**173.291.428,08**	**171.156.923,08**	-	-	-	-	1.362.110.000,000	173.291.428,080	173.291.428,080	171.156.923,080
Multas	1.362.110.000,00	173.291.428,080	173.291.428,08	171.156.923,08					1.362.110.000,000	173.291.428,080	173.291.428,080	171.156.923,080
Sanciones									-	-	-	-
Intereses de mora									-	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	**892.125.000,00**	**850.227.947,000**	**850.227.947,00**	**850.227.947,00**	-	-	-	-	**892.125.000,00**	**850.227.947,00**	**850.227.947,00**	**850.227.947,00**
Servicios de la deuda pública externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública externa									-	-	-	-
Intereses de la deduda pública externa									-	-	-	-
Comisiones y otros gastos									-	-	-	-
Servicios de la deuda pública interna	**892.125.000,00**	**850.227.947,000**	**850.227.947,000**	**850.227.947,000**	-	-	-	-	**892.125.000,00**	**850.227.947,00**	**850.227.947,00**	**850.227.947,00**
Servicios de la deuda pública interna	892.125.000,00	850.227.947,000	850.227.947,000	850.227.947,000					892.125.000,00	850.227.947,00	850.227.947,00	850.227.947,00
Intereses de la deduda pública interna									-	-	-	-
Comisiones y otros gastos									-	-	-	-
Fondo de contigencias									-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	**90.307.610.290,93**	**80.840.438.572,94**	**80.840.438.572,94**	**44.523.483.159,67**	-	-	-	-	**90.307.610.290,93**	**80.840.438.572,94**	**80.840.438.572,94**	**44.523.483.159,67**
Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	**16.195.557.148,09**	**15.210.934.101,00**	**15.210.934.101,00**	**13.691.406.087,45**	-	-	-	-	**16.195.557.148,09**	**15.210.934.101,00**	**15.210.934.101,00**	**13.691.406.087,45**
Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	1.847.450.000,00	1.435.896.967,59	1.435.896.967,59	1.413.357.241,00	-	-	-	-	**1.847.450.000,00**	**1.435.896.967,59**	**1.435.896.967,59**	**1.413.357.241,00**
Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	14.348.107.148,09	13.775.037.133,41	13.775.037.133,41	12.278.048.846,45	-	-	-	-	**14.348.107.148,09**	**13.775.037.133,41**	**13.775.037.133,41**	**12.278.048.846,45**
Programa 2. Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad	**323.756.200,00**	**302.984.803,24**	**302.984.803,24**	**65.598.711,00**	-	-	-	-	**323.756.200,00**	**302.984.803,24**	**302.984.803,24**	**65.598.711,00**
Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.	323.756.200,00	302.984.803,24	302.984.803,24	65.598.711,00					**323.756.200,00**	**302.984.803,24**	**302.984.803,24**	**65.598.711,00**

CONCEPTO (2)	RECURSOS PROPIOS (3)				RECURSOS DE LA NACIÓN (4)				TOTAL RECURSOS (7)			
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS
Programa 3. Hacia una calidad optima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	**7.857.889.185,00**	**5.684.522.330,29**	**5.684.522.330,29**	**4.772.857.079,91**	-	-	-	-	**7.857.889.185,00**	**5.684.522.330,29**	**5.684.522.330,29**	**4.772.857.079,91**
Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	1.430.822.294,00	1.379.572.157,24	1.379.572.157,24	486.617.875,00	-	-	-	-	**1.430.822.294,00**	**1.379.572.157,24**	**1.379.572.157,24**	**486.617.875,00**
Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica	6.427.066.891,00	4.304.950.173,05	4.304.950.173,05	4.286.239.204,91	-	-	-	-	**6.427.066.891,00**	**4.304.950.173,05**	**4.304.950.173,05**	**4.286.239.204,91**
Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB	**2.069.604.931,67**	**1.569.771.804,79**	**1.569.771.804,79**	**1.217.114.281,09**					**2.069.604.931,67**	**1.569.771.804,79**	**1.569.771.804,79**	**1.217.114.281,09**
Proyecto 6.Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.	2.069.604.931,67	1.569.771.804,79	1.569.771.804,79	1.217.114.281,09	-	-	-	-	**2.069.604.931,67**	**1.569.771.804,79**	**1.569.771.804,79**	**1.217.114.281,09**
Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.	**41.068.177.938,17**	**39.104.761.262,64**	**39.104.761.262,64**	**16.616.666.069,88**	-	-	-	-	**41.068.177.938,17**	**39.104.761.262,64**	**39.104.761.262,64**	**16.616.666.069,88**
Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	41.068.177.938,17	39.104.761.262,64	39.104.761.262,64	16.616.666.069,88	-	-	-	-	**41.068.177.938,17**	**39.104.761.262,64**	**39.104.761.262,64**	**16.616.666.069,88**
Programa 6.Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	**4.628.071.239,67**	**4.075.827.243,34**	-	-	-	-	**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	**4.628.071.239,67**	**4.075.827.243,34**
Poryecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	7.886.203.418,00	4.628.071.239,67	4.628.071.239,67	4.075.827.243,34					**7.886.203.418,00**	**4.628.071.239,67**	**4.628.071.239,67**	**4.075.827.243,34**
Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural	**2.999.050.200,00**	**2.627.176.909,43**	**2.627.176.909,43**	**2.595.331.917,00**	-	-	-	-	**2.999.050.200,00**	**2.627.176.909,43**	**2.627.176.909,43**	**2.595.331.917,00**
Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	2.999.050.200,00	2.627.176.909,43	2.627.176.909,43	2.595.331.917,00	-	-	-	-	**2.999.050.200,00**	**2.627.176.909,43**	**2.627.176.909,43**	**2.595.331.917,00**
Programa 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	**11.907.371.270,00**	**11.712.216.121,88**	**11.712.216.121,88**	**1.488.681.770,00**	-	-	-	-	**11.907.371.270,00**	**11.712.216.121,88**	**11.712.216.121,88**	**1.488.681.770,00**
Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible	11.907.371.270,00	11.712.216.121,88	11.712.216.121,88	1.488.681.770,00					**1.847.450.000,00**	**1.435.896.967,59**	**1.435.896.967,59**	**1.488.681.770,00**
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**111.456.816.159,93**	**98.491.300.363,24**	**98.491.300.363,24**	**61.638.584.524,19**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**1.248.974.000,000**	**112.705.790.159,93**	**99.740.274.363,24**	**99.740.274.363,24**	**62.887.558.524,19**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Sobre los Estados financieros certificados por los años terminados en diciembre 31 de 2021 y 2020

A LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

De acuerdo con las normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), presento el siguiente informe de fiscalización y dictamen de los estados financieros, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2021.

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, se elaboraron teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la Nación según Instructivo 001 de 24 de diciembre de 2021.

Opinión

He Examinado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y comparado con el año 2020, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria relacionada por estos años.

Excepto, por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", en mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, que fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad, expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB., por el periodo comprendido entre enero 1 y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para las Entidades de Gobierno, promulgados por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017, 425 de 2019, 441 de 2019, 167 de 2020.

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron auditados por mí y emití una opinión con salvedades.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades.

a) Aplicando el principio de devengo los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados. Se evidencia que la Corporación no reconoció en sus estados financieros, el valor de la sobre tasa ambiental liquidado sobre el impuesto predial, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, incorporado por la Resolución 593 de 2018.

b) Existe en libros, predios por valor contable de cero pesos, los cuales se encuentran invadidos, no han sido reconocidos en su costo de adquisición más costos atribuidos o en su efecto reconocer al método de revaluación.

Cabe anotar que me declaro independiente de la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga de conformidad con los requerimientos de Ética, aplicables a mi Auditoria de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis: Sin modificar la opinión quiero hace énfasis en lo siguiente:

a- Llama la atención la **Nota 10.1 (pág.129) a los estados financieros** relacionada con el Predio Jardín Botánico número predial 01010066000200 el cual cumple con todas la condiciones para ser reconocido como activo. Sin embargo en las transacciones de traslado de activos entre entidades públicas, el reconocimiento lo debe hacer una sola entidad tal como lo establece el concepto de la CGN.

b- Llama la atención la **Nota10.1 (pág. 129) a los estados financieros: Predios invadidos**: la Corporación pueden verse inmersa en un proceso de responsabilidad civil extracontractual en caso que los ocupantes se vean involucrados en algún incidente al interior de los predios, que comprometa la integridad tanto del terreno como las personas.

c- Llama la atención la **Nota 21 (pág.148**) cuentas por pagar, impuesto predial Municipio de Bucaramanga (1995), por valor de **$3.963.840.556,** la no exoneración del impuesto predial hace que la corporación incurre en gasto que bien podría ser invertidos en el cumplimiento de su objeto social.

d**-** Llama la atención la **Nota 25.2.1 (pág. 157) a los estados financieros** Pasivos contingentes, cuentas de orden acreedores corresponde a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, la Corporación debe adoptar todas medidas de seguimiento y prevención para evitar la pérdida de los procesos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Dirección de la CDMB de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables que sean razonables.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria a los estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión, pero no garantiza que una Auditoria realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Apliqué, mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de Auditoria obtenida, concluí que actualmente no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2021, la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable para Entidades de Gobierno; las

operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo.

Se cuenta con un Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República durante el año 2021, está revisoría evidencia, que existen 12 procesos sancionatorios ambientales adelantados por la CDMB desde el 2010 al 2019, se encuentran activos, determinándose que existen expedientes con afectaciones realizadas en el año 2010 y que actualmente están en la etapa de tasación de la multa; otros procesos están en etapa de presentación de descargos y en otros con la particularidad que aunque a los infractores se les haya ordenado por medio de actos administrativos, realizar reforestaciones, estos no han cumplido con las medidas impuestas, sin embargo, pasados aproximadamente 10 años, no se tiene registro de las actuaciones realizado por la Corporación con fecha de evaluación 31 de diciembre del 2021, reporta un avance del 0.08%, siendo el 30 de diciembre 2021, el plazo limité para la terminación de la actividad.

De acuerdo con pruebas selectivas realizadas sobre documentos, la Corporación controló, registró y presentó adecuada y oportunamente durante el año 2021 las declaraciones de autoliquidación al Sistema General de Seguridad Social según artículo 11 del decreto 1406 de 1999.

El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021, ha sido preparado por la administración para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

Mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, de acuerdo con las cifras expresadas de dicho documento.

Opinión sobre control Interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la CDMB.
- ✓ Estatutos de la CDMB.
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones utilizando el modelo definido en el sistema de gestión MIPG.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la Evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los Estatutos y a las ordenes e instrucciones de la Asamblea Corporativa y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, se emitieron durante la vigencia 2021, las recomendaciones al respecto a la Dirección General.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En cumplimiento de mis funciones presenté durante la vigencia 2021, a la Dirección General, reportes a través de los cuales comenté los principales asuntos importantes que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno con una serie de alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, sin embargo, se evidencia que:

1- Falta de oportunidad en el desarrollo de procesos sancionatorios en la CDMB, generando impunidad en los procesos que se avanzan al interior de la Entidad por delitos ambientales, incluso la misma Contraloría General de la Republica, en el desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento realizada en el año 2021, detecto varias inconsistencias en este proceso, elevando doce (12) hallazgos administrativos, sobre los cuales la CDMB debe formular un plan de mejoramiento, que debe incluir las actividades eficientes requeridas para subsanar dichos hallazgos.

2- Se evidenció que, existen contratos vencidos de comodato y de arrendamiento cuyos predios continúan ocupados, incumpliendo con las normas vigentes con respecto a la modalidad de contratación.

3- Se evidencia la existencia de actas de decomiso de elementos de origen vegetal pendientes de valoración, el sitio almacenamiento no ofrece las garantías de conservación y protección, debido a que gran parte de la madera y demás elementos se encuentran expuestos al ambiente natural, lo que acelera su deterioro físico.

Opinión sobre el Cumplimiento legal y Normativo.

En mi opinión, excepto por lo indicado en la sección Fundamentos de la opinión con Salvedades, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal CDMB
Tarjeta Profesional 97843--T
Cra 8w 62 48
Nellycasan18@gmail.com
Bucaramanga, Febrero 17 de 2022.

CDMB

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA